



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Las comunidades de Periecos en el sistema social espartano (siglos VI-IV a.c.)

Autor:
Gallego, Julián

Tutor:

1989

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

866278

JULIAN GALLEGO

LAS COMUNIDADES DE PERIECOS
EN EL SISTEMA SOCIAL ESPARTANO (SIGLOS VI - IV. A.C.)

L.U. Nº: 0300/83

Buenos Aires, julio de 1989

Introducción

El tratamiento que los historiadores han dispensado al tema de los periecos lacedemonios es, desde nuestra perspectiva metodológica, lo suficientemente controvertido como para justificar un nuevo trabajo sobre esta cuestión histórica. Debemos, entonces, consignar brevemente cuáles han sido las interpretaciones establecidas por los investigadores.

El estudio del caso perieco ha estado signado por cuatro problemáticas históricas, más generales unas, más específicas otras. Pero esto no ha sido percibido de manera acabada por los autores que aboradaron el asunto, salvo algunas excepciones.

En primer lugar, las diversas posturas interpretativas permiten ver que una gran cantidad de trabajos sobre los periecos han centrado sus miras en sus orígenes, tanto desde el punto de vista étnico como histórico. En este sentido, dos posiciones principales se destacan; la que afirma que los periecos surgieron como consecuencia de un proceso de diferenciación social dentro de las primigenias tribus dóricas que arribaron al Peloponeso, y la que propone que los antecedentes periecos hay que buscarlos en los habitantes predorios que vivían en la región y que luego fueron sometidos por los espartanos. En ambos casos, ya sea que el origen histórico tenga lugar a través de una diferenciación social, ya sea que ocurra por medio de la conquista de un pueblo por otro, el elemento étnico aparece como el factor explicativo subyacente en las diversas interpretaciones establecidas¹.

Las discusiones académicas acerca de lo anterior han sido engorrosas, y no consideramos de utilidad plantearse estos problemas, ya que, según

creemos, las célebres invasiones dóricas han sido, en realidad, migraciones, lo cual supone largos períodos de contacto, intercambios culturales y fusiones político-sociales entre las diversas etnias². Es cierto que tenemos testimonios literarios acerca del punto, pero no existe acuerdo entre ellos ya que se trata de construcciones de historiadores griegos (generalmente del siglo IV A.C.) que intentan explicar un problema cinco, seis o siete siglos después de sucedido³.

Por otra parte, las pocas pruebas arqueológicas acerca del proceso de conformación de las aldeas periecas nos aconsejan prudencia⁴; por lo tanto, quizá no sea conveniente intentar reconstruir la historia de los siglos oscuros (XII al VIII) en Esparta, resultando más fructífero intentar hacer la historia de la Esparta de fines del período arcaico y de la época clásica⁵.

En segundo lugar, los historiadores han cometido sistemáticamente un mismo error, a saber: considerar a los periecos como un grupo social invariable a lo largo del tiempo⁶. Claro que el paso del tiempo no es la causa de los posibles cambios dentro de las clases sociales. Y esto no ha sido privativo del caso perieco; en muchas historias de Grecia encontramos la misma actitud hacia otros sectores sociales⁷.

El procedimiento de los autores ha sido el siguiente: primeramente se define lo que idealmente los grupos sociales en cuestión son, y, luego, se narra la historia en la que ellos participaron. Como si las clases sociales fueran una variable atemporal y asistémica; como si el proceso de transformaciones históricas no fuera también el propio proceso de cambio dentro de las configuraciones posibles de la estructura de clases. Esto ha ocurrido siempre en el caso de los periecos.

Por lo tanto, de lo que se trata ahora es de dar vuelta los puntos de partida metodológicos. Es necesario dar cuenta de los cambios operados tomando en consideración los distintos posibles históricos de la estructura de una sociedad⁸, en lo cual tiene una gran importancia las variaciones ocurridas en el seno mismo de los grupos sociales y en las relaciones que han establecido entre sí.

En tercer lugar, ha habido en los historiadores de la Antigüedad una actitud de relegamiento (accidental o no) hacia la historia del campesinado y de las comunidades aldeanas; seguramente, dos cuestiones principales han incidido para que ello así ocurriera: por un lado, la falta parcial de documentación apropiada para el tema, mientras que, por otro lado, y de mucha mayor importancia aun, la espectacularidad del fenómeno esclavista dentro de la historiografía ha hecho olvidar que la esclavitud y el esclavismo - como formas de negación de la comunidad doméstica según la formulación de Meillassoux⁹ - tienen una de sus condiciones de posibilidad en las comunas campesinas¹⁰.

En cuarto lugar, Esparta ha sido, en general, un lugar incómodo para gran parte de los historiadores de la Antigüedad. El paradigma ateniense ha hecho de la sociedad espartana un fenómeno atípico dentro de la Grecia clásica. Esto ha provocado la proliferación de una enorme cantidad de pseudo-conceptos para calificar al sistema lacedemonio¹¹. A pesar de estas dificultades, la enorme producción de obras generales y estudios sobre aspectos particulares de la sociedad espartana ha hecho creer que el tema estaba agotado¹². Pero no existen historias acabadas, y menos aun, podríamos decir, en el caso de Esparta.

Uno de esos pseudo-conceptos ha sido el aparente arcaísmo de Esparta con respecto a otras ciudades-Estado griegas y, sobre todo, en relación a Atenas. Esto, junto a sus legendarios "poder y fama", han hecho del Estado espartano un lugar común para ideólogos y moralistas tanto antiguos como modernos. Estas imágenes han sido desconstruidas por Moses Finley en un artículo que constituye la mejor formulación global sobre el carácter de la formación social lacedemonia que yo conozca. El autor ha propuesto que es necesario "observar la estructura social y no los elementos aislados en su antigüedad o pervivencia". Así, la "función" de esos elementos "dentro de la nueva estructura resultaba ser, por necesidad y en sustanciales aspectos, nueva, en su efecto aunque no en su deliberada intención"¹³. De manera que las "supervivencias" eran factores activos de la estructura de funcionamiento de la sociedad espartana,

la cual resignificaba esos "arcaísmos" asignándoles un lugar preciso en el sistema social lacedemonio.

Sin embargo, estamos lejos aun de que se haya logrado establecer una explicación más o menos convincente acerca del funcionamiento de la sociedad espartana. No nos proponemos aquí dilucidar tamaño propósito. Lo que sí pretendemos es realizar un trabajo histórico razonado, y razonable, sobre un aspecto de la estratificación social en Esparta: el lugar social que ocupaban los periecos dentro de la estructura de clases.

En general, las posiciones historiográficas han hecho hincapié en dos cuestiones: 1) los periecos se encontraban en una posición intermedia entre los Iguales espartanos (con plenos derechos de ciudadanía) y los hilotas (sin ningún derecho político en el sistema que los explotaba); de esta manera, los periecos poseían derechos políticos dentro de sus comunidades pero no detentaban derechos de ciudadanía dentro del Estado lacedemonio¹⁴; 2) los periecos formaban un grupo social homogéneo netamente diferenciado de Iguales e hilotas¹⁵.

Estos dos temas son los que serán cuestionados en el presente trabajo. Este cuestionamiento surgió a partir de determinadas hipótesis que han guiado el estudio documental. Estas hipótesis, cuya demostración intentaremos a lo largo de este estudio, son:

1) Las comunidades de periecos son comunas rurales instaladas en la periferia del territorio perteneciente a los ciudadanos espartanos, en las cuales se verifica un acentuado proceso de diferenciación social cuya base estructural es la propiedad privada de la tierra.

2) La diferenciación social entre los periecos es funcional al sistema espartano, el cual, debido a la crónica falta de ciudadanos-soldados y a su tendencia a disminuir, incorpora desde c. 550 A.C. a los periecos más ricos en el ejército para compensar el número de efectivos.

3) Entre los años 460 y 360 A.C., a partir de determinada coyuntura, se agudiza la falta de espartanos; esto obliga al Estado a incorporar en las filas militares no sólo a los terratenientes periecos sino también al campesinado. En este marco se profundizará la diferenciación social

entre los periecos por la incidencia de la guerra.

Ahora bien, antes de comenzar con el trabajo propiamente dicho es necesario hacer algunas aclaraciones. La primera de ellas se refiere a la delimitación de los marcos espacio-temporales en que se desarrolló el proceso que estudiamos. Las comunidades periecas ocupaban las áreas marginales con respecto a los fértiles valles de los ríos Eurotas en Laconia y Pamisos en Mesenia, cuyas tierras eran propiedad de los ciudadanos espartanos. Pero la información que se tiene es insuficiente para encarar un estudio regionalizado siquiera en Laconia y/o Mesenia. Por esta causa, en este trabajo analizaremos las comunidades sin atender las posibles diferencias entre sí¹⁶. En cuanto al marco temporal, el análisis se centrará en un período comprendido entre c. 550 y 360 A.C. La primera fecha alude al momento aproximado en que aparecieron claramente delineados los caracteres de la estructura social con que se la conoció a Esparta en el período clásico de la historia de Grecia. La segunda fecha hace referencia a la crisis social del sistema espartano, cuya manifestación coyuntural radica en la pérdida por parte de Esparta de los territorios más fértiles ubicados en Mesenia luego de las batallas de Leuctra (371) y Mantinea (362).

La segunda aclaración tiene que ver con lo que aquí denominaremos Esparta clásica. Esta expresión alude a una formación económico-social en la que, esquemáticamente hablando, la dinámica de la "comunidad antigua" es la que marca los pulsos del sistema¹⁷, articulando las relaciones internas dentro de la clase dominante esparciata y asentándose sobre la explotación de la fuerza de trabajo hilota y la cooptación de un sector de los periecos para cubrir las necesidades militares del Estado espartano.

Por último, queremos dejar aclarado que tenemos plena conciencia del carácter provisional de las conclusiones a las que aquí se arriba, y que, por lo tanto, las mismas quedan sometidas a revisión a partir de los nuevos avances historiográficos que cuestionen, en todo o en parte, las ideas que aquí exponemos.

Estructura económico-social de las comunidades de periecos

Hacia mediados del siglo VI A.C. el sistema de comunas periecas ya estaba conformado. Como dijimos antes, es imposible reconstruir la génesis de las comunidades con algún grado de certeza. Por lo tanto, debemos prescindir en nuestro estudio de cualquier intento por resolver el problema¹⁸

Así pues, comenzaremos por dar cuenta del funcionamiento económico de las comunas periecas dentro de la formación social de la Esparta clásica, atendiendo, por un lado, las relaciones de producción propias de dichas comunas y, por el otro, las formas de articulación que, también a nivel económico, existieron entre el sistema espartano y los periecos.

El primer problema a dilucidar es el tema de las organizaciones aldeanas de los periecos. El asunto más controvertido radica en cómo conceptualizar lo que en las fuentes aparece como poleis periecas, algo que comúnmente ha sido traducido como ciudad o ciudad-Estado. Sin embargo, las características de las agrupaciones periecas, que seguidamente veremos, hacen pensar que se trata de otro tipo de entidad social.

Las fuentes con que contamos se han referido a las aldeas periecas calificándolas como poleis. A partir de ello, muchos historiadores han preferido hablar de ciudades periecas, transmitiendo una impresión equívoca acerca de las organizaciones que estudiamos. Heródoto (7,234,2) ha atestiguado la existencia de una multitud de "ciudades". También Tucídides habla de "ciudades" periecas (5,54,1); el pasaje no es claro, pero el hecho de que el autor hable de las tropas lacedemonias y de que aun se encontraran dentro de las fronteras de Esparta, esto es, en territorio perieco, certifica nuestra interpretación. Estrabón precisa el número de "ciudades" en un centenar (8,4,11 C.362). En la actualidad se piensa que ochenta es una cifra más exacta en cuanto al número de poblados periecos¹⁹.

Ahora bien, el término polis tenía un significado muy preciso para el mundo griego antiguo; es por eso que cabe preguntarse si estas agrupaciones constituan verdaderas poleis como Atenas, Esparta o Corinto.

Glantz y Oliva prefieren utilizar la palabra ciudades para referirse a las organizaciones periecas, aunque reconocen que sólo tenían autonomía en los asuntos internos pero que en materia de política exterior es taban subordinadas a Esparta²⁰. Esto ha llevado a Cartledge a proponer que, en realidad, no constituían verdaderas poleis y, por lo tanto, pre fiere hablar de comunidades. Este mismo criterio habían adoptado antes que él, Finley y Austin y Vidal-Naquet²¹. Pero la situación vuelve a com plicarse porque tanto Finley como Austin y Vidal-Naquet sostienen que los periecos eran ciudadanos de sus propias comunidades. Si bien ellos hacen alusión a los derechos políticos de los periecos, el término utilizado para ello introduce nuevamente la idea de ciudad en el asunto. Estas complicaciones se derivan, como el mismo Finley ha señalado en otro de sus trabajos, de las dificultades que han habido para traducir a cate gorías analíticas modernas muchas de las nociones griegas²²; de esta for ma, o bien se translitera la palabra griega al alfabeto moderno, o bien se la traduce perdiendo parte del sentido original. Ejemplo de esto últi mo es, justamente, el caso del término polis, cuya traducción más usual es ciudad o ciudad-Estado, según sea el sentido con que y el contexto en el cual se lo emplee²³.

Pero, en realidad, como Vernant ha sugerido, la polis o ciudad-Estado constituye un universo social y espiritual incompatible con una multipli cidad de centros similares dentro de una misma organización social²⁴. Ese sería el caso de Esparta si adoptáramos la idea de que las aldeas perie cas eran ciudades en el seno de una ciudad mayor que las incluía, a sa- ber: Esparta. Pero, como vimos, esta es una imagen errónea. La ciudad-Estado propiamente dicha es Esparta, y en el seno de esa formación so- cial se definen y se incluyen como tales los periecos. Por consiguiente, hablar de poleis periecas dentro de la polis espartana implica una gran imprecisión.

De esta forma, y a pesar de que las fuentes hablen de poleis perie- cas, es más apropiado referirse a ellas como comunidades. Ya Homero uti lizaba la palabra poleis para hacer alusión a las aglomeraciones urba-

nas que existieron en Grecia entre los siglos XII y VIII A.C., y, sin embargo, esto no debe interpretarse como síntoma de la presencia de ciudades-Estado durante ese período²⁵. Esto mismo cabe para el caso de los periecos. Por otra parte, así como no es conveniente hablar de ciudades periecas, tampoco es adecuado utilizar la noción de ciudadanía (politeia) para definir los derechos cívicos del grupo que nos ocupa dentro de sus organizaciones comunales. Dicha noción debe reservarse para el análisis jurídico-político de los ciudadanos espartanos.

Por consiguiente, y concordando con lo expuesto por Cartledge y De Ste. Croix, debemos decir que es inexacto hablar de las agrupaciones aldeanas periecas como si fueran ciudades-Estado, y que lo más acertado es verlas como comunidades rurales emplazadas en la periferia del sistema espartano²⁶. Las dimensiones de estas comunas debieron ser reducidas, debido, según parece, a la escasa extensión de sus territorios y a la menor fertilidad relativa de éstos con respecto a los de los valles del Eurotas y del Pamisos (Isocr.12,179-180)²⁷. Esto ha llevado a Glotz a compararlas con las aldeas (comai) que existían en el Atica²⁸. De hecho, por su tamaño y organización territorial las comunidades no diferirían en mucho de las pequeñas entidades de la Edad Oscura de Grecia: un centro urbano que controlaba los territorios circundantes formando una unidad indivisible. Tucídides, al relatar los ataques atenienses sobre la perioikis espartana, nos brinda una imagen adecuada de la organización espacial de las aldeas periecas: se trata de una "ciudad" compuesta de, por un lado, la campiña y, por el otro, la ciudad misma (2,56,6).

Estas comunas agrícolas poseían cierta autonomía en la administración de sus asuntos internos; uno de ellos era el control de su propio territorio por parte de cada aldea perieca. Esto hacía de los periecos hombres libres que, al menos formalmente, no estaban subordinados económicamente a nadie; pero debían responder al Estado espartano y sus decisiones en cuestiones militares o de política exterior.

La propia noción de comunidad, según la entendemos, implica una organización social en la que sus miembros tienen acceso a alguna forma

de propiedad de la tierra, factor que constituye para ellos el medio de producción principal; controlan también los demás medios de producción y el proceso productivo en su conjunto. Igualmente, esto no significa que en el caso perieco también controlen la totalidad del producto obtenido (véase más adelante).

A partir de lo enunciado, es apropiado comenzar estudiando las relaciones de propiedad sobre la tierra dentro de las comunidades periecas en el período ya consignado; seguidamente veremos las distintas relaciones de producción que conformaban la estructura económica de esas comunas rurales.

La única fuente que habla explícitamente de la propiedad de la tierra de los periecos es Plutarco, quien dos veces menciona el reparto de parcelas de cultivo tanto para esparciatas como para periecos (Lic.8,5; Agis,8,2). Sin embargo, y contra lo que podría suponerse, Plutarco no habla de "ciudades" sino que aglutina a todos los periecos en una única entidad social. Pero de acuerdo a lo antes dicho, esos lotes de tierra (kleroi) no estaban caóticamente dispersos en los territorios ocupados por los periecos, sino que formaban parte de cada una de las comunidades, las cuales controlaban los terrenos que rodeaban al centro urbano que contenía las casas e instituciones comunales periecas. De lo anterior se desprende que para que cada perieco pudiera tener acceso al usufructo de una parcela era necesario que, previamente, perteneciera a alguna comunidad en particular.

El término kleros utilizado por Plutarco para referirse tanto a las parcelas de los espartanos como a las de los periecos transmite la idea de una división del suelo en tenencias individuales²⁹. De esto se deduce que el acceso a la tierra en cada comunidad implicaba, necesariamente, la constitución de propietarios privados. Esta cuestión está corroborada por el desarrollo histórico seguido por la Antigüedad clásica en lo referente a la propiedad de la tierra. Finley ha estudiado sistemáticamente este proceso para el conjunto de la Hélade, y sus conclusiones apoyan lo que aquí se sostiene³⁰.

La localización de las tierras de las comunidades periecas difería totalmente de la de los espartanos; estos últimos tenían sus parcelas en lo que constituía la tierra pública (politiké chora) en los fértiles valles de los ríos Eurotas y Pamisos. Los periecos, en cambio, tenían sus tierras en la perioikis, es decir, en las zonas aledañas, marginales, escasas y menos fértiles que los espartanos no ocuparon durante su conquista del Peloponeso meridional³¹. Glotz y Romero deducen de esto que los periecos eran campesinos libres pero misérrimos que habitaban en sus propias aldeas. Esto refleja, en apariencia, una cierta homogeneidad social, y así lo han creído Austin y Vidal-Naquet³².

Sin embargo, Jenofonte menciona que en el primer cuarto del siglo IV A.C. "muchos periecos distinguidos... y muy bellos" formaban parte del ejército lacedemonio (Hel.5,3,9). También Plutarco se refiere a la existencia, hacia fines del siglo III A.C., de quienes eran "los más apreciables de los periecos" (Cleóm.11,3). A raíz de esto, Oliva ha propuesto que debía existir una nobleza o aristocracia entre los periecos cuya base sería la posesión de haciendas mayores que las del resto³³. Así, "los periecos no eran un grupo socialmente homogéneo. Existía un gobierno municipal e indudablemente diferencias entre las diversas ciudades, mientras en el interior de las ciudades había diferenciación social"³⁴. En esta misma dirección se pronuncia Cartledge, quien además sostiene que existían dos facciones de poderosos en el seno de las comunidades: los de origen noble y los que sin ser nobles se ubicaban en los más altos rangos sociales por la gran riqueza que habían acumulado³⁵.

A nuestro entender, esta pronunciada diferenciación social que refleja Jenofonte hacia los inicios del siglo IV, y que confirma Plutarco para el siglo III, no había ocurrido recientemente sino que era de antigua data. Creemos que sus orígenes históricos hay que buscarlos en el desarrollo operado en el conjunto de la Hélade entre los siglos VIII y VI, y en algunos casos, antes aun, puesto que en la Edad Oscura las sociedades griegas ya estaban divididas en nobles (aristoi), por un lado, y el resto del pueblo libre (demos), por otro, diferenciación que se acentuó du

rante la Era Arcaica. Pero lo que ahora nos interesa señalar es que desde mediados del siglo VI en adelante percibimos que entre los periecos había diferencias sociales muy marcadas, diferencias que no desaparecieron a pesar del posible reparto de tierras que pudo haber tenido lugar ante el reclamo de los más pobres (Plut.Lic.8,4-5).

Lo desarrollado hasta aquí significa una base de apoyo lo suficientemente sólida como para argumentar que en el seno de las comunidades periecas existían dos grandes grupos sociales definidos a partir de las relaciones de propiedad sobre la tierra: por un lado, los grandes propietarios terratenientes (nobles o no nobles³⁶); por el otro, los pequeños y medianos cultivadores campesinos. Si bien no existe la evidencia directa necesaria como para confirmar esta aseveración, la argumentación que hemos esbozado, junto al desarrollo histórico recorrido por Grecia desde la época homérica en adelante, nos permite apoyar seriamente lo que decimos. Las comunidades de la Edad Oscura reflejadas en la poesía de Homero presentaban ya entonces una marcada desigualdad social según los términos referidos anteriormente, y que debe interpretarse como diferenciación entre terratenientes y campesinos. En la Era Arcaica las disparidades en torno a la riqueza se agravaron produciendo la serie de conflictos sociales y luchas civiles conocidos a través de las fuentes como stasis³⁷. Estas tensiones no desaparecieron durante el período clásico a pesar del mejoramiento en la condición del campesinado; tanto Platón (Rep.8,556c-e) como Aristóteles (Pol.4,1289b29-32;5,1315 a 31-33;6,1318 a 31-32) señalan claramente la existencia de ricos y pobres en las ciudades-Estado y la lucha de clases que entre ellos se generaba a raíz del problema de la propiedad de la tierra.

Pero, ¿por qué se generan las desigualdades en el acceso a la propiedad de la tierra que conllevan la consiguiente diferenciación social? Finley ha propuesto que luego de la caída de los palacios micénicos y con la llegada de las migraciones indoeuropeas se produjeron las consabidas disparidades³⁸. Pero, de este modo, las diferencias sociales no quedan explicadas ya que en vez de remitir la cuestión a la propia diná

mica del sistema social, Finley la deriva hacia la propia génesis del mismo, puesto que, según su razonamiento, las comunidades griegas originarias se caracterizarían por una estructura social diferenciada desde su propio origen, del cual muy poco se sabe a ciencia cierta.

En realidad, como afirma Godelier³⁹, a partir de la conformación más o menos homogénea de las comunas campesinas pueden producirse diferencias entre sus miembros, desigualdades que son el resultado del funcionamiento del sistema social y no su premisa.

Marx, justamente sobre el problema de la diferenciación social, formuló la hipótesis de la comuna rural cuya base estructural es la propiedad privada de la tierra. Este tipo de vinculación con la tierra - donde el individuo es propietario privado de una parcela en tanto que miembro de la comunidad - posibilita un proceso de acumulaciones diferenciales de la riqueza que comienza a manifestarse en la posesión de mayor cantidad de bienes muebles por parte de un sector de la comunidad (ganado, mano de obra dependiente, etc.), y que termina por incidir sobre la propiedad inmueble. La formación de grandes propietarios, por medio de la acumulación y el enriquecimiento, y la aparición de pequeños campesinos, a causa de la desposesión y el empobrecimiento, son dos caras de un mismo proceso⁴⁰. Pero la existencia de la propiedad privada es sólo la causalidad estructural de las acumulaciones diferenciales; la diacronía de este proceso tiene que ver con distintos mecanismos por los cuales la diferenciación social va tomando cuerpo. Dichos mecanismos pueden ser: a) una fertilidad diferencial de los suelos; b) balances demográficos desiguales entre las familias; c) pago de tributos (véase, por ejemplo, Hesfodo, Trabajos y días, 37-39; 219-221; también, en este trabajo, más adelante); d) conscripción militar y guerra (véase más adelante).

Como ya hemos señalado, gran parte de la evolución que llevó a una división de las comunas periecas en clases sociales, a través de los mecanismos apuntados por Marx, se operó en una etapa anterior a la que aquí tomamos. Lo que nos interesa destacar es que cuando se produjo en Esparta lo que se conoce como "revolución del siglo VI"⁴¹, los periecos ya esta

ban polarizados en grandes y pequeños propietarios. El marco histórico en el que se desarrollaron las comunidades periecas basadas en la propiedad privada de la tierra, posibilitaba el desarrollo de las acumulaciones y la diferenciación social en detrimento de la homogeneidad amparada en el principio comunal⁴². De esta manera, las comunas rurales periecas formaron parte de un proceso histórico bien conocido para la Grecia Antigua, proceso en el que ricos y pobres, terratenientes y campesinos empobrecidos, eran los actores sociales de lo que ha dado en llamarse contradicción principal en el plano de la lucha de clases⁴³.

Ahora bien, la presencia de grandes y pequeños propietarios debía implicar formas distintas de organización de la producción. Esto significa que las relaciones de producción establecidas en las unidades productivas y el carácter de la fuerza de trabajo utilizada en las mismas diferían sustancialmente, según se tratara de grandes haciendas o de fincas medianas o pequeñas (siempre y cuando estas últimas fueran capaces de dar sustento a una familia campesina; caso contrario, el pequeño cultivador debía buscar sus medios de subsistencia por otras vías).

En cuanto a la nobleza terrateniente, sabemos que, en Grecia, desde la época homérica, siempre había tenido a su disposición una mano de obra dependiente que realizaba todas las tareas productivas implicadas en sus haciendas (oikoi)⁴⁴. En la Era Arcaica, los deudores hipotecarios convertidos en esclavos por deudas fueron la mano de obra principal de los aristócratas terratenientes. La hipoteca implicaba entonces una relación de producción precisa en el ámbito del mundo griego de los siglos VIII a VI A.C.⁴⁵. En el período clásico de la historia de Grecia la fuerza de trabajo fundamental para la producción agropecuaria de los terratenientes consistía en la mano de obra esclava que se compraba en los mercados. Los nobles periecos de la Esparta clásica no fueron una excepción a la regla. Dado que no tenían acceso a la energía laboral de los hilotas (que formaban la clase explotada monopolizada por el Estado espartano), no ha de extrañar que utilizaran esclavos-mercancía. Finley y Cartledge están de acuerdo en este punto, y este último señala, además, la estre-

cha relación que existía entre el ser terrateniente y el explotar esclavos en las comunidades periecas⁴⁶.

Para Esparta está atestiguada la existencia de esclavos como un grupo distinto de los hilotas (Plut. Comp. Lic. Num. 2,7). Una serie de inscripciones nos permite asociar a estos esclavos con las comunidades periecas. La primera de esas inscripciones, hallada en Gitión (comunidad perieca) y que data de mediados del siglo V, consigna una prohibición que recae tanto sobre hombres libres como sobre esclavos (IG. V.1,1155). Cinco estelas encontradas en Tenaron (también comuna perieca), en el templo de Poseidón, permiten suponer que los esclavos manumitidos en honor al dios de los que dichas estelas hablan, eran esclavos-mercancía liberados por particulares (IG. V.1,1228-1232; datadas entre fines del siglo V y principios del IV). No puede interpretarse que esos esclavos fueran, en realidad, hilotas, ya que a éstos sólo el Estado espartano podía liberarlos. Dado que las estelas dicen que son hombres libres los que realizaron las manumisiones, puede afirmarse que los liberados eran esclavos de propiedad privada. Las evidencias literarias también corroboran la existencia de esclavos entre los periecos. Durante una invasión sobre Lacoⁿia, los etolios se llevaron muchos prisioneros, tanto periecos como esclavos (Polib. 4,34,9; 9,34,9; Plut. Cleóm. 18,3⁴⁷). Finalmente, es de destacar que los nobles periecos que formaban parte del ejército espartano tenían esclavos particulares que los asistían durante las batallas en las Guerras Médicas (Her. 9,29; 61,2). Tampoco en este caso pueden confundirse esos esclavos con los hilotas ya que el propio Heródoto manifiesta expresamente que los espartanos estaban asistidos por siete hilotas cada uno (9,28,2; 29), mientras que al referirse a los periecos no nos habla de hilotas, y, por consiguiente, hay que pensar que se trataba de esclavos. Esta información está atestiguada también por Tucídides quien dice que las tropas lacedemonias (en las cuales incluye a los periecos) tenían esclavos que las asistían (4,16,2).

A partir de estas evidencias (sobre las cuales también trabaja Cartledge) puede inferirse que en las unidades productivas terratenientes

la producción estaba en manos de esclavos. La organización de la producción no debía diferir en mucho de la que se halla reflejada en el "Económico" de Jenofonte (véase capítulos XII a XIX, acerca de la esclavitud rural y la agricultura). Un sistema productivo esclavista formaba la base para la extracción de excedentes en beneficio de la nobleza terrateniente perieca.

De esta manera, esta capa noble prescindía de realizar cualquier tipo de trabajo manual y podía dedicarse a la educación militar propia de un aristócrata que la habilitaba para formar parte del ejército lacedemonio, en el cual los trabajadores manuales no tenían cabida (Plut. Ages, 26,5)

En este sentido, es importante tomar en cuenta ciertos aspectos técnicos de la organización de la producción en las propiedades terratenientes. El empleo de esclavos en cuadrillas de ocho a diez hombres permitía cumplir satisfactoriamente con las tareas productivas requeridas. El control de dichas cuadrillas quedaba a cargo de un capataz, que también podía ser un esclavo. El dueño de la finca sólo realizaba inspecciones periódicas para supervisar la marcha de los asuntos concernientes a la producción; su lugar de residencia habitual no era el campo sino la ciudad, o, mejor dicho, el centro urbano en el caso perieco. El control efectivo permanente era ejercido por el capataz, que debía gozar de la confianza del propietario esclavista, para lo cual tenía que cumplir y hacer cumplir lo ordenado por el terrateniente de modo que éste le ratificara su confianza.

Estas unidades productivas buscaban el autoabastecimiento, por lo que en su interior se intentaba producir todo aquello que fuera menester. En la casa ubicada en la finca desarrollaban sus tareas productivas las esclavas, quienes, además de los trabajos domésticos, hilaban, tejían, cosían y producían todo aquello que estuviera dentro de su capacidad y que pudiera necesitarse dentro de la hacienda. Los terratenientes buscaban hacer la menor cantidad posible de erogaciones monetarias; pero, de hecho, uno de los factores principales de la producción, la fuerza de trabajo esclava, debía adquirirse en los mercados⁴⁸.

Esta forma de organizar técnicamente la producción permitía al terrateniente obtener un tiempo "libre" que desde el punto de vista productivo puede calificarse de "ocioso". Pero desde una perspectiva social dicho tiempo no aparece como ocioso sino todo lo contrario. El poseer tiempo libre posibilitaba al terrateniente perieco participar en la educación militar espartana, quedando incorporado como fuerza estable de la infantería lacedemonia; además, también podía contar con el tiempo necesario para ejercer las magistraturas dentro de sus comunas. Todas estas cuestiones (que luego retomaremos) acercaban socialmente a la nobleza perieca a la oligarquía espartana.

Ahora bien, si dirigimos nuestra mirada hacia las "economías campesinas" periecas, la cosa cambia radicalmente. La fuerza de trabajo de estas unidades productivas estaba constituida básicamente por la familia campesina, en la cual el titular de la parcela (el padre de familia) desempeñaba el puesto de jefe de la explotación.

Uno de los inconvenientes de estas unidades campesinas era poder lograr el número de efectivos necesarios para realizar las tareas productivas⁴⁹. Para Grecia está debidamente probada la existencia de esclavos en las unidades domésticas campesinas (Hes. Trab. 598-608). Por otra parte, ya vimos que en las comunidades periecas había esclavos-mercancía. Si bien en su mayor parte eran propiedad de los terratenientes, algunos de esos esclavos debieron ser utilizados por los campesinos periecos. Esta fuerza de trabajo esclava en el marco de las relaciones domésticas de producción no implicaba un modo de producción esclavista sino lo que ha dado en llamarse "esclavitud sin esclavismo"⁵⁰. La función de estos esclavos era completar el número de trabajadores necesarios para la gestión de la producción en las unidades campesinas.

El objetivo económico que guiaba a las unidades domésticas rurales era la búsqueda de la autarquía tanto en la producción como en el consumo. Justamente, en pos de ese objetivo ocurría que el trabajo en los campos, que permitía obtener los productos básicos necesarios para la dieta campesina, era complementado con el trabajo doméstico de la mujer y

de las hijas del campesino, ya sea en cuanto a la cocción de los alimentos, o en cuanto a hilar, coser, tejer, u otras actividades suplementarias pero importantes para la buena gestión de la unidad doméstica.

Pero la existencia misma del esclavo ponía en entredicho el ideal de autarquía de las "economías campesinas" ya que significaba una relación mercantil con el exterior. El campesinado griego mantenía intercambios comerciales con el fin de vender sus excedentes de producción (Hes.Trab. 618-694); seguramente, a partir de esos tratos, los campesinos procuraban obtener algunos productos para completar los medios de producción necesarios (artículos de hierro, por ejemplo) o dinero para la compra de esclavos. Estos mercados eran estacionales o periódicos y no tenían una existencia autónoma sino que dependían de la dinámica de la economía rural-doméstica⁵¹.

Los esclavos de los campesinos realizaban las labores a la par de sus dueños. En cuanto productores su función era similar a la del resto de los miembros de la familia campesina, salvo la del jefe de la explotación, que además de trabajar igual que el resto, también debía programar y dirigir las actividades productivas.

Este tipo de esclavitud doméstica (también llamada "patriarcal") brindaba la posibilidad de llevar a cabo las prácticas aconsejadas por Hesíodo al campesino en cuanto a la unigenitura para la herencia y la familia nuclear (Trab.376-378). Igualmente, no había garantías para la propuesta de Hesíodo, y los campesinos solían tener más de un hijo. Dado que en la Grecia Antigua existía la tradición de partir la hacienda entre todos los herederos, el tener varios hijos traía consecuencias funestas para el campesinado que al cabo de algunas generaciones se encontraba con parcelas muy reducidas en las cuales no podía alimentarse siquiera una familia campesina pequeña⁵². Claro que muchas veces el infanticidio podía actuar como compensador demográfico en las unidades domésticas⁵³. Los nobles terratenientes solían evitar estas consecuencias por medio de casamientos endógamos que les permitían consolidar, conservar y aun acrecentar sus patrimonios⁵⁴.

Así pues, dada la tradición que imponía dividir la heredad entre todos los hijos, y teniendo en cuenta que tener un solo hijo implicaba una fuerza laboral insuficiente para un campesinado de tipo "medio", la compra de algún esclavo posibilitaba a aquél obtener mano de obra para completar la fuerza de trabajo doméstica sin los inconvenientes de las particiones de la herencia aunque ocasionando erogaciones monetarias a la unidad productiva rural-doméstica.

Ahora bien, el esclavo no era la única forma de energía laboral extra familiar que las unidades domésticas necesitaban. En el momento de las cosechas los campesinos requerían de una mano de obra complementaria. Esta fuerza de trabajo podía obtenerse contratando jornaleros. Pero los cultivadores hallaban otras maneras de procurarse brazos adicionales. Un grupo de familias campesinas podían unirse de forma tal que se lograba una fuerza colectiva de trabajo por medio de la cooperación de los cultivadores entre sí. Esta energía laboral conjunta se iba utilizando, sucesivamente, en cada parcela doméstica hasta completar las tareas de recolección de cosechas, evitando de ese modo la contratación de mano de obra estacional⁵⁵. Pero para que este método pudiera implementarse eran imprescindibles relaciones de buena vecindad; esto no siempre ocurría, ya que las disputas por alguna franja de terreno o por el desvío de los cursos de agua eran algo constante. A propósito del problema del agua, hay que advertir que las escasas lluvias que precipitaban sobre los pequeños valles enclavados en las montañas del Peloponeso que ocupaban los periecos hacían necesario el riego por medio de acequias que llevaran el agua hacia los campos de cultivo. Seguramente, esto ocasionaría conflictos dentro de las comunas, rencillas que requerían de la mediación, la administración y el control de los órganos políticos comunales para evitar el abuso en la utilización del agua⁵⁶.

Una cuestión de suma importancia es la de los ciclos de la producción agraria, de acuerdo a los períodos que la naturaleza imponía. Claro que no es la naturaleza lo que nos interesa aquí, sino las consecuencias sociales que emergían de sus condicionamientos⁵⁷. Obviamente, tanto terra

tenientes como campesinos periecos estaban sometidos al devenir de las estaciones. Pero como el terrateniente no trabajaba directamente sus campos, los ciclos agrarios no influían en su modo social de relacionarse. En cambio, el campesino que trabajaba por sí mismo su lote, estaba constreñido, en cuanto a aquella parte de su vida social que excedía a las tareas productivas, por los tiempos que éstas le imponían.

Hesíodo, a lo largo de su poema "Los trabajos y los días", refleja los ciclos estacionales a través de los ritos y sacrificios que los campesinos debían ofrendar a los dioses según el momento del año que fuera; el fin de estas ceremonias religiosas rurales era ganarse los servicios de los dioses para el buen funcionamiento de las unidades productivas en las que el campesinado antiguo cosechaba algo de trigo, tenía algunos olivos, higueras, árboles frutales y también vides. Criaba cerdos, gallinas y, quizás, abejas; poseía unas pocas cabras para obtener leche y queso. Según su grado de riqueza podía tener corderos y bueyes o mulas necesarios como fuerza de tiro para la arada de los campos.

Si bien los agricultores escalonaban todas esas tareas a lo largo del año, de modo de utilizar lo más eficazmente posible el tiempo disponible para la producción, el escaso terreno con que contaban los campesinos periecos junto a la necesidad de una rotación bienal de los campos de labor incidían para que aquéllos jugaran, generalmente, su suerte en una cosecha cerealera. Esto último imponía ritmos productivos insoslayables.

Los granos debían madurar a comienzos del verano para que la cosecha fuera buena; una siembra tardía podía provocar una magra recolección y, por tanto, el principio del fin para un campesino. De modo tal que las actividades laborales iban en aumento desde fines del invierno o comienzos de la primavera hasta el verano, y a partir de allí comenzaban a disminuir. Entonces, "el invierno se nos aparece ante todo como la estación de las fiestas"⁵⁸. Es que en esa época tenían lugar las ceremonias comunales, ya que una vez recogidos los frutos de la tierra se disfrutaba de más ocio (Arist.Ética a Nicómaco, 7, 1160a26-33). Así pues, el invierno era la estación de la abundancia, cuando la tierra ha dejado de dar frutu

tos pero se ha acumulado lo suficiente de las cosechas anteriores. Por contraposición, la primavera era el período en que todo crecía pero cuando no había mucho para comer (Alcman, 49 B, Diehl). "Y parece bastante cierto - acota Louis Gernet -. En realidad, es que se ha comido demasiado antes. Las necesarias avaricias y las obligatorias prodigalidades se imponen al ternándose en la vida del campesino"⁵⁹.

La contraposición entre períodos de abundancia y etapas de carencia, épocas de trabajo y momentos de ocio, constituían las reglas propias de la vida rural-doméstica. Bajo estos pares de oposiciones vemos qué ritmos y pautas regían la sociabilidad de las familias campesinas. Desde un punto de vista teórico, hay que decir que, económicamente hablando, los ciclos productivos agrarios de las unidades domésticas representan distintos tiempos de producción que podemos dividir en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente desde la perspectiva de la subsistencia campesina. Como se verá más adelante estos aspectos técnicos de las "economías campesinas" emplazados en una estructura social como la lacedemonia (en la que uno de los basamentos ideológicos del sistema de dominación de la clase dominante espartana era el desprecio por el trabajo, incluso el rural), determinaban ciertas tendencias posibles que atentaban contra la reproducción del campesinado perieco como tal.

Por otra parte, las unidades domésticas rurales estaban sometidas a lo que Pierre Vilar, en otro contexto histórico, ha llamado "crisis de tipo antiguo"⁶⁰, crisis propias de las economías preindustriales y, por lo tanto, distintas de las modernas crisis del sistema capitalista. Las "crisis antiguas" tenían su origen en las malas cosechas provocadas por las inclemencias climáticas u otros factores no necesariamente naturales. Las consecuencias sociales de estas crisis se hacían sentir en forma diferenciada entre los terratenientes y entre los campesinos. Para estos últimos podía significar un hundimiento catastrófico de los recursos disponibles. Si a esto le sumamos los demás peligros a los que estaban expuestas las unidades campesinas, a saber: la falta de fuerza de tiro animal, la muerte prematura del jefe de familia que organizaba el

trabajo, las enfermedades, la partición de la herencia, etc., se observa que el endeudamiento, el hipotecamiento de las tierras y, finalmente, la pérdida de la propiedad eran amenazas constantes para las frágiles "economías campesinas". La pobreza más extrema se cernía sobre las capas inferiores de las comunas periecas, cuya contrapartida era la acumulación y el enriquecimiento de las clases terratenientes. La diferenciación social se agudizaba cada vez más a medida que se aceleraba el proceso de acumulaciones diferenciales; el acaparamiento de tierras en uno de los polos de la comuna rural era la consecuencia lógica de todo ese desarrollo que hemos esbozado más arriba⁶¹.

De esta manera, dos grupos antagónicos se desenvolvían en el seno de las comunidades de periecos. Desde un punto de vista conceptual, y teniendo en cuenta las elaboraciones realizadas por diversos estudiosos de las sociedades precapitalistas sobre el funcionamiento de las economías rurales⁶², puede decirse que dentro de las aldeas periecas dos lógicas de comportamiento económico tenían cabida; por un lado, la lógica del terrateniente que basaba su existencia en la explotación sistemática de una fuerza de trabajo esclava, que buscaba acumular más tierras y enriquecerse, aunque esto no constituía un fin en sí mismo sino que estaba subordinado a la acumulación de poder político y militar; por otro lado, la lógica del campesino que buscaba la autosuficiencia y la autarquía dentro de su tradicional contexto religioso, pero en un marco histórico que le imponía la recurrencia a los mercados y a procurarse el concurso de fuerza de trabajo extra-familiar y servil⁶³.

Durante el primer siglo del período que estudiamos el proceso de diferenciación social dentro de las comunidades periecas estaba muy avanzado, aunque aun no se había agudizado del todo. Esto recién ocurriría entre 460 y 360 A.C., etapa que luego estudiaremos más en detalle. Lo que ahora nos interesa señalar es que la evolución histórica operada había provocado la expropiación de un sector de los periecos. Muchos de ellos habían perdido totalmente sus tierras, y si bien esto no significaba su expulsión de la comuna, implicaba igualmente una cierta degradación social.

Por lo tanto, estos ex-campesinos debían buscarse nuevas ocupaciones productivas si no querían perecer. Las unidades terratenientes de producción necesitaban para la época de las cosechas del concurso de una fuerza de trabajo extra que se sumaba a la mano de obra permanente de las haciendas de los terratenientes. La existencia de jornaleros está probada por la documentación con que contamos para la historia griega, aunque ésta no se refiere directamente al caso que estudiamos. Ya en la Edad Oscura existía un grupo social que no estaba adscrito permanentemente al oikos nobiliario sino que era contratado temporalmente; se trata de los thetes quienes eran jornaleros sin propiedad que trabajaban por un salario⁶⁴ (Hom.Il.21,441-452; Od.11,489-491; 18,346-361). Para el caso de Esparta, hay un pasaje de Plutarco en Vida de Agis que podemos interpretar que hace referencia a jornaleros del campo (pelaton) (Agis,6,4). Estos datos permiten suponer que aquellos periecos sin tierras o con muy pocas podían trabajar como asalariados temporarios. Su trabajo terminaba una vez finalizadas las tareas que requerían las cosechas, dejando de estar ligados a las unidades productivas que los contrataban. Su falta de propiedad provocaba su degradación social dentro de las comunidades. Pero debido al requerimiento de su fuerza laboral para los trabajos estacionales era un sector completamente necesario para la economía agraria de las aldeas periecas. Estas condiciones sociales en las que se encontraban esos jornaleros los ubicaban en una relación social determinada que conceptualmente podemos definir como marginalidad funcional⁶⁵.

Ahora bien, muchos de los periecos que habían perdido sus tierras encontraban en Esparta otras posibilidades de subsistencia. Dado que los ciudadanos espartanos tenían prohibido trabajar manualmente o comerciar - puesto que su ocupación era, esencialmente, la militar (Her.2,167,1-2; Plut.Lic.4,7; 24,4; Comp.Lic.Num.2,6; Arist.Pol.3,1278a) -, el trabajo artesanal y el comercio quedaban en manos de aquellos periecos desposeídos. Finley, Austin y Vidal-Naquet, Oliva y otros han postulado que los periecos detentaban un monopolio virtual del comercio y las artesanías⁶⁶. Este monopolio de las tareas artesanales y comerciales puede vislumbrarse

a partir de un pasaje de Jenofonte en que aparecen relacionados los periecos y el enriquecerse comerciando (Rep.Lac.7,5⁶⁷). Pero ninguno de los autores citados se ha preguntado qué periecos realizarían esas tareas⁶⁸.

Como hemos dicho, los terratenientes periecos no ejercían ningún tipo de trabajo; sólo supervisaban la marcha de las tareas en sus fincas. En cuanto al campesinado perieco, hemos visto que toda la familia campesina debía realizar las labores agrarias requeridas para lograr su subsistencia⁶⁹. Por lo tanto, es obvio que estos dos grupos no tenían nada que ver con la producción artesano-comercial. Por otra parte, la autonomía relativa que las comunas periecas gozaban en el manejo de sus asuntos internos aseguraba, al menos formalmente, que ninguna fuerza extraeconómica coaccionara a sus habitantes a realizar aquellos trabajos que les resultaban inconvenientes. En el caso que estamos tratando, el tipo de coacción era económica y social, ya que los periecos más pobres tenían pocas posibilidades de subsistir, puesto que habían perdido sus tierras. Por consiguiente, no tenían otra salida que dedicarse al trabajo artesanal y al comercio⁷⁰, actividades mal reputadas en el mundo antiguo.

Los artesanos periecos eran pequeños productores independientes, basados en un sistema mercantil simple, que se sustentaban por medio de su propio trabajo, como ocurría en otras partes de Grecia⁷¹. Estos artesanos junto a los jornaleros del campo formaban el estamento social más bajo de las comunas periecas. Sus producciones principales eran la famosa cerámica laconia utilizada por el ejército (Plut.Lic.9,7) o exportada a otras ciudades, y el armamento para los soldados lacedemonios⁷². También participaban en las campañas militares de Esparta en su carácter de artesanos, seguramente con el fin de realizar el mantenimiento del equipo militar de los hoplitas (Jen.Rep.Lac.11,2).

Ahora bien, todos los historiadores han coincidido en señalar que los periecos carecían de control sobre las relaciones con el exterior, las que estaban mediadas por el Estado espartano. Los tratos comerciales no deberían ser una excepción. Esto ha sido entrevisto a medias por Finley

quien propuso que tanto los periecos como el Estado intervinieran en las relaciones que, en materia económica, Esparta mantenía con los extranjeros⁷³.

Sin embargo, una serie de evidencias nos indican que el Estado lacedemonio ejercía un fuerte control sobre aquellas actividades que tuvieran que ver con lo que los griegos llamaban chrematisticós. Las fuentes que tenemos nos dicen que, por un lado, el Estado controlaba y limitaba todo lo referente a la circulación mercantil dentro del territorio espartano (Jen.Rep.Lac.7,5-6; Plut.Lic.9,1-3; 4-5); por otro lado, se encargaba de recaudar las contribuciones en dinero que los ciudadanos debían hacer para las mesas comunes (Plut.Lic.12,3; Arist.Pol.2,1271a 28-30). Además, el Estado contaba con funcionarios encargados de manejar los asuntos monetarios: había tesoreros, administradores de botines, etc. (Jen.Rep.Lac.13,11). Por último, sabemos que el Estado también vigilaba estrictamente el comercio con los extranjeros (Plut.Lic.9,6), información que confirma nuestras sospechas acerca de que todo tipo de relación con el exterior estaba mediada por las instituciones centrales de Esparta.

Así pues, el Estado controlaba a los periecos dedicados a ciertas artesanías, a la navegación comercial⁷⁴ o a cualquiera otra actividad económica que implicara relaciones con el exterior. Hay un pasaje de Tucídides que describe perfectamente a lo que aquí proponemos; "Citera es una isla próxima a Laconia y situada enfrente de Malea; sus habitantes son periecos lacedemonios y anualmente iba allí de Esparta un magistrado llamado citerodica (juez para Citera); además, enviaban siempre una guarnición de hoplitas y se preocupaban mucho de la isla, pues les servía de escala para los barcos mercantes procedentes de Egipto y de Libia..." (4,53,3⁷⁵). También otras actividades estaban controladas por el Estado, aunque no significaran relaciones comerciales con el exterior, como es el caso del armamento y del hierro necesario para su fabricación (cuyas minas se hallaban en Laconia), de suma importancia para Esparta⁷⁶.

De esta forma, esos pequeños productores que habían encontrado una manera de procurarse su subsistencia como artesanos y comerciantes, reali

zaban sus quehaceres estrictamente vigilados por el Estado lacedemonio.

Geoffrey De Ste. Croix ha sugerido que entre las formas de lo que él llama "explotación colectiva indirecta" de los pequeños productores independientes por parte del Estado y en favor de las clases propietarias, se encuentra la explotación de ciertos sectores sociales formalmente libres dedicados al comercio (mercaderes, tenderos o pequeños comerciantes), así como también artesanos libres (que no trabajan por un salario sino por cuenta propia)⁷⁷.

Esta hipótesis resulta sumamente sugestiva, ya que nos permite reafirmar las ideas que hemos esbozado acerca de la relación entre las instituciones estatales espartanas y los artesanos y comerciantes periecos. Sugerimos, entonces, que detrás del control estatal tenía lugar una relación de explotación de esos estamentos periecos.

Ahora bien, muchos autores han estado de acuerdo en indicar que el cuerpo de Iguales esparciatas no era tan igualitario⁷⁸. Por cierto, el Estado no era tierra de nadie, pero tampoco de todos; se encontraba en manos de una élite dirigente (la célebre oligarquía o aristocracia espartana) que, de entre otros medios, se beneficiaba a través de dicha relación de explotación.

Por otra parte, el Estado, que idealmente aunque no en la práctica era la encarnación del cuerpo de Iguales, posibilitaba el encubrimiento de los beneficios que esa oligarquía extraía de su intervención en las esferas artesanal y comercial, puesto que actuaba en nombre de todos los ciudadanos. Además, todo ocurría como si las instancias estatales no respondieran a la propia clase dominante ya que aquellas actividades que estaban ideológicamente vedadas para todo ciudadano espartano no lo estaban para dichas instancias. Sobre esto es necesario decir dos cosas. En primer lugar, el Estado actuaba como custodio de la racionalidad global del sistema, y, en segundo lugar, como ese sistema era de clases, funcionaba como aparato colectivo de la clase dominante esparciata, disciplinando internamente a esta clase en el poder. Por lo tanto, aquellas prohibiciones que pesaban sobre cada individuo de la clase dominante no actuaban sobre el

aparato estatal. Amparados en este principio, los funcionarios espartanos, generalmente miembros de las familias más poderosas, evadían la prohibición ideológica que pesaba sobre ellos como individuos de la clase rectora. Los pequeños productores periecos "colaboraban" con la élite dirigente, dado que eran los que materialmente realizaban las operaciones laborales que la aristocracia espartana tenía censuradas⁷⁹. Esos manufactureros y mercaderes actuaban como agentes del grupo oligárquico operando como una especie de "testaferros"⁸⁰.

Estas actividades permitieron que las capas más encumbradas del sistema espartano acumularan fortunas dinerarias, tesoros que comenzaron a aparecer a la luz hacia fines del siglo V cuando, según las fuentes, las normas restrictivas de las que hablamos dejaron de tener eficacia (Plat. Rep. 8, 548 a-c; Jen. Rep. Lac. 14, 3; Plut. Lic. 30, 1; Agis, 5, 1; Polib. 6, 49, 10). Es de destacar que la aparición de fortunas dinerarias no se dio en el vacío; un contexto histórico preciso aportaba el marco adecuado para que el fenómeno pudiera desarrollarse. Hacia fines del siglo V, también, empezaron a hacerse notar los efectos más graves de la enorme diferenciación social producida en el seno del cuerpo cívico espartano. De modo que, a la gran acumulación de tierras llevada a cabo por los aristócratas esparciatas, se sumaba la formación de patrimonios monetarios también en sus manos. Ambos procesos históricos no eran recientes sino que venían operándose durante el período clásico de la historia de Esparta⁸¹.

Asimismo, debemos acotar que una parte de esos pequeños productores independientes periecos realizaba sus actividades y negocios en el seno de las comunas periecas, y quizá, también, comerciando entre distintas comunas cercanas. Jenofonte ha dejado constancia de que en las pequeñas ciudades (o aldeas) un mismo artesano podía fabricar camas, puertas, arados, mesas e incluso casas (Cirop. 7, 2, 5). Finley y Mossé han puesto de manifiesto la presencia de intercambios entre productores rurales y trabajadores urbanos, señalando, a la vez, la limitación que el carácter de los mercados aldeanos imponía a esos tratos⁸². Si bien tanto los terratenientes como los campesinos periecos buscaban el autoabastecimien-

to, había ciertos productos que, por la especialización que requería su fabricación y por la ocasionalidad de su demanda, no se producían en las unidades productivas rurales. Esto hacía posible que tuvieran lugar los intercambios periódicos o estacionales entre los pequeños artesanos y los productores agrarios. Hesfodo, según ya vimos, certifica el hecho de los tratos mercantiles que los campesinos realizaban con el fin de vender sus excedentes y procurarse aquello que no producían (Trab.618-694). Una división del trabajo incipiente en tareas agrarias y funciones artesanales se esbozaba en el seno de las comunas periecas, situación que se corresponde con el cuadro imperante en otras partes de Grecia y que no había pasado desapercibida para Platón (Rep.2,369 b-d)⁸³.

Desde otra perspectiva, queremos resaltar que ese control estatal sobre las actividades banáusicas periecas cercenaba parte de la autonomía que en los asuntos internos detentaban las comunas rurales lacedemonias. Por cierto, el hecho de que los grupos explotados por los espartanos fueran socialmente marginales dentro de sus propias comunidades atenuaba el efecto que la intervención espartana ocasionaba entre los periecos. Esta relación de explotación que hemos estudiado debe interpretarse como una instancia de articulación entre las organizaciones comunales periecas y el Estado espartano dentro del conjunto de la formación económico-social lacedemonia. Empero, ésta no era la única vía de articulación posible.

Debemos estudiar, ahora, tres controvertidos problemas: la cuestión de los lotes especiales poseídos por los reyes en las comunidades periecas, el asunto de las considerables rentas que esos mismos reyes gozaban y el tema de los tributos o contribuciones que los periecos debían pagar a Esparta⁸⁴. El primer punto, el de las tierras reales tomadas del territorio perieco, está claramente atestiguado por Jenofonte (Rep.Lac.15,3). La segunda cuestión, el de las rentas que los reyes percibían, aparece consignada por Platón; se trata de la basilikos phoros reflejada en Alcibíades,1,123a. Entre estas dos informaciones no habría, aparentemente, relación alguna. Pero si tomamos los otros datos con que contamos, podemos comenzar a vislumbrar una solución razonable. Eforo plantea que los

periecos estaban obligados a pagar tributos (syntelein prostaxai) a Esparta (F.Gr.Hist.70,fr.117); esta información ha sido tomada casi textualmente por Estrabón (8,5,4 C.365). Además, contamos con dos pasajes poco claros pero que se encuentran relacionados con la información reflejada por los autores antes citados: una glosa de Hesiquio (s.v. kalamé) y un párrafo de Platón (Rep.8,547 b-c).

A partir de los datos que hemos presentado, nuestra hipótesis es que las grandes rentas que los reyes percibían, provenían de las parcelas de tierra que los monarcas detentaban en las comunas periecas; en este sentido, aunque pueda parecer obvio decirlo, hay que advertir que esas posesiones reales formaban parte de los territorios de las comunidades rurales lacedemonias, y, por consiguiente, o eran propiedad de las comunidades afectadas o de miembros de las mismas. Por otra parte, los excedentes que los reyes extraían en forma de renta tenían que ser producidos por alguien; y los generadores de ese plusproducto eran, en este caso, los propios periecos que habían resignado sus tierras en manos de los reyes.

Ahora bien, ¿en virtud de qué derecho gozaban los monarcas espartanos de tales prerrogativas? Por otra parte, si como afirman Eforo y Estrabón, los periecos debían pagar tributos a Esparta, ¿solamente los reyes percibían rentas? Para dilucidar estas cuestiones debemos ir por partes.

Comenzaremos contestando la primera pregunta. En Esparta, las funciones principales de los reyes eran, sobre todo, militares y religiosas⁸⁵. Esto último es lo que ahora nos interesa para nuestra argumentación. Los monarcas lacedemonios eran los encargados de officiar las ceremonias religiosas, presidían el culto a los dioses y libraban los sacrificios correspondientes en honor a los mismos (Jen.Rep.Lac.13,11). También antes de las batallas eran los reyes quienes inquirían a las divinidades y a los oráculos para saber si los augurios resultaban favorables a los espartanos (Tuc.5,54,1-2). Estas funciones administrativas de los reyes se encuentran claramente reflejadas por Jenofonte (Rep.Lac.15,2-5).

Generalmente, las ciudades-Estado del mundo helénico reservaban un temenos, esto es, un territorio del cual se extraían aquellos productos

necesarios para las ofrendas y los sacrificios debidos a los dioses. Tanto Platón como Aristóteles - los dos mayores teóricos de la polis en la Grecia Antigua - han señalado la necesidad de una propiedad comunal destinada a satisfacer el culto de las divinidades (Plat. Ley.5,738d; Arist. Pol.7,1330 a 9-10).

Pero, por desgracia, no tenemos testimonios directos que certifiquen que en Esparta existían tierras comunales reservadas para las ceremonias religiosas. Igualmente, no obstante, contamos con otras informaciones de las cuales es susceptible inferir algo al respecto. Estrabón nos dice que Esparta en la época clásica era "el país de las cien ciudades", en alusión a la cantidad de comunidades periecas, y que se realizaban festivales anuales en los cuales se sacrificaban cien ejemplares de ganado vacuno (8,4,11 C.362). Seguramente, cada una de las comunas rurales lacedemonias tenían que aportar su parte correspondiente a tales fiestas. Además, se sabe que antes de pasar sus fronteras los lacedemonios ofrecían sacrificios para conocer la voluntad de los dioses, ritos que tenían lugar en las regiones limítrofes, es decir, en territorio perieco (Tuc. 5,54,2); es de suponer que también en este caso eran los periecos del área fronteriza que había que cruzar los que aportaban lo necesario para el acto sagrado⁸⁶. Sin embargo, lo anterior sigue sin decirnos nada acerca de propiedades comunales para las divinidades en Esparta. Pero, a pesar de ello, soy de la idea que aunque no estuviera legal y formalmente sancionado, en la práctica los reyes y, por su intermedio, el Estado espartano actuaban como si la perioikis fuera un territorio de la ciudad-Estado esparciata que debía aportar lo requerido por los ritos sagrados. Por otra parte, la propia configuración espacial de la polis espartana puede aclarar un poco más el por qué las tierras que ocupaban las comunas periecas aparecían como un terreno comunal. Como esgrimen Austin y Vidal-Naquet, la ciudad-Estado "se inscribe con frecuencia en un marco geográfico característico de Grecia. El asentamiento urbano se establece al pie de una acrópolis que sirve de refugio a los habitantes. Cerca del asentamiento urbano se encuentra la tierra de la ciudad, propiedad de

los individuos, constituida por una o varias llanuras fértiles. Más allá de la tierra cultivada se yerguen rápidamente las colinas; se llega al campo salvaje, propiedad de la comunidad y no de los individuos..."⁸⁷, y, por lo tanto, propiedad controlada por el Estado⁸⁸. Esta descripción se adapta perfectamente bien al caso espartano, donde las fértiles llanuras de Laconia y Mesenia constituían las tierras de la ciudad, mientras que las colinas de la perioikis aparecían, según nuestro criterio, bajo el control colectivo de la comunidad de los Iguales⁸⁹. Así, la situación periférica de las tierras de las aldeas periecas las asemejaba, morfológicamente hablando, a una especie de propiedad comunal.

A todo lo anterior se suma que los productos de la tierra que los periecos debían aportar para las ceremonias religiosas hacían de la perioikis un territorio si no reservado estrictamente al culto sagrado, al menos sí obligado a proveer lo necesario para los dioses. Debe decirse aquí que no necesariamente tenían que separarse lotes destinados a tal fin del resto de las tierras periecas. Simplemente, podía ocurrir que los periecos debían entregar el producto de determinada cantidad de tierras, sin especificarse con precisión qué terrenos eran los encargados de tales contribuciones. Además, toda tierra para producir, obvio es decirlo, necesita del concurso de fuerza humana de trabajo. Las parcelas que muchas ciudades griegas consagraban a las divinidades eran cultivadas por esclavos sagrados. En el caso espartano, los habitantes de las comunas rurales periecas cumplían esa función, sin por ello estar sometidos a esclavitud. De esta forma, la perioikis lacedemonia aparecía como una posesión comunal divina, cultivada por los periecos (o, quizá, sus esclavos) quienes estaban obligados a entregar tributos en especie al Estado espartano a través de la mediación de los reyes encargados de los cultos y, por lo tanto, de la administración de los bienes materiales destinados a tal fin. Que esto ocurría de esta manera parece confirmarlo un pasaje de Jenofonte en el que aparecen semánticamente asociados la función religiosa de los reyes, los sacrificios que éste realizaba y los terrenos por él obtenidos en las comunidades periecas.

"Dispuso (Licurgo), pues, que el rey fuera el encargado de celebrar todos los sacrificios públicos por la ciudad, ya que procedía de un dios, y de tomar el mando del ejército, cualquiera que fuese el destino determinado por la ciudad. Le otorgó también el privilegio de recibir parte de las víctimas sacrificadas y le asignó tierras reservadas en muchas de las ciudades periecas, las suficientes para no carecer de los bienes corrientes y no tener excesivas riquezas" (Jen. Rep. Lac. 15, 2-3)⁹⁰.

El análisis discursivo del pasaje citado nos permite decir que los reyes, al realizar los sacrificios públicos espartanos, tomaban lo necesario para el ritual de las tierras que tenían asignadas en las comunas periecas. Pero es necesario introducir una salvedad: Jenofonte transmite también la idea de que los reyes usufructuaban, en parte, privadamente de las tierras y las contribuciones periecas. Esto se adapta adecuadamente al pasaje de Platón ya citado en que se dice que los reyes sacaban beneficios en forma de rentas de sus grandes haciendas (Alcib. 1, 123a).

¿Quiere decir esto último que la explicación esbozada hasta aquí carece de sentido? En absoluto. Lo que sucede es que en este asunto se ha operado una transformación histórica muy precisa.

Durante el período clásico de la historia griega muchas obligaciones religiosas fueron adoptando un carácter más laico⁹¹. Como bien ha observado Gernet, a través del vocabulario primitivamente religioso podemos percibir los cambios de sentido operados sobre ciertas palabras, cambios que no reflejan el mero paso del tiempo sino transformaciones sociales muy precisas que pueden vislumbrarse detrás de un vocabulario ambiguo⁹². En este sentido, Eforo y Estrabón utilizan un verbo muy sintomático: syn-telein, que significa celebrar, contribuir, pagar, ser tributario, y cuya raíz se encuentra en la palabra telos, en la que Gernet descubre, de entre la multiplicidad de sentidos, que en ella se ha operado la variación semántica propia de un cambio social preciso a través del cual "se convirtió la renta religiosa en impuesto laico"⁹³; así, telein significa a la vez cumplir con un rito y pagar/suministrar⁹⁴. Lo mismo puede decirse de la palabra phóros utilizada por Platón para hablar de las rentas

reales. "La idea matriz ... es la prestación obligatoria que se realizaba primitivamente como contribución a los ágapes; de aquí han salido las ideas de prestaciones rituales, feudales (es decir, tributos percibidos por la nobleza), protocolarias o matrimoniales, como variaciones distintas en un medio nuevo, sobre un mismo tema preconstituido"⁹⁵.

Esto que hemos acabado de ver significa un cambio histórico por el cual una contribución religiosa, sin perder quizá su envoltura de tal, se ha transformado en un tributo laico. De modo que con el viejo ropaje de una obligación sagrada se está expresando una nueva relación social. Por lo tanto, las rentas percibidas por los reyes a partir de su derecho a poseer tierras especiales en las comunas periecas habían sido en un comienzo contribuciones de carácter religioso; no podemos precisar el momento, pero en determinado lapso de la evolución histórica espartana dichas contribuciones se convirtieron en rentas apropiadas privadamente.

Hasta aquí sólo nos hemos referido a los monarcas espartanos. Sin embargo, vimos que Eforo y Estrabón hablan de tributos periecos a Esparta y no solamente a los reyes. En realidad, estos últimos actuaban como representantes del Estado esparciata; su poder no era absoluto y, además, estaban limitados en sus funciones y atribuciones por las distintas instancias institucionales que conformaban la esfera estatal lacedemonia. Pero, por otra parte, no todos los ciudadanos gozaban de esas rentas o tributos. Como dijimos el Estado no era tierra de nadie, pero tampoco de todos; una clase dirigente se beneficiaba del manejo de los resortes de poder, formando una cerrada oligarquía en la que participaban los reyes, los miembros de la gerousia, los cinco éforos y muy pocos más. De esto se desprende que los lotes de tierra en comunidades de periecos y las consiguientes rentas extraídas de quienes los trabajaban eran prerrogativas no sólo de los reyes sino también de todos los aristócratas espartanos⁹⁶. A través del control que estos pocos habían ido estableciendo sobre el Estado lacedemonio, una obligación religiosa que concernía a toda la comunidad ciudadana se había convertido en materia de usufructo laico y privado, aunque conservando la ritualidad sagrada como fórmu

la ideológica de consenso⁹⁷.

Al expresarse en las antiguas formas religiosas, los nuevos contenidos de la relación social que hemos explicado se afianzaban; la garantía ideológica que aquéllas significaban hacía que los periecos se vieran compelidos moralmente a cumplir con los términos que la nueva relación les imponía. La explotación y la dominación de los periecos podía reproducirse establemente con el consenso de los grupos subalternos. La aristocracia espartana se legitimaba por medio de lo religioso; ello aparecía como un servicio brindado por esa élite; por lo tanto, los periecos, como dominados, veían como un deber el servir con sus contribuciones religiosas a los dominadores que, a su vez, les servían⁹⁸. Esto implicaba un efecto de "disimulación" ideológico ya que los periecos seguían pensando que sus contribuciones iban hacia los dioses, mientras que, por el lado de los aristócratas espartanos las contribuciones se convertían en rentas.

Igualmente, desde otra perspectiva, el proceso ocurrido significaba un avasallamiento de la soberanía relativa que en materia económica tenían las comunas periecas. La perioikis aparecía como un terreno en el cual la oligarquía lacedemonia podía acumular riquezas, ya sea a través de tributos o de lotes apropiados o de ambas cosas a la vez⁹⁹. El conjunto de los propietarios periecos era explotado, por lo cual ello afectaba tanto a terratenientes como a campesinos. Pero el efecto de esta relación social era diferente según el grupo del que se tratara. El plusproducto entregado significaba una parte mayor de su producción para un campesino que para un terrateniente, debido a los desiguales niveles de acumulación de riqueza que podían conseguir cada uno de ellos. Así, los tributos reforzaban la diferenciación social dentro de las comunas.

Los tributos de los periecos colectados por el Estado espartano en beneficio de la élite oligárquica se encuadran dentro de lo que De Ste. Croix ha llamado explotación colectiva indirecta. "By 'indirect and collective' forms of exploitation I mean those payments or services which were not rendered from individual to individual but were exacted

by the authority of the state from a whole community (a village, for example) or from individuals. They would normally take one of three main forms; (1) taxation, in money or in kind; (2) military conscription; or (3) compulsory menial services ... Taxation, of course, was usually the most important of these forms of exploitation"¹⁰⁰.

La relación de explotación que vinculaba a la aristocracia esparciata con los periecos se establecía a través de mecanismos estatales. Socialmente hablando, se habían originado cambios en las relaciones de distribución ya que parte de los excedentes producidos por los periecos eran apropiados por la élite dirigente de Esparta. Estos cambios en la distribución del producto, que comportaban nuevas relaciones de producción, no implicaban transformaciones en el modo material de organizar el proceso de trabajo dentro de las unidades productivas periecas terratenientes o campesinas. Por el contrario, era sobre la antigua base técnica y material que se articulaban nuevas formas de apropiación de excedentes¹⁰¹. Así, a través de la tributación, la clase dominante espartana se vinculaba un plusproducto producido por el conjunto de las comunidades rurales lacedemonias.

Tanto la explotación de los artesanos y comerciantes como la del resto de los miembros de las aldeas periecas comportaban formas de articulación entre los dominadores y los dominados dentro de la formación social espartana. Hemos visto estas formas desde una perspectiva económica (aunque observamos relaciones ideológicas). Pero existían otras instancias de articulación en otros planos, como, por ejemplo, el militar; además, en esas instancias podía o no verificarse explotación de los grupos periecos. Pero la importancia de la relación radicaba en el fin establecido en el propio plano de articulación y no en la explotación que ella podía comportar como consecuencia.

La función militar de la nobleza terrateniente perieca

En este apartado estudiaremos los mecanismos básicos del funcionamiento

del sistema espartano que ubicaban a los periecos en un lugar determinado de esa estructura social. En este sentido, la instancia articuladora fundamental entre las comunidades y el sistema radicaba en la institución militar férreamente organizada y controlada por el Estado espartano. La hipótesis que sostenemos es que la falta crónica de espartanos adultos capaces de cumplir con el servicio militar hizo factible desde el siglo VI A.C. la incorporación de los nobles periecos en el ejército.

La función militar de los periecos aparece claramente consignada en las principales fuentes con que contamos. Heródoto plantea que durante la batalla de Platea (en 479) los periecos conformaban la mitad del ejército lacedemonio aunque separados de las tropas propiamente espartanas (9,11,3; 28,2). También afirma que los soldados periecos provenían de muchas comunidades (7,234,2). A partir de un pasaje del Panegírico de Isócrates (4,90) podemos inferir que los mil lacedemonios a los que se refiere eran periecos que combatieron en la batalla de las Termópilas. Suponemos que eran periecos porque cuando Heródoto enumera las fuerzas peloponesas que van a combatir en las Termópilas la suma redondea los tres mil cien, mientras que después del combate se les erige una inscripción en la que se dice que los soldados peloponesios eran cuatro mil (7,202; 7,228). Además, Heródoto al contar el número de los peloponesios sólo habla de trescientos espartanos, olvidándose de los periecos. Este olvido de Heródoto queda subsanado por Isócrates, ya que los mil soldados de los que habla no eran espartanos sino lacedemonios; por otra parte, el número dado por este último completaría el total de fuerzas mencionadas en la inscripción¹⁰².

Tucidides, quien nos brinda información sobre la Guerra del Peloponeso (aunque no en forma completa, pues abarca desde el 431 al 411) pero que comienza su historia a partir de 479, también habla de una gran cantidad de comunas periecas que envían soldados al ejército (5,54,1). Además, siempre que se refiere a este ejército lo llama lacedemonio, incluyendo en él en forma implícita tanto a espartanos como a periecos (5,66; 68,2). También dice que había un comandante naval, Dinádas, que era pe

rieco (8,22,1); mientras que, por otro lado, un tal Frinis, espía lacedemonio, también era perieco (8,6,4).

Jenofonte, que termina la historia comenzada por Tucídides y, además, nos da información sobre Grecia durante la primera mitad del siglo IV, constantemente hace referencia al ejército lacedemonio como el ejército de la ciudad, esto es, las tropas de Esparta, e incluye en ellas tanto explícita como implícitamente a los periecos (Hel.4,4,19; 5,4,41-42; 6,5,21; 7,4,27). Destaca, además, un punto muy importante; los nobles periecos estaban voluntariamente en el ejército y recibían la educación estatal que se les daba a los propios esparciatas (Hel.5,3,9). Plutarco se pronuncia en esta misma dirección (Cleóm.11,3), consignando también la función militar de los periecos (Agis.8,2; Arat.38,2). En otro pasaje de sus Vidas deja ver que aquellos periecos que estaban incorporados permanentemente a las filas del ejército no ejercían ningún trabajo artesanal (Ages.26,5).

A raíz de esta información Cartledge ha propuesto una sugestiva hipótesis: los periecos incorporados al ejército eran, en principio, los nobles terratenientes desligados de realizar cualquier tipo de trabajo a través de la explotación de esclavos¹⁰³. Coincidimos plenamente con esta idea, sobre todo, para el período que va desde aproximadamente 550 hasta 460 A.C., lapso durante el cual, según el criterio que sostenemos, sólo los nobles terratenientes periecos se alistaban en las filas militares de Esparta. Como veremos luego, entre 460 y 360, junto a las capas superiores de las comunas, también se reclutará al campesinado perieco.

El armamento de hoplitas debía estar a cargo de los propios nobles periecos, quienes por su riqueza no tendrían inconvenientes en hacerlo de ese modo¹⁰⁴. Aunque se sabe que el Estado espartano era el que proveía permanentemente las armas a los ciudadanos (Jen.Ages.1,26; Rep.Lac.11,2)¹⁰⁵, los periecos en este punto se asemejarían a los soldados de otras poleis griegas ya que debían costearse por sí mismos las armas que se requerían para ser hoplitas.

En cuanto a la educación militar de los nobles periecos, ya se ha vis

to que las fuentes hablan de una educación impartida por el Estado espartano, la célebre agogé, instrucción propia de hombres libres, es decir, desligados del trabajo¹⁰⁶; la finalidad de la agogé era formar guerreros que tuvieran como única preocupación la guerra, el honor, la valentía, los ejercicios corporales, etc. (Jen.Hel.5,3,9; Plut.Agis,8,2; Cleóm.11,3). Se trataba de una instancia de programación ideológica propia del Estado espartano.

Ahora bien, en este punto del estudio es necesario preguntarse si la función militar de los nobles periecos en el período que estudiamos obedecía a una coyuntura determinada o si era por razones estructurales permanentes del sistema espartano. Según Plutarco, cuando el mítico Licurgo funda el régimen lacedemonio, es decir, cuando hacia mediados del siglo VI se soluciona en Esparta el problema de la stasis que había enfrentado a los ciudadanos ricos con los pobres, los periecos no cumplían ninguna función militar; sólo debían permitir con sus actividades económicas (y las de los hilotas) la dedicación exclusiva de los espartanos a la educación militar (Plut.Lic.4,7; 8,8; 9,4-5; 24,2; Comp.Lic.Num.2,7). Jenofonte también asocia a los periecos con las tareas y funciones económicas que les asignara Licurgo (Rep.Lac.7,5; 11,2; 15,3). Pero esto que parece decirnos que el rol militar de los periecos no era permanente, apenas nos brinda una imagen fotográfica y, como tal, invariable de la estructura de funcionamiento de Esparta.

Sin embargo, el mismo Plutarco nos revela una información diferente en otras de sus Vidas Paralelas. Durante el reinado de Agesilao a principios del siglo IV, muchos periecos estaban en el ejército (Ages.32,3). Esto está confirmado por Jenofonte que en las "Helénicas" nos brinda una visión más histórica de Esparta (6,5,21; 32; 7,2,2; 4,27). Con la llegada al poder de los reyes reformadores en la segunda mitad del siglo III vemos que para reconstruir el sistema que había entrado en crisis un siglo antes, Agis y Cleómenes no vacilaron en incorporar al ejército a los periecos más apreciables, darles educación militar e, incluso, hacerlos ciudadanos espartanos (Plut.Agis,8,2; Cleóm.11,3; Arat.38,2).

Podemos ver a través de las Vidas de Licurgo, Agesilao, Agis y Cleómenes escritas por Plutarco (que transcurren en distintas etapas del desarrollo histórico espartano) que paulatinamente se va dando un movimiento en el discurso que resulta ser altamente sintomático. Los periecos van cambiando de lugar dentro de la sociedad espartana, pasando de la marginación con respecto al ejército a la incorporación plena dentro del mismo. Este movimiento discursivo que va configurando distintos campos semánticos en las Vidas que Plutarco escribiera, puede interpretarse como el reflejo del devenir histórico de Esparta en esas Vidas a través de la mediación de la formación ideológica que interpela a Plutarco. Además, las Vidas de Agesilao, Agis y Cleómenes nos brindan una imagen histórica más adecuada que compensa el inmovilismo de la mítica Vida de Licurgo. Por otra parte, el sistema reflejado en esta Vida ha sido tomado por muchos autores como el paradigma del régimen lacedemonio; así, el funcionamiento ideal allí esbozado se convierte en uno real con respecto al cual todo lo que con él no se corresponde aparece como corrupción de las instituciones fundadas por Licurgo. En realidad, lo que se corrompe es ese espejo mítico a través del cual gran parte de la historiografía ha mirado toda la historia de Esparta para juzgar sus virtudes y defectos.

Debemos decir también que en el sistema espartano había una habilitación ideológica que abría las puertas a la incorporación de los nobles periecos al ejército; ellos eran lacedemonios como los espartanos, es decir, descendían de Lacedemón que era un antepasado común a ambos¹⁰⁷, y no tenían necesidad de trabajar porque explotaban fuerza de trabajo esclava. Esto permitió su incorporación a uno de los ejércitos más "profesionales"¹⁰⁸ del mundo antiguo sin que ello provocara demasiadas tensiones.

Esta habilitación ideológica posibilitó que los reyes reformadores concedieran a los aristócratas periecos la ciudadanía para completar el número de espartanos. Esta información de Plutarco consignada en las Vidas de Agis y de Cleómenes que nos muestra la disgregación del régimen espartano durante los siglos IV y III, también nos deja ver las vías ideológicamente habilitadas para la refundación del sistema. Como ya dije-

mos, esto es altamente sintomático, ya que no sólo podemos leer en esta fuente los mecanismos de esa disgregación/refundación, sino que, sabiendo cómo se quiebra y se reconstruye el sistema, tenemos pistas firmes para pensar cómo funcionaba antes de la crisis. De esta forma, el mecanismo del desbalance nos deja ver el de la reproducción y, por lo tanto, podemos tomar las Vidas de Agis y de Cleómenes como síntoma del funcionamiento de algunos aspectos del sistema lacedemonio antes de 360 A.C. Si el desbalance es síntoma del balance y si en la refundación del régimen los periecos ocupaban un lugar fundamental para conseguir el número de soldados necesarios, es dable pensar que dada la crónica falta de hoplitas espartanos durante el período clásico, los periecos también fueron fundamentales militarmente durante toda la etapa que estudiamos. Esto nos permite argumentar que los periecos eran parte del ejército debido a razones estructurales permanentes de la sociedad espartana¹⁰⁹.

Las evidencias literarias de los autores contemporáneos a la Esparta Clásica (Heródoto, Tucídides, Jenofonte e Isócrates) sólo nos permiten comprobar la función militar de los periecos a partir de 480. Sin embargo, a través de testimonios arqueológicos sabemos de la existencia de figuras de bronce que representaban hoplitas y que fueron halladas en territorio perieco; la datación da una fecha aproximada cercana a 525 A.C. Este dato (que conocemos gracias a Cartledge¹¹⁰) corrobora aun más la línea argumental que hemos adoptado. Además, la información histórica que poseemos nos hace saber que hacia c. 550 ya se había conformado la Liga del Peloponeso¹¹¹ que proveía a Esparta del concurso militar de los aliados. Si ya en esa fecha tan temprana el Estado lacedemonio necesitó contar con el aporte de los miembros de la Liga, seguramente también desde ese entonces hubo de requerir del concurso de efectivos provenientes de las comunas periecas; y qué mejor para ello que los nobles periecos¹¹².

El desarrollo hasta aquí seguido permite comprobar que la función militar de los periecos apareció en forma contemporánea a la así llamada "revolución del siglo VI", transformación que significó la reorganización del Estado espartano sobre bases enteramente militares¹¹³.

El hilo de la argumentación nos lleva a preguntarnos cuál era la causa que hacía que los nobles periecos tuvieran ese rol permanente dentro de las fuerzas militares lacedemonias. Dado que en Esparta lo militar era un componente estructural y cumplía, a su vez, un papel estructurante de relaciones sociales, debemos buscar la respuesta a nuestra pregunta no en lo estrictamente militar o al nivel de las comunas periecas, sino a partir de la causalidad sistémica de la estructura de funcionamiento de Esparta. Para dilucidar el problema hay que estudiar, esencialmente, un aspecto fundamental del régimen esparciata: la dinámica demográfica de la clase dominante espartana, grupo que, en principio, tenía a su cargo la función bélica.

Las fuentes griegas revelan una crónica falta de hombres en Esparta (Jen.ReD.Lac.1,1; Isócr.12,257) y una tendencia a la disminución. Si bien las cifras nunca son demasiado confiables para la Antigua Grecia¹¹⁴, puede establecerse lo siguiente: c. 550, 10000 espartanos de pleno derecho (Arist.Pol.2,1270 a 36) ó 9000 (Plut.Lic.8,5); hacia 480, 8000 (Her. 7,234,2); alrededor de 418, unos 4000 (Tuc.5,64,3;68); en 394, cerca de 2500 (extrapolado de Jen.Hel.4,2,16); por el año 371 había aproximadamente 1500 (calculado basado en Jen.Hel.6,1,1; 4,15; 17); hacia 370, después de la batalla de Leuctra había alrededor de 1000 (Arist.Pol.2,1270 a 29-32), cifra que está de acuerdo con la situación social que plantea Plutarco desde mediados del siglo IV, cuando sólo había 700 ciudadanos espartanos (Agis,5,5)^{114(bis)}.

Ignacio Lewkowicz ha propuesto, en su investigación sobre la demografía de la clase de los Iguales espartanos¹¹⁵, que esta baja poblacional (oliganthropia) era producto de una serie de mecanismos de regulación demográfica controlados por el Estado espartano. Ahora bien, lo que Lewkowicz fundamentalmente ha establecido es que no hay que buscar las respuestas en el nivel propio de la demografía sino que hay que estudiar lo que, en última instancia, determinaba las condiciones de posibilidad de ese régimen de población: el acceso a la propiedad de la tierra en la polis espartana del período clásico. De esta manera, el régimen demográfi-

co estaría estrechamente ligado en Esparta al proceso de acumulación de tierras en uno de los polos del cuerpo cívico y en detrimento de un sector de la ciudadanía que se empobrecía.

No podemos extendernos demasiado sobre este punto, pero debemos consignar algunas cuestiones en relación a la propiedad del suelo en Esparta. Los autores más destacados de la Antigüedad ya habían percibido el problema de la tenencia de la tierra entre los lacedemonios (Eforo, F.Gr. Hist.70, fr.118; Plat. Ley.3, 684 d-e; 5, 736 c; Isócr.12, 179; Polib.6, 45, 3; 49, 10; Estr.8, 5, 5 C.365; Plut. Lic.8, 1-3; Comp.Lic.Num.2, 11; Agis, 5). Pero, de entre todos estos autores, el que más claramente expuso el tema ha sido Aristóteles, quien, además, ha relacionado la poca cantidad de ciudadanos y su tendencia a disminuir con las acumulaciones de tierras y la polarización de la ciudadanía en ricos y pobres que, consiguientemente, ello provocaba (Pol.2, 1270 a; 1271 a; 5, 1306 b 37-1307 a 2; 6, 1319 a 2-11; (Rose)fr.611, 12)¹¹⁶.

Lo que aquí queremos proponer es que esa dinámica de acumulaciones y diferenciación social, propia de las ciudades-Estado griegas, tenía su base estructural en la propiedad privada de la tierra. Este tipo de tenencia era un elemento fundamental de lo que Marx ha llamado comunidad de "tipo antiguo". Dicha comuna (polis) estaba compuesta por un núcleo urbano (asty) rodeado de los campos circundantes (chora), en los cuales tenían sus lotes particulares (kleroi) los miembros de la comunidad, constituyendo una entidad indivisible. La existencia de la ciudad daba presencia objetiva y permanente a las instituciones que gobernaban la comuna. De esta manera, cada miembro de la misma, que era quien tenía derecho a poseer un kleros en la chora, era inmediatamente un ciudadano (polites), es decir, tenía derechos políticos en el gobierno de la ciudad-Estado o polis. La ciudadanía (politeia) era un rasgo esencial de las organizaciones político-sociales griegas; su presencia o no nos permite distinguir entre lo que aquí llamamos comunidades "antiguas" (por ejemplo, Atenas o Esparta) y lo que denominamos comunas rurales (el caso de las aldeas periecas)¹¹⁷. Así como cada ciudadano poseía su parcela de tie

rra, el Estado - como colectivo de todos los ciudadanos - se reservaba el derecho de controlar las propiedades comunales. Por otra parte, como la guerra era un dato permanente para estas comunidades, ellas como un todo se encargaban de las tareas bélicas, y, en función de esto, cada ciudadano era, a su vez, un soldado (hoplites) que debía defender a la comunidad de la cual formaba parte para poder reproducirse él como tal. De manera que no sólo la propiedad de una parcela era condición necesaria para ser ciudadano, sino también la reproducción de la comuna que era la que en última instancia sentaba las condiciones de posibilidad para la existencia de propietarios privados¹¹⁸.

Pero en la época clásica encontramos que esta comunidad originaria más o menos igualitaria se había transformado en lo que Padgug ha denominado "comuna restaurada"¹¹⁹, organización que fue institucionalizada luego de un largo período de luchas sociales conocidas como stasis. En Esparta, estas transformaciones cuajaron a comienzos del siglo VI (la "revolución del siglo VI"), sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo de los hilotas y de un nuevo reparto del suelo entre los ciudadanos espartanos para atenuar las tensiones y diferencias que dividían al cuerpo cívico en ricos y pobres¹²⁰. De esta forma, sobre la matriz de la comunidad antigua se estableció la nueva comuna ciudadana que ahora actuaba como clase dominante del sistema.

Esta comuna restaurada estuvo aquejada durante todo el período clásico por múltiples tensiones derivadas de la polarización interna de la ciudadanía en ricos y pobres, diferenciación social que ni siquiera la redistribución de tierras que tuvo lugar en Esparta luego de la segunda guerra mesenia pudo paliar. Dado que la aristocracia terrateniente espartana era la que manejaba los resortes de poder del Estado¹²¹, y teniendo en cuenta que dicho Estado controlaba todos los mecanismos de regulación demográfica y administraba, también, el acceso a la propiedad de la tierra¹²², podemos postular que la disminución del número de ciudadanos espartanos estaba estrechamente vinculada con la acumulación de tierras por parte de la oligarquía lacedemonia; mientras las capas más al-

tas se enriquecían, en los sectores más bajos, entre los ciudadanos pobres, se verificaban deudas seguidas de hipotecas y pérdida de propiedades (Plut.Agis,5,3; 6,4; 7,2; 8,1; 10,2; 13,2-3; 14,1; Cleóm.10,6; 18,2); pero, sobre todo, era en el seno de estos grupos donde se producía la baja demográfica por medio de la degradación de los derechos de ciudadanía; al no poder cumplir con los aportes que requerían las mesas comunes espartanas (syssitia), estos ciudadanos, debido a su pobreza, dejaban de contar con uno de los requisitos fundamentales para seguir siendo un ciudadano dedicado totalmente a una forma de vida militar (Arist.Pol.2,1271a 26-37; Jen.Rep.Lac.10,7). Estos esparciatas inferiores, los hypomeiones (Jen.Hel.3,3,6), ya no se contaban entre los miembros del cuerpo cívico con plenos derechos políticos (Arist.Pol.2,1271a 36-37; 1272a 13 ss.). Al carecer de las prerrogativas políticas, los espartanos degradados tampoco tenían posibilidades de volver a ser ciudadanos, puesto que tanto ellos como sus descendientes perdían el derecho de acceder a una parcela de tierra¹²³; así, si bien es cierto que la propiedad pasaba de padres a hijos, esto ocurría mientras el titular pudiera conservar los niveles de riqueza necesarios como para sufragar los gastos de las syssitia de modo tal de seguir siendo un ciudadano (Plut.Agis,5,1-2); cuando esto no sucedía el Estado volvía a disponer de los lotes entregados, ya que decretaba qué niños vivirían y recibirían un kleros y quienes no (Plut.Lic.16,1-2). Seguramente, este doble control estatal indisolublemente anudado (tanto sobre el reparto de tierras como sobre la vida de los recién nacidos) se ejercía sobre las capas inferiores de la ciudadanía espartana generando como consecuencia el efecto de baja poblacional que conocemos.

El funcionamiento social espartano que hemos bosquejado se traducía en una crónica falta de ciudadanos-soldados, aspecto visible del problema que las fuentes atestiguan olgadamente. Esta carencia estructural y permanente de esparciatas trafa problemas graves al ejército y, sobre todo, era la base fundamental que hacía posible la incorporación de la nobleza perieca a las filas militares lacedemonias.

A partir del análisis de las evidencias empíricas y de las caracterís

ticas principales del funcionamiento de la clase de los homoiói espartanos que hemos expuesto, podemos concluir que las razones del reclutamiento de los periecos ricos eran algo permanente y no meramente coyuntural, porque estaban determinadas por los mecanismos de reproducción de la clase de poder del sistema social lacedemonio.

Los terratenientes periecos quedaban incorporados al régimen a través de la institución militar controlada por el Estado. Dicha institución estaba elevada al lugar de instancia dominante de la sociedad espartana, cumpliendo un papel ideológicamente totalizador dentro de la formación social lacedemonia. Godelier ha propuesto que la esfera dominante de una sociedad es algo que se constata¹²⁴, y así lo ha hecho la historiografía sobre Esparta¹²⁵. Pero no se han explicado los mecanismos básicos que hacen posible esa dominación. En realidad, lo militar aparece impregnando y mediatizando todas las relaciones sociales, tanto en lo político como en lo ideológico y en lo económico¹²⁶.

Ahora bien, atendiendo al aspecto ideológico de esta dominación de lo militar, y en tanto que instancia articuladora de relaciones sociales, dicha institución debía brindar, a su vez, la imagen y los valores con que la sociedad se miraba a sí misma y, entre ellos, la perspectiva del ascenso social. Podemos pensar que los nobles periecos marginados de las vías políticas de decisión en tanto que no eran ciudadanos espartanos, encontraban a través de lo militar que los articulaba al Estado una medio de ascenso y legitimación sociales. Prueba de esto son dos pasajes de Tucídides que nos muestran que había periecos que habían llegado a ocupar puestos militares relevantes (8,6,4; 22,1). Si lo militar era una vía para el ascenso social, es factible leer a través de las jerarquías militares espartanas los signos de la estratificación social del régimen lacedemonio.

Entonces, sobre una diferenciación de clases creciente en el seno de la comunidad de ciudadanos esparciatas que llevaba a una constante falta de soldados, las élites periecas eran cooptadas por el Estado sobre la base de su posición social dentro de sus comunas, ofreciéndoles una po-

sibilidad cierta de elevación del estatus. En este sentido, vale decir que las desigualdades sociales entre los periecos constituyeran un factor funcional al sistema ya que, al socavar la cohesión interna de las comunidades, segregaba un grupo capaz de identificarse con el modo de vida espartano, sector que actuaba como compensador demográfico para el ejército de la ciudad-Estado de Esparta.

La incorporación del campesinado perieco al ejército entre 460 y 360 A.C.

El problema que enuncia el título de esta sección, y que seguidamente abordaremos, supone un cambio fundamental en la dinámica de la formación social espartana a partir de una coyuntura que se abre en 460. Ese cambio repercutió en el funcionamiento de las comunidades periecas, variando incluso su conformación estructural y produciendo una agudización de las diferencias sociales.

Hacia c. 464 A.C. un gran terremoto asoló la polis espartana (Tuc.1; 101,2; Plut.Cim.16,4). Según la información disponible, esto produjo considerables daños materiales así como una gran pérdida en vidas para Esparta. Hornblower y Cartledge estiman que el sismo no afectó seriamente a la sociedad espartana y que el número de espartanos se recompuso por medio de la reproducción natural¹²⁷. Como argumento esgrimen que recién alrededor de 425 el Estado espartano comenzó a enrolar a hilotas y ex-hilotas (neodamodeis) en el ejército. Además, Cartledge ha afirmado, a raíz de una sugerencia de Austin y Vidal-Naquet, que también por esa fecha se dispuso que los periecos estuvieran en las mismas filas junto a los espartanos para disimular el bajo número de éstos¹²⁸.

Estas precisiones de Hornblower, Cartledge y Austin y Vidal-Naquet implican que las consecuencias más graves de la oligantropía dentro de la clase de los homoiói comenzaron a hacerse sentir recién en el último cuarto del siglo V. Sin embargo, abrigamos dudas acerca de la recuperación demográfica del cuerpo de ciudadanos espartanos después del terremoto, ya que la reproducción natural de la que se habla hubiera significado un

cambio drástico y total en los mecanismos de regulación demográfica que hemos mencionado¹²⁹. Por otra parte, no existe en ninguna sociedad nada parecido a una reproducción de la población en términos naturales o, lo que es lo mismo, biológicos¹³⁰; la reproducción demográfica es siempre social, de acuerdo a la ley de población de cada modo de producción¹³¹.

De todas maneras, la recuperación del número de espartanos no ocurrió, dado que, como estos mismos autores argumentan, una generación después del movimiento sísmico Esparta tuvo que incorporar al ejército a hilotas y neodamodeis. Esto prueba que la dinámica poblacional no varió. En realidad, lo más probable es que, teniendo en cuenta los microrreguladores demográficos en acción, Esparta no pudiera recuperarse jamás de la baja en el número de habitantes sufrida con el terremoto.

En adición, según sabemos, el deterioro causado por el movimiento de tierras alentó la rebelión de los hilotas, desatándose, entonces, lo que se conoce como la tercera guerra mesenia. Con el sismo, y ante la situación desesperante en que se encontraban los espartanos, los hilotas se lanzaron a una ofensiva casi total contra la ciudad (Plut.Cim.16,7; Tuc.1, 101,2; Her.9,35,2; 64,2). Finalmente, las oportunas maniobras espartanas hicieron desistir a los hilotas de la idea de tomar la ciudad; la guerra terminó de desarrollarse en el monte Itoma, en Mesenia, acabando hacia 460. "La tercera guerra mesenia - acota Oliva - hizo disminuir el número de hilotas y de espartanos (estos últimos ya habrían sufrido pérdidas durante el terremoto) y debilitó el Estado espartano. Aunque Esparta continuó siendo uno de los Estados griegos más poderosos ..., la tercera guerra mesenia reveló los signos amenazantes de una crisis en la sociedad espartana"¹³².

De manera que una gran pérdida de hombres se registró en Esparta entre 464 y 460. La recuperación de este potencial humano fue imposible porque dicha baja demográfica se dio en el marco de una dinámica poblacional de signo siempre negativo. Como ya dijimos, si hubiera habido una recuperación de la población luego del terremoto esto se hubiera hecho notar en la generación siguiente; sin embargo, a causa de la falta de

soldados, hacia 425 comenzaron a incorporarse al ejército nuevos sectores sociales. De todo lo anterior puede concluirse que hacia mediados del siglo V, y a partir de determinada coyuntura, la oligantropía se había agudizado. Entonces, ¿cómo pudo Esparta completar el número de soldados entre 460 y 425, fecha en que los hilotas aparecen en el ejército?

Esparta venía utilizando tropas compuestas por nobles periecos como parte de su ejército regular. También sabemos que desde 550 las ciudades que formaban parte de la Liga del Peloponeso liderada por Esparta enviaban tropas para el ejército de esa ciudad. Una incorporación mayor de estos efectivos pudo haber paliado la situación en un primer momento. Sin embargo, una gran cantidad de ellos ya formaba parte de las fuerzas con que Esparta contaba. Un ejemplo de ello lo constituye el caso de los cinco mil periecos reclutados durante la batalla de Platea (Her.9,11,3; 28,2), que, según nuestro criterio, eran de origen noble. Dada la oligantropía crónica el número de nobles periecos enrolados debió haber crecido llegando al máximo disponible. Por otra parte, la llamada a filas de los hilotas hubo de ocasionar, seguramente, tensiones muy grandes, ya que formaban parte de la clase explotada que siempre estaba a punto de rebelarse contra la dominación espartana¹³³. Tucídides muestra que en una ocasión después de haber utilizado hilotas en el ejército, éstos fueron eliminados por los espartanos como una medida de seguridad para la propia clase dominante de Esparta (4,80,2-3).

Ante la gran baja demográfica esparciata y teniendo en cuenta que la incorporación de los nobles periecos tenía sus límites, es necesario pensar que el Estado lacedemonio habría enrolado a sectores sociales más aceptables que los siempre peligrosos hilotas. Pensamos que el reclutamiento de éstos sólo se produjo en 425 cuando Esparta ya no tuvo alternativas como consecuencia de la gran falta de hombres y ante el desarrollo de la Guerra del Peloponeso comenzada en 431, una de las mayores luchas dentro de las que tuvieron lugar entre las ciudades-Estado de Grecia.

Por lo tanto, proponemos que a partir de mediados del siglo V Esparta dispuso el enrolamiento del campesinado perieco en las filas de las tro

pas lacedemonias. Esto no estuvo desprovisto de tensiones, pero, como se verá, no fueron tan importantes como las causadas por los hilotas.

Por otra parte, en la Antigüedad clásica existía cierta concepción ideológica que nos puede ayudar a explicar por qué este campesinado se incorporó al ejército sin traer graves problemas a Esparta. En la Grecia Antigua (al igual que en Roma) estaba muy arraigado el ideal del campesino-soldado. La tierra era considerada escuela de ciudadanía¹³⁴, y este derecho implicaba el servicio militar como una de las tareas permanentes y obligatorias.

La consolidación de este ideal aparece como un logro del campesinado luego de resueltos los grandes conflictos sociales que se desarrollaron en Grecia entre los siglos VIII y VI. Anteriormente, en las comunidades reflejadas por Homero, eran los aristócratas quienes cumplían exclusivamente con las tareas militares (Il.2,188-202). Aun en la época de Hesíodo la mayor parte del servicio militar recaía sobre las huestes nobiliarias. Sin embargo, con la constitución material y espiritual de la polis clásica que trae aparejada la noción de ciudadanía, el campesinado se vio elevado a otra dignidad; se lo asoció al ideal de autarquía propio de cada oikos, y, al ser parte integrante de la comunidad ciudadana, también adquirió el derecho (y el deber) de defender la ciudad.

En este registro ideológico también se inscribieron los campesinos periecos que a partir de mediados del siglo V comenzaron a incorporarse al ejército lacedemonio. Pero el caso de los campesinos periecos, necesario es decirlo, era un poco distinto al modelo ideal del campesino-soldado-ciudadano; sólo los dos primeros componentes podemos encontrar en el caso que tratamos, ya que estos campesinos no eran ciudadanos espartanos. Pero debido a que en Esparta no dominaba la política¹³⁵ (como sí ocurría en Atenas), sino que lo militar era la esfera dominante, desde el punto de vista de las mentalidades colectivas el factor que faltaba no era decisivo. Por lo tanto, a pesar de esta diferencia entre el caso perieco y el modelo ideal, creemos que desde un punto de vista social la cuestión no difería de la interpretación que proponemos.

En las formulaciones propias de la ideología aristocrática del gran terrateniente, el hombre verdaderamente libre era aquel que podía prescindir del trabajo manual. En esta situación se encontraban los nobles periecos. En cambio los campesinos periecos no podían darse el lujo de tener la cantidad suficiente de esclavos que los desligara totalmente del trabajo rural; su cultura, en cierto sentido, se contraponía a los ideales nobles y guerreros, identificándose con la idea del trabajo como valor positivo¹³⁶. Pero en las prescripciones más generales de la Antiquidad se reconoció que, idealmente hablando, "la ciudad antigua se asienta esencialmente sobre una comunidad de pequeños campesinos libres propietarios de su tierra y que ... el ciudadano soldado, propietario de su tierra, sigue siendo el tipo social por excelencia del hombre antiguo" dice Claude Mossé¹³⁷.

La ideología del ciudadano-soldado tenía dos componentes entre sí contradictorios pero que, sin embargo, eran funcionales al sistema de la ciudad-Estado; por un lado, el ideal noble del ciudadano exclusivamente guerrero o político; por el otro, el ideal del campesino autosuficiente que cultivaba su propia tierra junto a su familia. Era la constante tensión entre esos dos elementos lo que hacía a la ideología del ciudadano-soldado funcional al sistema, permitiéndole interpelar tanto a terratenientes como a campesinos como partes de una misma entidad comunitaria. "Todos los estratos del cuerpo de ciudadanos compartían la ideología en general, luego todos divergían en lo particular"¹³⁸.

Sobre esta base ideológica Esparta incorporó al campesinado perieco, a pesar de haber sido uno de los Estados griegos que más marginó el trabajo manual, puesto que éste se contraponía con el ideal de una clase de guerreros de tiempo completo (Plut.Lic.4,7; Comp.Lic.Num.2,6).

Por lo tanto, sostenemos que si los espartanos estuvieron dispuestos a enrolar desde 425 a sus propias clases explotadas (y debe señalarse aquí que Esparta fue, dentro del concierto de las ciudades de la Antigua Grecia, donde la lucha de clases entre explotadores y explotados más claramente se manifestó), con más razón habrían incorporado a los campesi-

nos periecos al ejército a partir de mediados del siglo V.

Ahora bien, el llamado a filas del campesinado perieco estuvo relacionado con el desarrollo de los conflictos bélicos en los que Esparta tomó parte. Si dirigimos nuestra mirada hacia esos sucesos militares (en los que los lacedemonios estuvieron envueltos entre 460 y 360) nos sorprenderemos al verificar su gran número. Pero, ¿por qué ocuparnos aquí de las sucesivas guerras y por qué nuestra sorpresa? Para contestar a estos interrogantes debemos considerar brevemente el rol jugado por el ejército espartano.

Finley ha propuesto que la fuerza militar esparciata tenía funciones policiales y represivas dentro de la propia ciudad-Estado y que, por lo tanto, la política exterior espartana fue más bien defensiva hasta la Guerra del Peloponeso¹³⁹. Esto es esencialmente cierto porque la explotación de la clase hilota exigía que los mismos ciudadanos tomaran en sus manos la represión y el control de dicho grupo social.

Pero nuestra sorpresa estriba en que, en realidad, no fue con la Guerra del Peloponeso iniciada en 431, sino antes, esto es, hacia mediados del siglo V, que esa política espartana defensiva en torno a los conflictos exteriores comenzó a variar sustancialmente. Las Guerras Médicas habían sido un preludio de lo que sucedería décadas más tardes. Pero inmediatamente después de las luchas contra los persas fue Atenas la que asumió la hegemonía sobre Grecia. Más tarde, Esparta le disputará esa hegemonía. Así, apenas terminada la catastrófica tercera guerra mesénica Esparta se vio envuelta en contiendas en el exterior. Ya en 457 tuvo que intervenir en la expedición a Dóride. A pesar de las considerables pérdidas demográficas sufridas por los esparciatas tanto con el terremoto de c. 464 como con la lucha contra los hilotas que le siguió, sumados a la oligantropía crónica del grupo homoioi, Esparta pudo enviar al exterior una fuerza de 1500 hombres. Según Cartledge más de la mitad de los efectivos lacedemonios de aquella expedición eran periecos (Tuc.1,107,2; cf.3,92,5; 5,57,1; 64,2)¹⁴⁰. Estos acontecimientos formaron parte de lo que se conoce como "Primera Guerra del Peloponeso", que transcurrió entre 460 y

445. La interpretación del rol que le cupo a Esparta en la misma es controvertida. Igualmente, su papel tuvo que haber sido de primera línea puesto que debía reafirmar en esas circunstancias su liderazgo de la Liga del Peloponeso¹⁴¹.

Con los sucesos relatados se inicia el cambio en la política exterior espartana. Más allá de los motivos circunstanciales que llevaron a Esparta a cambiar de actitud, es necesario decir que a partir de entonces el Estado espartano y su ejército se vieron solicitados desde dos frentes distintos; por un lado, los requerimientos bélicos externos; pero, por el otro, y dado que lo anterior no actuaba en el vacío, deben considerarse las condiciones de posibilidad internas delimitadas por: 1) una potencial revuelta hilota (Tuc.1,118,2; 4,55,2; 80,1-5); 2) una baja demográfica constante que incidía directamente en la capacidad de respuesta inmediata ante una rebelión de la clase dominada; estas dos eran condiciones negativas; pero, 3) los periecos eran siempre una fuerza militar a la que se podía recurrir sin demasiados inconvenientes.

Las necesidades militares del Estado lacedemonio aumentaban; a la vez, su potencial humano seguía cayendo. A partir de 431 y hasta 404 el Estado esparciata estuvo nuevamente en lucha, siendo uno de los dos artífices principales de la "Guerra del Peloponeso" propiamente dicha,¹⁴². Durante su desarrollo, hilotas liberados (neodamodeis) fueron enrolados en las filas espartanas, síntoma evidente de la falta de soldados propios de Esparta. También en el transcurso de la guerra se dispuso que los periecos se alistaran en las mismas tropas junto a los espartanos para disimular el bajo número de éstos.

Una vez finalizada la Guerra del Peloponeso, Esparta no dejó de tener distintos frentes de conflicto. El ascenso de Tebas fue uno de los problemas principales que tuvo que afrontar el Estado rector de la Liga peloponense. Las poderosas fuerzas tebanas, finalmente, invadieron en 370 los territorios esparciatas asolando muchas comunidades periecas, provocando la independización de Mesenia (un golpe letal para el sistema espartano) y, por último, asaltando la propia ciudad de Esparta¹⁴³.

Hasta aquí nos hemos referido básicamente a las luchas con potencias externas que Esparta sostuvo. Pero, en definitiva, la política exterior espartana estaba sobredeterminada por las condiciones de posibilidad internas que antes enumeráramos, ya que lo externo sólo puede actuar en una formación social a través de lo interno, esto es, de la estructura de la misma. En este sentido, el Estado espartano tenía un peligro siempre latente. Las contiendas bélicas en el exterior requerían el empleo de muchos efectivos, lo cual implicaba un descuido de las tareas represivas y compulsivas sobre los hilotas, y, por lo tanto, la posibilidad cierta y efectiva de una revuelta de la clase social dependiente explotada por los ciudadanos esparciatas. Además, la creciente diferenciación social en el seno del cuerpo de ciudadanos, que se manifestaba a través de la aparición de grandes haciendas en pocas manos, pero que también se expresaba indirectamente en la constante disminución de la cantidad de espartanos, coadyuvaba para que la situación se tornara harto crítica. La conspiración de Cinadón de c. 399 - que luego veremos - es prueba de esto que decimos.

Entonces, para que Esparta pudiera hacerse cargo con éxito tanto del frente interno (de manera preventiva) como de la cuestión externa (en forma activa), necesitaba del concurso no sólo de los nobles periecos sino también del campesinado de las comunas rurales lacedemonias.

Algunos cálculos estimativos realizados por Cartledge¹⁴⁴ nos permiten comprobar la hipótesis que hemos propuesto. Estos datos se obtienen interpolando ciertos pasajes escritos por Tucídides acerca del total de las fuerzas lacedemonias que intervinieron en la batalla de Mantinea en 418. El Estado espartano ordenó para la contienda el reclutamiento del ejército completo, es decir, tanto lacedemonios como hilotas (Tuc.5,64,2); esto significa que estaban presentes todos los espartanos, los periecos y los neodamodeis; sobre estos últimos, el propio Tucídides aclara que formaban un batallón junto a los veteranos de guerra (que lucharon en Tracia) y que estaban a las órdenes de Brasidas (5,67,1).

En cuanto al número de lacedemonios (espartanos y periecos), las es-

timaciones numéricas deben ser cuidadosas ya que parece haber inconvenientes con el total dado por Tucídides. El autor señala que el ejército lacedemonio "era a todas luces mayor" que el de su enemigo (Tuc.5,68,1), pero que su número era difícil de conocer por "el secreto habitual con que Esparta conducía sus asuntos políticos" (Tuc.5,68,2). En su enumeración Tucídides contabiliza aproximadamente un total de 3500/3600 hoplitas dispuestos a dar batalla; pero entre ellos incluye a unos 500 que eran neodamodeis y mercenarios que habían vuelto de una campaña a Tracia (5,67,1). A lo anterior hay que sumarle los 300 hippeis que constituían la guardia del rey (Tuc.5,72,3; Jen.Hel.6,4,14; Rep.Lac.4,3) y los 600 esciritas (Tuc.5,67,1; 68,3; Jen.Rep.Lac.12,3). De lo mostrado se deduce que unos 4500 hombres componían el ejército (de los que unos 3400 eran lacedemonios) a quienes se agregaban los aliados de Herea, Menalia y Tegea (Tuc.5,67,2) que no eran muchos.

Esta fuerza no parece haber sido "a todas luces mayor" que la fuerza enemiga que nucleaba a mantineos, arcadios, argivos, cleonenses, orneatas y atenienses (con caballería incluida) (Tuc.5,67,3). Es cierto que para conocer el total de lacedemonios con que Esparta podía contar en todo momento hay que sumar a los 500 soldados que quedaron en Lacedemonia (Tuc.5,64,3). Pero un total de 4000 lacedemonios no cambia mucho la cosa¹⁴⁵.

A raíz de estos inconvenientes Cartledge ha sugerido que estos 4000 eran espartanos, y que Tucídides olvidó consignar a los periecos¹⁴⁶. El autor argumenta que hacia 480 había aproximadamente 8000 hoplitas espartanos (Her.7,234,2). Por lo tanto, para que el ejército de Esparta fuera efectivamente superior en número a sus enemigos de Mantinea tendría que contar con una cantidad semejante a la que Heródoto plantea. Ya que el régimen político espartano trataba de disimular el número de sus fuerzas (Tuc.5,68,2), y que, como estiman Austin y Vidal-Naquet¹⁴⁷, los periecos formaban filas junto a los espartanos para no hacer evidente el efecto que la oliganthropía ocasionaba, seguramente, el total de los lacedemonios debió haber sido más grande de lo que Tucídides consigna, redondeando así los 8000 soldados con que Esparta contó durante las primeras

décadas del siglo V. Los periecos reclutados ahora permanentemente junto a los espartanos serían, según nuestra postura, los nobles terratenientes desligados del trabajo. Su número aproximado - unos 4000 - se adapta perfectamente bien a los 5000 nobles periecos que participaron en la batalla de Platea (Her.9,11,3; 28,2).

Por último, creemos que para cumplir con todas sus necesidades en los momentos de mayor sollicitación, el ejército lacedemonio necesitaba contar con más de 10000 efectivos. Esta cantidad se deduce de los datos que nos brindan Aristóteles (Pol.2,1270 a 36), Plutarco (Lic.8,5) y Heródoto (7,234,2). Pero también sabemos que en las magnas ocasiones (como, por ejemplo, la guerra contra los persas) muchos periecos se sumaban a los espartanos alcanzándose los 13000/14000 efectivos (el número de periecos se colige de los 1000 que lucharon en las Termópilas en 480 - cf. Her.7, 202; 228; Isócr.4,90 - y los 5000 que pelearon en Platea).

Hacia el último cuarto del siglo V, el Estado espartano pudo reunir 12000 soldados, cifra parecida a la que mencionamos antes. La Guerra del Peloponeso era, asimismo, una magna ocasión y, por lo tanto, se necesitaban todas las fuerzas posibles. Ya vimos que los 8000 hoplitas espartanos consignados por Heródoto en 480 pudieron reunirse en 418, pero la mitad eran nobles periecos. Sin embargo, si todos estos efectivos tomaron parte de la batalla de Mantinea, salvo unos 500 que quedaron en Lacedemonia, entonces, ¿con qué fuerzas se persuadiría a los hilotas para que no se rebelaran? Cartledge¹⁴⁸ ha sugerido que cada comunidad perieca aportaba en promedio unos 100 soldados; teniendo en cuenta que el número de comunas era ochenta, el total de periecos enrolados sería de aproximadamente 8000. Estas cantidades suponen un reclutamiento de periecos que excede al grupo de los nobles; puesto que conocemos que las aldeas rurales lacedemonias no eran muy populosas¹⁴⁹, y, seguramente, el total de habitantes habitualmente no superaría las tres cifras¹⁵⁰, y ya que sabemos que 4000 nobles periecos estaban reclutados, es de esperar que la otra mitad de los 8000 periecos incorporados al ejército fueran campesinos. De modo que estos vericuetos numéricos confirman la hipótesis que proponemos.

De todo lo anterior se desprende que eran las propias necesidades estructurales del sistema espartano las que, indirectamente, estaban determinando la conscripción militar del campesinado perieco. Seguramente, el Estado esparciata preferiría enviar la menor cantidad posible de ciudadanos fuera de sus fronteras, de modo tal de poder controlar a los hilotas. Pero los compromisos con los miembros de la Liga del Peloponeso y la lucha por la supremacía en el ámbito griego con el eterno rival ateniense implicaban sendas constricciones que Esparta no podía evitar. Si bien esta polis recibía la colaboración militar de las fuerzas aliadas, a su vez, debía responder con sus tropas ante los requerimientos de las ciudades peloponenses que le eran adictas; además, no podía permitir que Atenas con su política imperialista lograra controlar plazas estratégicas fundamentales desde el punto de vista de la política exterior espartana e imprescindibles en la lucha por el predominio en la Hélade.

La incorporación del campesinado perieco, junto a la nobleza perieca enrolada desde antaño, dio a Esparta la posibilidad de llevar a cabo una política más flexible, actuando en el frente exterior sin descuidar demasiado los problemas internos; en primer lugar, no dejaba de tener un ojo sobre los peligrosos hilotas; en segundo lugar, tampoco se desentendía de su situación dentro de la Liga del Peloponeso; en tercer lugar, manejaba las fuerzas suficientes como para luchar por la hegemonía sobre Grecia contra Atenas.

Por otra parte, como en Esparta lo militar era la institución dominante, espejo en el que se miraba toda la sociedad y que habilitaba las vías ideológicamente aceptadas para el ascenso social, esta instancia totalizadora debía brindar al campesino perieco el marco de inclusión en alguna forma del poder que lo sacara, consensualmente, de su posición de marginalidad, ya sea en relación a la nobleza perieca que manejaba los órganos políticos comunales, ya sea con respecto al Estado lacedemonio que había anteriormente cooptado militarmente a los nobles periecos. En fin, los campesinos periecos encontraban la posibilidad, pero sólo eso, de utilizar las vías de elevación social a las que solamente había tenido

acceso hasta entonces la nobleza terrateniente perieca.

Obviamente, esta inclusión del campesinado perieco en las tropas lacedemonias implicaba un mínimo de riqueza indispensable que le permitiera costearse las armas que un hoplita necesitaba. No podían ser soldados quienes se habían empobrecido hasta el punto de convertirse en jornaleros del campo con miserables tierras o en artesanos y comerciantes. Además, estas profesiones estaban reputadas entre las menos convenientes para un soldado, y eran consideradas moralmente apenas un escalón más arriba que la esclavitud en lo que hace al estatus social.

Así, un campesinado que podemos denominar "medio" en comparación con las capas más bajas de las comunidades periecas, que se bastaba a sí mismo para la reproducción económica, pero cuya racionalidad social global sólo se definía en los marcos del sistema espartano (incluido lo político y lo ideológico), pudo, al incorporarse al ejército, "verse" a sí mismo como un lacedemonio que, al menos formalmente, se encontraba en condiciones de igualdad con la nobleza perieca, ya que se los incluía ideológica y políticamente a través de la misma instancia articuladora de relaciones sociales y en la misma vía de ascenso social; la esfera militar. Pero, en la práctica, los campesinos jamás tuvieron posibilidades reales de elevarse socialmente. Por el contrario, como seguidamente se verá, lo que se dio fue una degradación en las condiciones de vida del campesinado perieco llamado a filas.

Desde un punto de vista teórico podemos interpretar la conscripción militar de los campesinos de las comunas rurales lacedemonias dentro de las formas posibles de lo que De Ste. Croix ha llamado "explotación colectiva indirecta"¹⁵¹. La relación es clara: era el Estado el que reclamaba los servicios militares del campesinado. El vínculo podía establecerse entre las instituciones estatales y los individuos o entre aquellas y el conjunto de la comunidad. Este concepto es de gran importancia para explicar cómo este requerimiento externo a las "economías campesinas" podía provocar disloques irreversibles en su organización, hundiendo a los agricultores en la más extrema pobreza.

A propósito de los servicios militares en el marco de la comunidad de tipo "antiguo", Marx había expresado que "la perduración de la comuna es la reproducción de todos los miembros de la misma como campesinos auto-suficientes, cuyo plus-trabajo, el trabajo de la guerra ... pertenece igualmente a la comuna"¹⁵². Este plus-trabajo se define en relación al trabajo necesario de cada campesino en su parcela para su propia reproducción como tal.

Ahora bien, en el caso espartano no nos encontramos ante la comuna "antigua" más o menos igualitaria sino ante una sociedad de clases en la que la vieja comuna ha quedado trastocada por la desigualdad y los conflictos sociales, transformándose en la nueva comuna "restaurada", esto es, el cuerpo de ciudadanos que desde entonces actuaba como clase dominante del sistema. Por lo tanto, el servicio militar del campesino perieco, si bien representaba un plusproducto en trabajo entregado al Estado espartano, no implicaba una necesidad inmediata propia de este pequeño productor rural independiente, ya que la reproducción de la comunidad no significaba necesariamente su propia reproducción como propietario privado de una parcela de cultivo. El trabajo excedente entregado por los campesinos periecos en forma de servicios guerreros sólo era directamente necesario para la perpetuación de la clase de poder espartana como tal.

Estamos claramente ante una relación de explotación en tanto que se le extraía al campesinado perieco un plusproducto en relación al trabajo necesario que aquél invertía para su propia reproducción dentro de su unidad productiva. Esta forma de explotación es indirecta porque no eran los individuos de la clase propietaria los que directamente extraían los excedentes a los campesinos, sino que era su aparato colectivo, el Estado, el que se encargaba de hacerlo en beneficio de esa clase rectora del sistema. Finalmente, podemos hablar de explotación colectiva porque no estamos ante una relación individual de explotación entre explotador y explotado sino ante una forma de vinculación que involucraba al conjunto del campesinado perieco con respecto a la élite dirigente espartana que lo explotaba¹⁵³.

Un fenómeno importante en la Antigüedad, y que no podemos dejar de tener en cuenta en este estudio, era la guerra. Como ha expresado Finley, ella constituía un factor permanente de la dinámica de las ciudades-Estado¹⁵⁴. A Platón no se le había escapado el asunto y ponía en boca del cretense Clinias lo siguiente: "lo que la mayoría de las gentes llaman paz no es más que un nombre y, en realidad, hay por naturaleza una guerra perpetua y no declarada de cada ciudad contra todas las demás" (Ley.1,625e).

Las contiendas bélicas constantes traían consigo consecuencias funestas para el campesinado que trabajaba su propia tierra. En principio, el desarrollo de las batallas sobre los campos de labor, el paso de los ejércitos con sus secuelas de depredaciones sobre las tierras de labranza (Jen.Econ.5,13), etc., eran hechos constantes en la Antigüedad. En Esparta era más factible que los ataques enemigos se realizaran sobre la perioikis, suelo en el que se asentaban las comunidades periecas, dado que el territorio espartano propiamente dicho (politiké chora) estaba aislado en alguna medida del exterior por dichas comunas¹⁵⁵.

Tenemos suficiente documentación que prueba la cuestión que estamos tratando. Tucídides nos dice que durante los primeros años de lo que se conoce con el nombre de "Guerra de Arquidamo" los atenienses atacaron Metona, comunidad perieca de Mesenia, la cual estaba fortificada pero carecía de guarniciones militares (2,25,1 ss.). El autor también apunta que los atenienses incursionaron sobre otra comuna perieca, en este caso en Laconia, llamada Prasias. La campiña fue devastada; el centro urbano fue tomado y destruido (2,56,6). Estos hechos ocurridos en 431 y 430, respectivamente, fueron seguidos de nuevos ataques sobre las comunas rurales lacedemonias. En 428 la armada de Atenas arrasó varias comunidades ubicadas en las costas de Laconia (Tuc.3,7,2). Más tarde, nuevamente, los atenienses saquearon la perioikis espartana; es de destacar que Tucídides la llama expresamente así (3,16,2). Esto no dejó de repetirse a lo largo de la Guerra del Peloponeso, y los espartanos debieron soportar la ocupación y la devastación de las comunas periecas de Esfacteria y Pílos, primero, y de Escandea, Citera, Asina y Helos, después. Más adelante, Co

tirta, Afrodísia, Epidauró Límira y Tírea corrieron la misma suerte que las anteriores comunas periecas (Tuc.4,54-57).

Esta situación angustiante para los habitantes de las comunas periecas volvió a repetirse en 370 cuando los tebanos al mando de Epaminondas asolaron Lacedemonia después de terminada la batalla de Leuctra, atacando, entre otras, las comunidades de Selasia, Helos y Gitióne, incluso, la propia ciudad de Esparta (Jen. Hel.6,4,4-16; 5,22-33). En otra ocasión, durante el siglo III, los etolios invadieron Laconia arrasando muchas comunas periecas (entre ellas Tenaron) y haciendo prisioneros a muchos de sus habitantes junto a sus esclavos (Polib.4,34,9; 9,34,9; Plut. Cleó.18,3).

Seguramente, estos ataques afectarían tanto a los nobles como a los campesinos periecos, pero los efectos que traían eran radicalmente diferentes en cada caso; a un noble sus reservas podían ayudarlo a sobrevivir y a recomponer su unidad productiva si las consecuencias del hecho no habían sido demasiado graves; en cambio, para un campesino la pérdida de una cosecha podía ser el comienzo de un empobrecimiento que no podría superar. Todas las calamidades sociales de las crisis de tipo "antiguo" se cernían sobre el campesinado perieco. Sus efectos sociales eran una agudización de las desigualdades entre los grupos de las comunas rurales lacedemonias¹⁵⁶.

Pero, además, existía otro riesgo para el campesino al que se le requerían servicios militares. "En caso de guerra - explica Mossé - (el campesino) deja su casa y su campo, pero, acabada la campaña, vuelve para la siega. Por eso las campañas militares rara vez se extienden más allá de los primeros días del verano y no es raro que los campesinos deserten en el caso de que la guerra dure algo más. La Guerra del Peloponeso en Grecia, las grandes guerras de conquista en Roma, son realmente fatales para el pequeño campesino"¹⁵⁷. La cuestión señalada por Mossé acerca de la duración de las campañas, y de su prolongación en el verano es un tema sumamente importante en el presente contexto.

Thomas Kelly ha llamado la atención sobre un punto de vital trascendencia para nuestra argumentación¹⁵⁸, y que se complementa con lo esbozado

por Claude Mossé. Por regla general, las invasiones lacedemonias sobre el Atica durante los primeros años de la Guerra del Peloponeso tuvieron lugar en Verano, "cuando el trigo estaba en su madurez" (Tuc.2,19,2), o "en la época en que maduraban los trigos" (Tuc.3,1,1), o, lo que es lo mismo, "apenas comenzó la buena estación" (Tuc.2,47,2). La misma información se repite en Tuc.3,26,1 y 3,89,1. Sólo hubo una excepción en 425, cuando la invasión al Atica ocurrió en primavera, "en la época en que grna el trigo" (Tuc.4,1,1), esto es, "antes de que madurara el trigo" (Tuc.4,2,1), o, lo que es lo mismo, "estando la estación poco avanzada y el trigo aun verde" (Tuc.4,6,1)¹⁵⁹.

La relevancia de esta información radica en que nos muestra que las campañas militares espartanas se realizaban en el momento que más importancia tenía para las uridades domésticas campesinas, es decir, en el período en que terminaba de madurar el trigo y se llevaba a cabo la recolección de las cosechas. Por lo tanto, el reclutamiento de los pequeños productores rurales independientes de las comunas periecas constituía en sí mismo un escollo para la reproducción de los mismos.

Claro que el enrolamiento del campesinado perieco no tenía por qué ser permanente. Pero como la temporalidad y el carácter de la conscripción estaban marcadas por los requerimientos bélicos, y como estos asuntos eran decididos solamente por el Estado espartano, resultaba que los tiempos más apropiados para hacer la guerra, desde la perspectiva de la clase dominante esparciata, eran, a su vez, la época más importante para la producción agraria, cuestión de vital interés para el campesinado.

Los momentos elegidos por los espartanos para hacer sus incursiones sobre el Atica tienen su explicación. El hecho de que tuvieran lugar en verano, cuando maduraban los trigos, brindaba dos posibilidades; por un lado, que los ejércitos lacedemonios pudieran contar con víveres durante el sitio del territorio ateniense por medio de lo que allí mismo se producía; por otro lado, que los ciudadanos atenienses se vieran sumamente perjudicados por la devastación y el saqueo de los campos. Pero esto implicaba un efecto no buscado por la clase dominante espartana; la po-

sibilidad de pérdida de las cosechas de los campesinos periecos con sus secuelas de empobrecimiento.

Por otra parte, a medida que el Estado espartano se veía envuelto en más conflictos, y al paso que aumentaba la falta de ciudadanos, los cultivadores periecos eran **compelidos** a actuar cada vez más tiempo como hoplitas lacedemonios. Esto último atentaba contra la propia racionalidad de la conducta económica del campesinado, racionalidad que significaba que el jefe de la explotación (que era quien, generalmente, se ordenaba como soldado) no pudiera alejarse demasiado tiempo de su unidad productiva¹⁶⁰; así, el campesinado perieco era forzado a convertirse en un soldado "profesional", de tiempo completo, como lo eran el ciudadano espartano y el terrateniente perieco. Todo esto tenía una expresión ideológica en la contraposición entre la mentalidad guerra y nobiliaria de los ciudadanos espartanos y el universo espiritual de la "cultura plebeya"¹⁶¹ campesina, en cuyo seno adquirían sentido las diversas prácticas sociales¹⁶² de los cultivadores periecos. Como hemos visto, esta era una contradicción inherente a una ideología que buscaba ser funcional al sistema de la polis griega; pero, el anhelo de totalización del ideal del campesino-ciudadano-soldado se veía trastocado por la irrupción en los momentos críticos de los valores y pautas culturales del campesinado que se "refugiaba" en sus antiguas tradiciones populares.

A raíz de lo dicho observamos que los campesinos periecos se hallaban ante una disyuntiva crucial: o desertar de los campos de batalla (algo que para ellos podía no significar totalmente un deshonor, lo cual dependía del grado de introyección de los valores guerreros socialmente dominantes), o quedarse en el frente de operaciones militares, corriendo el riesgo de perder los frutos de su trabajo durante el año y de caer en desgracia, con muy pocas oportunidades de recuperarse en el futuro.

Desde el punto de vista económico, podemos decir que, conceptualmente, lo que en un primer momento significaba una explotación del campesinado - por medio de la apropiación de un plustrabajo bajo la forma de servicios militares -, se convertía, luego, en una sobreexplotación de los

cultivadores periecos, ya que no sólo el Estado podía disponer su reclu-
tamiento durante lo que, desde el punto de vista productivo, constituía
el tiempo de trabajo excedente (esto es, los períodos en que los ciclos
agrarios dejaban un tiempo libre al campesino), sino que también se lo
enrolaba durante lo que, económicamente, significaba el tiempo de traba-
jo necesario para la reproducción de los pequeños productores rurales, o
sea, la época de recolección de las cosechas. Así, la explotación "colec-
tiva indirecta" atentaba contra la perpetuación de los campesinos perie-
cos, sumergiéndolos en una creciente pobreza.

De manera que, la guerra, teóricamente hablando, actuaba como elemen-
to estructurante de nuevas relaciones sociales. En el caso perieco, es-
to se verifica en dos direcciones; por un lado, en los ataques enemigos
dirigidos sobre la perioikis lacedemonia, con las consiguientes secuelas
de degradación social que traía para el campesinado "autosuficiente" que
habitaba en esas comarcas; por otro lado, en el enrolamiento de ese mis-
mo campesinado, que le imponía largas ausencias de sus unidades produc-
tivas y que podía empobrecerlo enormemente si no lograba recoger a tiem-
po sus cosechas. Como puede apreciarse, en ambos casos los efectos que
las guerras causaban a las unidades productivas campesinas eran simila-
res; la consecuencia final era la miseria del campesinado perieco, el
cual, con el fin de reorganizar sus células domésticas, generalmente se
endeudaba e hipotecaba sus propiedades en favor de los grandes terrate-
nientes que actuaban como prestamistas (Plut. Agis, 8, 1-2; Cleóm. 10, 11; cf.
11, 3; Arat. 38, 2; acerca de las deudas de los periecos). La sugerencia
en cuanto a que en Esparta los deudores eran los pequeños propietarios
rurales y los acreedores eran los grandes terratenientes fue hecha por
G. Kazarow hace bastante tiempo, sin por ello dejar de ser una hipótesis
sumamente importante. El autor agrega que el préstamo hipotecario era la
forma de inversión más apropiada que encontraban los grandes propietarios
en el sistema espartano¹⁶³. Esta cuestión remite, nuevamente, al proble-
ma de las acumulaciones diferenciales de la riqueza con base en la pro-
piedad privada de la tierra y a la alienabilidad del suelo en Grecia¹⁶⁴.

A partir de lo que hemos expuesto se vislumbra un asunto nuevo que es necesario considerar; el de las deudas hipotecarias de los campesinos periecos. El tema no es privativo del caso que tratamos sino que se encuadra ajustadamente en el contexto social propio de la Hélade hacia fines del siglo V y principios del siglo IV, cuyo ejemplo más conocido lo constituye Atenas, en donde se verifica la aparición de horoi hipotecarios¹⁶⁵.

Por otra parte, la cuestión de las deudas y la acumulación de tierras que, a su modo, Kazarow planteaba para Esparta ya en 1907, es un problema que permanentemente ha estado presente en el mundo griego antiguo¹⁶⁶. Durante el siglo IV, las consecuencias de la desigual distribución del suelo no se hicieron esperar; las revueltas sociales pidiendo la cancelación de las deudas y nuevos repartos de las tierras acumuladas en pocas manos fueron cosa corriente, como nos permiten comprobarlo, entre otros, Platón (Rep. 8,565 e-566 a ; 566 e ; Ley. 3,684 d-e; 5,736 c-d), Isócrates (12,258-259) y Aristóteles (Pol. 3,1281 a 14-24; 5,1305 a 5-7; 1309 a 14-17; 6,1318 a 24-26). Estos tres autores, todos del siglo IV, se hacen eco de una preocupación de primer orden en su tiempo. También Plutarco consigna este asunto que desgarraba internamente a las poleis griegas todavía en el siglo III A.C., lo cual prueba la continuidad del contexto social al que hacíamos alusión más arriba (Plut.Cleóm. 17,5).

Ahora bien, sabemos que a partir de la coyuntura que se desata con la Guerra del Peloponeso los campesinos periecos contrajeron deudas en beneficio de los terratenientes lacedemonios. Pero, ¿qué significaban realmente las deudas hipotecarias? Por un lado, funcionaban como un mecanismo de acaparamiento de tierras en manos de la nobleza terrateniente, herramienta por intermedio de la cual las acumulaciones diferenciales que tenían su base estructural en la propiedad privada cuajaban en una nueva distribución (cada vez más desigual) de los bienes raíces. Por otro lado, nuestra hipótesis es que, además de lo anterior, hacia fines del siglo V y comienzos del IV esas deudas también implicaban para el campesino perieco la caída en una relación de dependencia personal. Este fenómeno se enmarcaba en una tendencia más general imperante en la Grecia

posterior a la Guerra del Peloponeso, en la que se registra una decadencia abrupta en el estatus social del campesinado griego, caída en desgracia que fue producto de la crisis de la ciudad-Estado en el siglo IV¹⁶⁷.

De esta forma, la deuda que durante gran parte del período clásico comportaba únicamente el hipotecamiento con posibilidad de pérdida de la propiedad del campesino pero no de su libertad personal, comenzó a denotar desde entonces no sólo el traspaso de las tierras de los pobres hacia los ricos sino también la caída de los pequeños productores rurales, hasta ese momento independientes, en una situación de dependencia por deudas.

Nos resta por saber quiénes fueron los terratenientes acreedores que se aprovecharon de esas circunstancias. Tenemos dos alternativas posibles: los terratenientes periecos y los aristócratas espartanos. Creemos que ambos grupos tomaron parte del proceso. Los primeros pudieron continuar con la expropiación de los campesinos periecos que venían llevando a cabo desde antaño; los segundos adhirieron una forma nueva de acaparar tierras, ya que a la acumulación operada por los espartanos ricos en perjuicio de los ciudadanos pobres en la politiké chora sumaban ahora la apropiación de tierras en la perioikis lacedemonia¹⁶⁸. Pero lo fundamental de la transformación histórica acontecida radicaba en el hecho novedoso de la aparición de una mano de obra rural dependiente que estaba fijada a la tierra por medio de la deuda.

De manera que, en el marco histórico de la crisis de la polis (que implicó una agudización de las diferencias sociales, la decadencia del derecho de ciudadanía, luchas civiles, etc.), el endeudamiento y la hipoteca eran recursos precisos para obtener energía laboral suficiente acorde a las necesidades que al respecto tenía la nobleza terrateniente¹⁶⁹. El deudor quedaba atado a la tierra hasta saldar el compromiso contraido con el acreedor, y debía entregar parte de su producción agropecuaria en concepto de pago de intereses y de la deuda misma. Pero la situación misérrima en que se encontraban los campesinos endeudados - que era la que los había llevado a recurrir a los terratenientes -, hacía que la hi

poteca jamás pudiera ser levantada, de modo tal, que la relación establecida entre terrateniente y campesino en virtud del préstamo hipotecario tendía a reproducirse dando lugar a la conformación de un sistema de explotación con especificidad propia. Así, apreciamos que a través de una serie de mediaciones (los efectos de las guerras, las consecuencias de la usura) se engendraba una relación de producción específica. De una manera o de otra, el punto no había pasado desapercibido en la historiografía, y tanto Gernet como Finley y De Ste. Croix apuntaron que el vínculo entre acreedores y deudores rurales constituyó una forma de explotación muy difundida en la Antigüedad clásica¹⁷⁰.

La hipótesis que hemos adoptado acerca de la dependencia del campesinado de las comunas rurales lacedemonias no tiene nada que ver con cierta teoría que, apoyada en algunos pasajes un poco confusos del Panatenaico de Isócrates, suponía que los periecos en su totalidad formaban un grupo social subyugado por los espartanos¹⁷¹. Los párrafos de Isócrates (12,177-181; especialmente, 178-179) han sido interpretados de distintas maneras por los historiadores; algunos han propuesto que, en realidad, el autor mezcla deliberadamente a periecos e hilotas para causar mayor impacto ante el auditorio con sus críticas a Esparta, pero que gran parte de la situación que describe se corresponde con la de los hilotas; otros han reconocido que Isócrates habla de los periecos, pero que se excede al calificar la posición social de los mismos con el fin de hacer aparecer en forma más cruda y descarnada la dominación espartana¹⁷².

El contexto en que Isócrates ubica en su exposición al grupo social al que se refiere nos hace adoptar la segunda de las posturas que hemos mencionado. Sin embargo, es necesario que introduzcamos una salvedad puesto que los historiadores cuyo criterio hemos seguido no han tomado en cuenta el proceso histórico ocurrido desde fines del siglo V, y, por lo tanto, han cometido el error de considerar a los periecos como un estamento invariable a lo largo de la historia. Nuestra proposición es que Isócrates, autor del siglo IV, está reflejando el cambio histórico operado en el estatus del campesinado perieco luego de la Guerra del Pelopo

neso, y, por consiguiente, la situación de dependencia personal en la que cayeron los pequeños productores rurales de las comunas de la perioikis abrumados por las cargas hipotecarias. De allí que Isócrates se refiera a estos campesinos como al pueblo instalado en los alrededores del territorio espartano, que tenía pocas tierras no demasiado fértiles y que a pesar de que trabajaba arduamente, apenas sacaba lo necesario para subsistir (12,178-179); además, es por demás sintomático que el autor compare a este grupo con los habitantes de las aldeas (demoi) del Atica, ya que éstos también habían caído en dependencia por deudas (12,179)¹⁷³; por último, Isócrates puede decir que "las almas (de los campesinos periecos) han sido reducidas a la esclavitud tanto como las de los servidores (de los espartanos)" (12,178) porque tanto cultivadores periecos como hilotas se hallaban sumergidos en sendas relaciones de explotación que, si bien eran diferentes entre sí, comportaban igualmente formas de trabajo dependiente capaz de brindar la fuerza laboral necesaria para la aristocracia terrateniente esparciata¹⁷⁴.

La relación social de producción establecida entre terratenientes la cedemonios (es decir, tanto espartanos como periecos) y pequeños agricultores convertidos en mano de obra adscripta al suelo, hacía posible una suerte de "propiedad compartida"¹⁷⁵ que implicaba que una parte de lo producido quedara en manos de los campesinos para su manutención, mientras que el plusproducto era apropiado por los terratenientes bajo la forma de renta en especies. No es adecuado hablar de los campesinos dependientes como si fueran siervos¹⁷⁶; por el contrario, es necesario salirse de la cómoda pero difusa trilogía esclavo-siervo-asalariado¹⁷⁷ para explicar con más exactitud el carácter de esta relación social de explotación por la cual se establece "una carga que pesa sobre la tierra por el hecho de la deuda, y que lo reduce (al campesino) a un estado de pseudo-poseedor en virtud de una alienación" de su propiedad¹⁷⁸.

La enajenación de las parcelas de los campesinos periecos está atestiguada por Plutarco, quien afirma que el rey Agis IV tuvo que repartir nuevamente las tierras de la perioikis (Agis, 8, 2); que los beneficiarios

de esta distribución de bienes raíces fueron los campesinos endeudados lo confirma el propio Plutarco cuando dice que los periecos nobles, de buena figura y educación de hombres libres - esto es, guerreros - fueron hechos ciudadanos (Agis,8,3; Cleóm.11,3); por lo tanto, esos nobles periecos no recibieron tierras nuevas en la perioikis ya que, justamente, fueron seleccionados para ser ciudadanos espartanos en base a su riqueza que les permitía desligarse del trabajo y recibir la educación militar esparciata; después de esto, y con el nuevo ordenamiento de las propiedades de los reyes reformadores del siglo III, estos nobles periecos ahora convertidos en espartanos recibieron su lote de tierra en el fértil valle del río Eurotas en Laconia (Plut.Agis,8,2; Cleóm.11,3; Arat.38,2). La abolición de las deudas y el nuevo reparto de tierras para los campesinos prueba que los terratenientes se habían apropiado de las parcelas de aquéllos sometiéndolos a una situación de dependencia.

Formas político-ideológicas de la dominación espartana y respuestas de la cultura campesina perieca

Debemos considerar aquí ciertos problemas político-ideológicos acerca de la relación entre el Estado espartano y las comunidades de periecos, y también las actitudes de los grupos existentes dentro de las comunas para con la dominación esparciata.

Los estudios acerca de cuestiones de mentalidades en la sociedad laacedemonia no han pasado de una descripción de las características más salientes de la agogé¹⁷⁹; los autores no han considerado la posibilidad de entrever allí algunos aspectos del funcionamiento y ciertos mecanismos propios de la ideología dominante del régimen social de la Esparta clásica. A lo anterior se suma el espinoso asunto de lo que ha dado en llamarse "cultura de las clases subalternas"¹⁸⁰. Derivado de los dos puntos enumerados aparece el tema no menos complicado de las relaciones entre ambos términos, es decir, entre la "ideología dominante" y la "cultura popular", o como quiera llamárseles. Supresión, exclusión, inclusión, do-

mesticación, etc., han sido otras tantas propuestas efectuadas por distintos estudiosos en función de entender el meollo del problema de las formas de articulación entre una y otra. No pretendemos aquí resolver este mayúsculo inconveniente aun en debate en los ámbitos académicos; tampoco intentaremos una explicación de cuál era la función de la agoge espartana ya que no corresponde hacerlo en los marcos de este trabajo. Lo que procuraremos establecer son las diversas formas de dominación estructuradas por el Estado esparciata con respecto a los periecos, así como las respuestas dadas por los diversos grupos periecos en función del estatus social que cada uno de ellos detentaba en la sociedad lacedemonia. En relación a esto último, haremos hincapié, sobre todo, en una serie de cuestiones vinculadas a la especificidad del edificio cultural propio del campesinado perieco.

El primer punto a tener en cuenta acerca de la dominación político-ideológica de Esparta sobre los periecos es el de la falta de autonomía de las comunas rurales lacedemonias en cuanto a sus posibles relaciones con el exterior y en materia de política militar. Otro punto interesante es que los periecos no eran ciudadanos espartanos, es decir, carecían de derechos políticos que les permitieran participar en la toma de decisiones del Estado esparciata. La noción de ciudadanía quedaba delineada a partir de la comunidad cívica espartana, y los periecos (con sus diferencias entre sí) se definían jurídicamente en relación a dicho centro de referencia. Los periecos sólo tenían derechos civiles reales dentro de sus propias organizaciones comunales.

Adentrándonos en los aspectos políticos de la dominación espartana sobre los periecos, cabe consignar que Cartledge ha sugerido que la relación entre Esparta y los gobiernos de las comunas periecas sería similar a la existente entre el Estado lacedemonio y las ciudades aliadas integrantes de la Liga del Peloponeso, pero con la diferencia esencial de que éstas tenían voz y voto en cuanto a las políticas a seguir por parte de la Liga, mientras que aquéllos no participaban en el ámbito del estado espartano en que se decidía sobre política exterior, temas militares,

etc. Pero el sistema de comunas periecas brindó a Esparta una imagen sobre la cual bosquejar la organización interna de la Liga peloponense¹⁸¹.

Los gobiernos de las ciudades aliadas a Esparta eran, huelga decirlo, favorables a ella. Esos gobiernos tenían un carácter más o menos oligárquico, en consonancia con lo que ocurría en la sociedad lacedemonia. Se sabe que cuando los esparciatas conquistaban una ciudad o la obligaban a entrar a la Liga que ellos lideraban, un gobernador espartano era colocado al frente de esa polis con el fin de asegurar su subordinación (Jen. Rep. Lac. 14, 2-4; Hel. 5, 4, 41-42).

Si siguiendo la hipótesis de Cartledge, podemos postular que los gobiernos de las comunidades periecas eran, por lo general, de carácter oligárquico; en esas instancias políticas, seguramente, los nobles periecos, cooptados por el Estado a través de su función militar permanente, se encaramaban reafirmando sus poderes favorecidos por su afinidad con el sistema oligárquico instaurado en Esparta. En el marco de las relaciones establecidas entre el gobierno esparciata y las instituciones político-administrativas de las comunas periecas podían llevarse a cabo los tratados individuales entre cada comunidad y Esparta, acuerdos que sólo actuaban como una instancia por medio de la cual se revestía de requisitos legales un accionar político determinado, accionar que excedía los límites de un mero pacto ya que dependía por entero del funcionamiento y de las características de la estructura social lacedemonia. Aunque podemos decir con Cartledge que "we do not in fact know the terms of any individual treaties between the Spartans and a Perioikic community, and their mutual relationship need not ever have been so formalized"¹⁸². Igualmente, desde una perspectiva ideológica, esos tratados tenían gran importancia dado que brindaban una base jurídica consensual, por ejemplo, para la incorporación de los periecos, tanto terratenientes como campesinos, en las filas militares espartanas¹⁸³.

Por otra parte, a través de los poderes gubernamentales de cada comunidad la nobleza perieca intentaba consolidar su dominio sobre el resto de los grupos que habitaban en las comunas. Los nobles periecos gozaban

del tiempo libre suficiente como para desempeñar las magistraturas comunales. Además, los terratenientes, exceptuados del trabajo debido a la explotación sistemática de los esclavos, residían, generalmente, en el núcleo urbano, cosa que los capacitaba aun más para ejercer los puestos políticos ejecutivos de las comunidades. Por el contrario, los campesinos periecos no poseían demasiado tiempo libre porque las labores productivas hacían que tuvieran que alejarse de la ciudad quizás durante todo el día; tal vez, muchos de ellos estuvieran obligados a residir permanentemente en los campos fuera del recinto urbano (Hes. Trab. 30-39)¹⁸⁴. Obviamente, estos condicionantes no permitían al campesinado perieco intervenir directamente en la ejecución de las decisiones políticas tomadas en las asambleas comunales, dando cabida a la manipulación de los órganos de poder por parte de la nobleza perieca. Así, "el resto de la sociedad está sujeta fuertemente a su interpretación por parte de esa élite - de la ley, de la voluntad divina, de lo que es o no correcto, de las reglas del comportamiento político. Tal era la situación en la Antigüedad, y ... esto reforzó la aceptación de la élite y de su pretensión al dominio", ha dicho Finley recientemente¹⁸⁵. Claro que esta búsqueda del poder por parte de la nobleza implicaba alguna forma de dádiva para con el resto del pueblo de las comunas (Arist. Pol. 6, 1321a 31-42). Las manumisiones de esclavos en honor al dios que certifican cinco estelas encontradas en el santuario de Poseidón en Tenaron datadas hacia fines del siglo V (IG, V. 1, 1228-1232) parecen significar dos cosas relacionadas entre sí: por un lado, una especie de patronazgo comunitario a través del gasto privado de los poderosos para objetivos comunes y a cambio de la aprobación popular¹⁸⁶; por el otro, implica el dominio y control de las actividades religiosas y del contacto con los dioses por parte de la nobleza perieca que, por ser la poseedora a gran escala de mano de obra esclava, era la que llevaba a cabo esas manumisiones.

Con respecto a las formas políticas periecas y a la intervención estatal espartana en los poderes comunales existe una información bastante deteriorada en un escolio de Píndaro que nos dice que en Lacedemonia

había veinte harmostai, es decir, gobernadores espartanos (Escol.Pind. OI.6,154 y ss.). Esta información ha generado discusiones sin que se haya podido arribar a una formulación más o menos precisa¹⁸⁷. Cartledge admite que sólo en parte esto pudo haber sucedido, y nada más que por cuestiones estratégicas o defensivas, y plantea que a raíz de ello había gobernadores en tres comunas periecas: Citera, Tírea y Avlon¹⁸⁸. Sin embargo, pensamos que no sólo por cuestiones de política exterior sino en función de la dominación de comunidades díscolas podía Esparta establecer harmostes en aldeas periecas. El propio Cartledge sugiere algunos puntos acerca de la situación de Citera que están en contradicción con su postulado sobre los gobernadores espartanos que hemos citado antes. Sabemos por Tucídides que los periecos de Citera estaban gobernados por un magistrado llamado "citerodica", esto es, un juez para Citera, enviado allí anualmente desde Esparta asistido por una guarnición de hoplitas (4,53,3). Este magistrado es llamado harmostes en una inscripción del siglo IV (IG, V.1,937). Ahora bien, cuando en 424 Citera fue atacada y tomada por los atenienses, Nicias - el comandante ático - hizo negociaciones con un grupo de periecos de la comuna (Tuc.4,54,3). Cartledge infiere que, debido al contexto de las luchas civiles que venían desarrollándose en las po-leis griegas desde 427 (Tuc.3,82,1) - en las cuales cada una de ellas trataba de ganarse el apoyo de Atenas o de Esparta -, "estos quinta-columnistas citerenses estaban en algún sentido inclinados hacia la democracia" de los atenienses¹⁸⁹. Esto significa una base argumental considerablemente sólida para proponer que, en realidad, el harmoste y las guarniciones espartanas estaban en Citera no sólo por cuestiones estratégicas sino, y sobre todo, para controlar las inclinaciones pro-atenienses de un sector de los periecos que allí habitaban.

Hay otra información que también nos permite corroborar la hipótesis de que Esparta establecía harmostes en comunidades periecas disconformes con la dominación esparciata. Hacia el año 470 los argivos habían erigido en su ágora una placa de bronce como tributo a Gnosstas, perieco que fuera su proxenos, esto es, su representante político en la aldea perie

ca de Oinus¹⁹⁰, Gnosstas no fue el único perieco que sirvió como proxenos a ciudades enfrentadas a Esparta, como lo demuestra una lista de representantes extranjeros del siglo IV encontrada en Keos que incluye a un perieco de Cifanta (IG, XII, 5(1), 542). Estos datos nos posibilitan señalar que las disidencias de algunos periecos no eran algo excepcional en la Esparta clásica. Seguramente, el Estado lacedemonio intentaba controlar esto instalando harmostes; la presencia de gobernadores espartanos no venía determinada por cuestiones defensivas o de política exterior (por más que en los tres casos mencionados - Citera, Oinus y Cifanta - se trate de la injerencia de alguna potencia externa); en realidad, las cuestiones externas sólo actuaban a través de alguna condición de posibilidad interna. En todos los casos citados podemos ver que el accionar de ciertos sectores o individuos periecos aportaba la base necesaria para que los intentos enemigos contra los espartanos pudieran ser más eficaces. De todo lo cual se desprende que los magistrados espartanos instalados en ciertas comunas periecas tenían como fin controlar a aquellos grupos periecos que, descontentos con la dominación esparciata, pudieran dar apoyo a las incursiones enemigas; obviamente, de esta manera Esparta también reforzaba las zonas que más expuestas estaban a las influencias extranjeras, aumentando su capacidad de defensa.

Otra información nos confirma la necesidad espartana de colocar gobernadores en algunas comunas periecas. Vitruvio deja ver que durante las Guerras Médicas la comuna perieca de Carias, influida por Tegea y Argos, había tomado posiciones pro-persas (1,1,5); esto constituía una seria afrenta al monopolio que Esparta ejercía en cuanto al manejo de la política exterior y las cuestiones militares concernientes al Estado de Lacedemonia. El caso de Carias nos muestra una vez más que antes que prevenir los ataques externos los gobernadores debían controlar el proceder de algunos periecos inclinados a romper con la política de sumisión que les imponía el Estado espartano.

Dos consideraciones más reafirman fuertemente nuestra propuesta acerca de la función de los harmostes espartanos. En primer lugar, hay un pa

saje de Isócrates (12,181) en el cual se dice que los éforos tenían el derecho de tomar a cuantos periecos quisieran y darles muerte sin juicio previo. De acuerdo a nuestro criterio el autor, a pesar de su habitual exageración para exponer los asuntos espartanos, hace referencia no a los hilotas sino a los periecos. Por lo que, estamos de acuerdo con Pavel Oliva que expresa que "parece claro que las autoridades espartanas controlaban los asuntos de los periecos según el testimonio de Isócrates" que hemes citado. "Puede que" la ejecución de los periecos "fuera excepcional y sucediera sólo en situaciones extraordinarias", o quizá nunca, "pero incluso así es una prueba importante del poder espartano sobre los periecos"¹⁹¹. En segundo lugar, tenemos conocimiento de un hecho acontecido en la tercera guerra mesenia (a la que ya hiciéramos mención) que también nos demuestra que Esparta no podía dejar librado el gobierno de las comunas periecas a su propia suerte. Durante la revuelta hilita, según el testimonio de Plutarco (Cim.16,7), muchos periecos también lucharon contra las fuerzas espartanas. Sabemos por Tucídides que los periecos que se unieron a los hilotas sublevados provenían de dos comunidades periecas; Turia y Etea (1,101,2). Por lo tanto, la necesidad de colocar harmostes no provenía solamente a partir de problemas estratégicos o defensivos, y no en todos los casos se trataba de tener que controlar las relaciones de los periecos con los enemigos de afuera; a veces era necesario para Esparta poner un ojo en los contactos de los periecos con los enemigos de adentro.

En función de lo visto, estamos en condiciones de retomar la propuesta de Oliva acerca de la existencia de diferencias entre las distintas comunidades en lo que hace al gobierno municipal de cada una de ellas¹⁹². A través de las formas de gobierno de las comunas rurales lacedemonias vislumbramos las maniobras del Estado espartano para establecer un control lo más efectivo posible sobre dichas comunidades, que le permitiera a Esparta conformar un sistema de dominación eficaz. A nuestro entender, existían múltiples mecanismos de supervisión política de las aldeas periecas puestos en práctica por el poder espartano. Las formas podían val

riar según los casos; podemos postular al menos tres fórmulas distintas.

La primera de ellas, en la que primaba una base consensual, es el caso de las comunas periecas con gobiernos oligárquicos ejercidos por la nobleza perieca adicta a la clase de poder espartana. Más allá de las sutiles diferencias que pudieran haber existido en los modos de gobierno de cada una de las organizaciones comunales que se encuadraban dentro de este grupo (seguramente, las instituciones básicas eran una asamblea de todos los miembros de la comunidad, con poderes más formales que reales, y un número reducido de selectos magistrados que eran los que verdaderamente ejercían el poder político), lo cierto es que el fundamento esencial del control espartano era, en este punto, el consenso logrado por medio de la cooptación de una élite perieca con carácter oligárquico. La segunda de las fórmulas era aquella en que la dominación se ejercía sobre una base de fuerza; los casos de Citera, Oimus, Cifanta, Carias, Turi y Stea ejemplifican la cuestión. El mecanismo consistía en la instalación de un delegado espartano acompañado de tropas militares con el fin de dominar mejor a las comunas periecas en las que aparecían facciones anti-espartanas o que desobedecían las órdenes emanadas del poder central. En la tercera, estamos en presencia de un fórmula mixta entre la primera y la segunda. En este caso habría un harmoste (quizá con apoyo militar), a la vez que una facción oligárquica pro-espartana desempeñando las magistraturas comunales. Este ordenamiento, mitad consenso, mitad fuerza, podía obedecer a distintos factores: 1) relativa debilidad de la facción pro-espartana para ejercer el poder; 2) cuestiones estratégicas como, por ejemplo, la cercanía de fronteras conflictivas - tal los casos de Tirea, al norte de Laconia, y Aulon, al norte de Mesenia -; 3) el hecho de que las comunas fueran puertos navales militares o comerciales, y que siendo esto último fuera necesario controlar las actividades mercantiles de los periecos encargados de ellas; sabemos que podían ser puertos las comunas de Tiros, Prasias (Jen. Hel. 7,2,2), Epidauru Limera, Gitión (Polib. 5,19,8), Boias, Asina, Cardamile, Faras y Pilos (Tuc. 4,3,2); también servían como puertos Tirea (Tuc. 4,57,1) (por lo que el harmoste instalado en esta co-

muna cumplía una doble función; vigilaba las fronteras y el tráfico comercial) y las aldeas de Cifanta (en la que vimos que podía haber un harmoste) y Escandea (Tuc.4,54,1; 5). Acerca de esta última conocemos que estaba ubicada en la isla de Citera (donde se hallaba la comunidad del mismo nombre) que, según Tucídides, era muy importante como puerto comercial (4,53,3), por lo cual afirmamos que el harmoste espartano enviado allí con tropas para vigilar a los periecos pro-atenienses también controlaba lo referente al comercio, tal como el propio Tucídides deja ver.

Igualmente, estas formas propuestas no cubren todo el espectro de posibilidades. Es seguro que deben haber habido regímenes políticos acerca de los cuales no tenemos ninguna información por medio de la cual inferirlos. Asimismo, alguien podría señalarnos que los ejemplos que hemos citado sobre el accionar de determinados grupos disidentes dentro de algunas comunidades periecas no constituyen una prueba decisiva, y que, por el contrario, demostrarían la falta de magistrados capaces de controlar a los sectores periecos disconformes. Pero el caso de Citera, en donde sí había un harmoste asistido por hoplitas, muestra que los gobernadores espartanos existían; claro que ello no significaba una garantía absoluta contra la labor de periecos hostiles. El territorio espartano era muy amplio y las comunidades periecas eran muchas, por lo cual Esparta no podía contar con la cantidad de magistrados suficientes como para ocuparse de cada una de las aldeas lacedemonias. En muchos casos el Estado habrá confiado en el consenso que pudiera tener entre los periecos; pero ello no obsta para que algunos de éstos lograran evadir el control espartano realizando actos conspirativos, acciones que quizás Esparta no llegó a conocer ni pudo sospechar jamás.

Con respecto a la mentalidad colectiva en que se inscribían las comunidades de periecos podemos decir que ella contenía en sí elementos que implicaban una tendencia globalizante, propia de toda ideología dominante, en función de interpelar como un todo social al conjunto de las aldeas rurales. Pero esa tendencia a la totalización del funcionamiento social nunca llegaba a concretarse en forma acabada. El imaginario colec

tivo de una sociedad implica un anhelo, un deseo de sutura y adecuación entre lo real tal cual es en sí y lo que de él se piensa. Desde el Estado espartano podía percibirse a la sociedad como si en ella nada faltara; pero desde que se piensa que las estructuras no son cerradas sino abiertas, carentes¹⁹³, y, por lo tanto, su cierre no es más que un mecanismo ideológico, existe la posibilidad de razonar acerca de los resquicios a través de los cuales se manifestaban las disidencias (en nuestro caso, de aquellos periecos no conformes con su situación social). Por supuesto, esto no significa la presencia de luchas revolucionarias pero representa la existencia de diversas formas de conflictividad social. Seguidamente estudiaremos cuáles eran los mecanismos por los que los aparatos ideológicos del Estado espartano buscaban instaurar una dominación absoluta sobre las mentes de los periecos; luego veremos cómo ese deseo de regir totalmente los valores y pautas culturales de los periecos jamás podía concretarse, apareciendo fallas, grietas, que ponían en entredicho la dominación ideológica espartana.

Una serie de pasajes documentales nos permiten vislumbrar ciertos elementos ideológicos relevantes del sistema de dominación espartano. Sabemos que tanto espartanos como periecos eran llamados lacedemonios, esto es, se los consideraba descendientes de Lacedemón¹⁹⁴, un antepasado común a ambos¹⁹⁵; la importancia de este hecho radica, sobre todo, en que refiere míticamente el origen de los dos grupos a un dios; es sabida la relevancia que esto tenía en Grecia para la formulación de genealogías en base a las cuales se reafirmaban y se concretaban las alianzas y los acuerdos políticos; Homero (Il.6,119-231) nos muestra un ejemplo de ello cuando en el campo de batalla se encuentran Diomedes y Glauco; luego de un largo recitado de éste último acerca de sus antepasados, ambos descubren que sus casas habían estado aliadas. ¿Cuál era el vínculo que unía a los dos grupos en cuestión? La amistad por hospitalidad, institución por medio de la cual se creaba una relación de parentesco "artificial" que, en nuestro caso, permitía unir a espartanos y periecos¹⁹⁶. Louis Gernet precisa que la hospitalidad era expresada por medio de fiestas campes-

tres en la que se efectuaban los intercambios que fortalecían la solidad entre los grupos¹⁹⁷, y como ejemplo de lo dicho propone el caso de las Hyakinthia de Laconia, festividades en las que "se regala no sólo a los que son del lugar, sino también a los forasteros que se encuentran en ellas" (Polemon, en Ateneo, 4, 138 f)¹⁹⁸. Bajo los auspicios de Lacedemón se daba una primera forma de inclusión de los periecos en el registro ideológico dominante de la sociedad espartana.

Resulta interesantísima en esta línea argumental una mención de Estrabon (8, 4, 11 C. 362) acerca de la celebración de festivales anuales en los que eran sacrificados un centenar de ejemplares de ganado vacuno, cuyo fin era confirmar que Esparta era "el país de las cien ciudades", esto es, un Estado que contenía un centenar de comunidades rurales. Ya hemos analizado antes las implicancias económicas que pudieron haber adquirido estas festividades en el transcurso del período clásico. Nos circunscribiremos ahora a los fundamentos ideológicos de la relación. La función básica de estas fiestas religiosas era incluir a los periecos en el mismo nivel de participación que los espartanos; en este sentido, la noción de hospitalidad que hemos visto antes era esencial para que estas formas de sociabilidad entre espartanos y periecos fueran efectivas. Pero, ¿efectivas par qué? La admisión de los periecos en un mismo nivel participativo no significaba participación en un pie de igualdad; no eran los propios periecos quienes oficiaban los sacrificios, sino que eran "invitados" a tomar parte en una ceremonia dirigida por los reyes espartanos, quienes institucionalmente eran los encargados de las tareas religiosas en Esparta. Esta relación de los periecos con lo sagrado, a través de la mediación de los reyes, comportaba una obligación moral que puede interpretarse como la renovación, año a año, de un ritual de dominio ideológico, en el que el Estado espartano, en forma simbólica, daba un lugar y una jerarquía sociales a las comunas periecas: ellas formaban parte de Esparta, el país de las cien ciudades.

Estas formas de inclusión, en tanto que reforzaban la dominación espartana sobre los periecos, implicaban, a su vez, relaciones de exclusión

de éstos con respecto al Estado. Esparta aparecía como el centro del sistema social, según la simbología que transmite Estrabón. Justamente, a raíz de esta imagen es que adquiere un fuerte contenido de dominación ideológica la forma en que quedaban definidos los periecos por el Estado espartano. Etimológicamente, la palabra griega perioikoi significaba "al rededor o afuera de las casas" o "los que moran en derredor"¹⁹⁹; los periecos eran definidos como el afuera, lo excluida ideológicamente, con respecto a la ciudad de Esparta que significaba el adentro imaginario de ese registro mental; así se delineaban dos aspectos de las relaciones de exclusión/inclusión dentro del universo espiritual de la polis espartana. La ciudad-Estado de Esparta propiamente dicha (es decir, el núcleo urbano - asty - y las tierras circundantes - chora - donde estaban las propiedades de los espartanos) junto a la perioikis (o sea, la periferia en la cual se asentaban las comunidades de periecos), representaban espacialmente una concepción ideológica en la que el cuerpo de los Iguales ocupaba el lugar fundante a partir del cual se definía al resto.

Otro ejemplo de lo que venimos diciendo es un pasaje de Heródoto en el que se señala que los periecos (al igual que los hilotas; cf. Tirteo, fr.5,4-5, Diehl) debían obligatoriamente concurrir a los funerales de los reyes espartanos, teniendo que llorar por él y decir que había sido el mejor rey que habían tenido (6,58,2-4). Encontramos aquí otra expresión de la imposición de las concepciones y los contenidos de la mentalidad espartana a los periecos. Nuevamente, en este caso, también era la figura del rey - formalmente la más elevada de las instituciones espartanas - la que simbolizaba, en el lenguaje del poder, la relación de subordinación en la que se encontraban las comunas periecas. De esta manera, periecos e hilotas eran dos grupos sociales en "diferentes grados de vasallaje"²⁰⁰ subordinados a Esparta.

Ahora bien, existían ciertas prácticas sociales del Estado lacedemonio que, fundadas en la heterogeneidad social existente en las comunas periecas, apuntaban a cooptar ciertos sectores periecos aceptables para el régimen espartano y, por tanto, proclives a las concepciones, valo-

res y pautas culturales esparciatas. Podemos mencionar, en este sentido, la inclusión de los nobles periecos en el ejército en forma permanente, su participación en la educación estatal y en las formas de vida espartanas fundadas en el valor del guerrero, las formas políticas oligárquicas que permitían a la élite perieca estrechar vínculos más duraderos con el Estado espartano, etc.

Pero hay un hecho relevante que se encuadra dentro de esto que estamos diciendo. Paul Cartledge nos brinda una información interesante acerca de ciertos juegos hípicos en el que participaban espartanos y periecos²⁰¹. Estas contiendas tenían lugar tanto en territorio espartano como perieco, durante ciertos festivales laconianos. Como argumenta Cartledge, eran los espartanos ricos quienes estaban en condiciones de poseer caballos; por supuesto, lo mismo vale para los periecos que competían en tales carreras de caballos. Como ha dicho Gernet, "en numerosas ocasiones los nobles se denominan también 'caballeros' ; Aristóteles ha hecho notar muy pertinentemente el interés que presenta este nombre para la historia social. La nobleza es un orden militar. La posesión de un caballo por lo menos, con vistas a la guerra, es la condición para el estatuto. Hay en ello un hecho de tradición, ligado en un principio a una cierta técnica militar, la del combate en carros. Pero es digno de notarse que tal hecho haya sobrevivido a esta técnica y que, en la época en cuestión, el caballo perdiera mucha de su importancia para la guerra; ya no se combate con carros, mientras que todavía no se combate con la caballería. El caballo es esencialmente un signo. La posesión de caballos (que determina una jerarquía al interior de la clase; existen 'casas capaces de alimentar a una cuádriga') supone en Grecia la riqueza de tierras. Esta aparece como la base económica de la nobleza ..."²⁰². Esta larga cita se justifica porque sintetiza magníficamente las bases tanto mentales como materiales que hacían posible el acercamiento entre la aristocracia espartana y la nobleza perieca. Por otra parte, el caso del espartano Damonon, ganador de más de treinta carreras sobre sus rivales periecos, es, síntoma, a su vez, de cómo "un espartano podía alguna vez tomar ventaja de la unificación polí

tica de Laconia y Mesenia y enfatizar su superioridad económica sobre sus rivales y súbditos periecos"²⁰³. Se puede sacar una conclusión de todo lo anterior: las carreras de caballos simbolizaban la inclusión de los nobles terratenientes periecos en los cánones ideológicos y sociales de la oligarquía espartana; pero también mostraban cómo esta capa perieca estaba subordinada a las jerarquías socialmente rectoras de Esparta.

Hasta aquí sólo hemos dado las proposiciones más generales de la dominación espartana a nivel ideológico. Algunos autores han pensado que los periecos no diferían de otros grupos subalternos a los cuales se les inculcan los valores culturales socialmente dominantes; éste es el caso de Holladay²⁰⁴. Cartledge limita un poco esta propuesta, pues opina que si bien muchos de los ideales espartanos eran aceptados por los periecos, las formas de vida dentro de las comunas periecas debieron haber diferido con respecto a las de los homoioi²⁰⁵. Pero en esto parece haber algún problema. Es cierto que las formas de vida en las comunas rurales eran distintas a las de los ciudadanos espartanos; pero no es correcto que todos los periecos aceptaran las ideas socialmente dominantes. De hecho, esto sólo ocurría con la nobleza perieca siempre dispuesta a acercarse a la aristocracia esparciata. Pero en ciertos sectores de las comunidades, y, sobre todo, en el campesinado perieco, debieron conservarse formas culturales propias (producto de diferentes conformaciones étnicas, de distintas transformaciones históricas, de diversos procesos político-sociales, etc.), que pudieron contraponerse al sistema ideológico dominante. Los campesinos periecos, como veremos, no compartían totalmente los ideales guerreros de la aristocracia espartana y de la nobleza perieca, y, como Jean-Pierre Vernant ha mostrado²⁰⁶, poseían su propia cultura, una cultura "popular"²⁰⁷ que valorizaba positivamente el trabajo.

Esto último nos introduce en un punto de vital importancia para entender las actitudes y las acciones de los cultivadores periecos hacia el Estado espartano: la cuestión de una cultura subalterna en el seno de un registro ideológico que, en parte, la margina como valor positivo.

Como hemos visto anteriormente, el ideal del ciudadano-soldado aparece

ce como un imaginario colectivo contradictorio, puesto que a partir de ese universo de sentido adquieren significación las distintas formulaciones sociales que sobre ese ideal expusieron diferentes sectores dentro de las poleis griegas. Estas exposiciones (sistemáticas o no) son efectos de lo que cada grupo social considera más relevante para el funcionamiento del cuerpo cívico basado en el ideal del ciudadano-soldado. De esta forma, por lo menos dos formulaciones, contradictorias entre sí, tenían cabida y se fundaban en el mismo imaginario colectivo; la terrateniente y la campesina; ambas actuaban a la vez interpelando a sujetos diferentes. Esta contradicción es posible ya que la ideología no implica coherencia interna en cuanto a sus principios, sino funcionalidad con respecto al sistema al que pertenece. Así, los valores guerreros de la nobleza y los ideales agrarios del campesinado podían coexistir en el marco instituido por la ciudad-Estado (cf. Jen.Econ.4,4; 5,4-7; 13).

Entonces, si bien la comuna de tipo "antiguo" se asentaba ideológicamente sobre el ideal del ciudadano-campesino-soldado (el orden no implica prioridad), con el surgimiento de las sociedades de clase (en las cuales la comuna aparece como clase dominante), dentro del sector terrateniente, que explota algún tipo de mano de obra dependiente, se desdibuja la idea que une el trabajo de la tierra y las funciones guerreras. En las formulaciones acerca de la ética aristocrática de la Grecia Antigua la "profesión" política/militar del noble terrateniente aparece radicalmente separada del trabajo (Arist.Pol.3,1278 a 10-15; Plut.Lic.24,4), el cual era visto como algo degradante para un ciudadano. A pesar de que el trabajo rural no adquirió una connotación tan negativa como el artesanal, de hecho la idea del campesino-soldado, que históricamente significó un triunfo de los pequeños productores rurales, era sólo una posibilidad que estaba subordinada a los intereses de la clase terrateniente (el polo de la contradicción que más peso tenía), pero no era reductible a ellos (cf. Arist.Pol.2,1264 a)²⁰⁸.

Sin embargo, esta posibilidad pudo ser "pensada" desde la ideología dominante aun dentro de la polis espartana del período clásico (Estado

que más marginó al trabajo como valor positivo), ya que desde mediados del siglo V el poder espartano tuvo que disponer el enrolamiento del campesinado perieco. Pero eso que pudo ser "pensado" ya existía previamente como condición de posibilidad, y pudo ser "aceptado" por la élite dirigente a partir de los cambios ocurridos en las estructuras de la sociedad²⁰⁹. Esto es muestra del carácter menos coherente que funcional del imaginario colectivo de un sistema social.

Para que lo anterior pudiera suceder era necesario que un campesinado autosuficiente se reproduciera, poniendo en acto constantemente, en forma material, su ideal de autarquía. Pero esa reproducción se iba haciendo cada vez más imposible a medida que los campesinos eran incorporados al ejército; los tiempos de las labores agrarias se contraponían con los de las maniobras bélicas dirigidas y coordinadas generalmente por los nobles, quienes no vivían socialmente de acuerdo a los ciclos de la producción rural sino en relación a las pautas de vida urbana o militar. Las contradicciones entre lo guerrero y lo agrario atentaban contra la funcionalidad del ideal del ciudadano-soldado.

Por otra parte, la visión negativa de la élite dirigente con respecto al trabajo era totalmente contraria al patrimonio cultural del campesinado perieco que sí valorizaba en forma totalmente positiva el trabajo²¹⁰. Toda la actividad del campesinado se inscribía en formas de vida y pautas de cultura ligadas muy profundamente a la constante reproducción de los ciclos productivos en las unidades domésticas; si esta reproducción acontecía el ideal de autarquía del campesino tenía cierto sustento. Es claro que al hablar de ciclos agrarios no hay que pensar solamente en el aspecto económico de la cuestión; las labores cotidianas del campesino perieco adquirían su pleno sentido dentro de determinadas prácticas sociales de orden ético, moral, religioso²¹¹.

Quienes han sustentado la hipótesis chayanoviana de la "economía campesina"²¹² parecen haber olvidado el papel primordial que tiene al nivel de la propia realidad campesina el actuar de acuerdo a cánones religiosos que hacen de las divinidades unos colaboradores inseparables en el arduo

trabajo del agricultor: todas las condiciones naturales responden a alguna deidad, por lo que la suerte de la unidad doméstica está supeditada a los buenos oficios de los dioses, a quienes hay que dispensar los favores necesarios para que los frutos del trabajo sean abundantes; así el calendario del pequeño productor rural contempla una gran serie de cultos, festivales y sacrificios destinados a tal fin²¹³.

Estos "agapes campesinos antiguos", según la formulación de Gernet²¹⁴, constituyen el marco externo, ritual y sacralizado, de ciertas formas de vida, que nos llevan a proponer la idea de que existe una identidad cultural campesina propia del pequeño cultivador perieco. Según los antiguos la buena gestión del oikos no es otra cosa que el cumplimiento de todos los oficios religiosos que las divinidades reclaman. Pero este no es el único componente de la mentalidad campesina; Vernant ha señalado el importante papel que dentro de los ideales del pequeño agricultor tenía la dupla trabajo/naturaleza²¹⁵.

De este modo, algunos valores claves quedan delineados como factores sustanciales de la identidad cultural del campesinado; el trabajo desprovisto de toda carga negativa; la naturaleza que brinda todo aquello que haga falta, pero que, para que fructifique, debe contar con el esfuerzo de quien trabaja la tierra por su cuenta. Las concepciones religiosas nos muestran estos elementos muy claramente²¹⁶.

Empero, el caso que nos ocupa no nos presenta a un campesinado "libre" de toda atadura, que se perpetúa como tal según sus propias reglas sociales; los pequeños productores rurales periecos formaban parte de comunas agrícolas situadas en un sistema de clases. Las ideas dominantes de la clase de los Iguales tendían a contraponerse a las del campesinado perieco cada vez más a medida que se les exigía más esfuerzos militares. Por lo que, podemos decir que la identidad cultural del campesino se hallaba emplazada en un régimen, el de la ciudad-Estado, que la dominaba. Pero dicha identidad como tal era irreductible a su lugar de emplazamiento, pues no se confundía anómicamente con la ideología dominante²¹⁷.

Existe un aspecto de esta dominación que ya hemos señalado; la eleva

ción suprema de los valores del guerrero propios de la nobleza y la marginación del trabajo, esencial desde la perspectiva campesina. Esta contraposición es constitutiva de la relación entre la ideología dominante espartana y la cultura "plebeya" del campesinado perieco. Podemos vislumbrar que, esquemáticamente, existe una asociación entre ocio (libertad de no trabajar) y formación militar de la élite, por un lado, y trabajo y cultos rurales del campesinado, por el otro. Aparecen dos pares de oposiciones: ocio/trabajo y educación militar/formación religiosa, que dan contenido a la contraposición guerrero/campesino. Esta oposición se encuentra atenuada en el ideal del ciudadano-soldado

Pero a medida que la contraposición cobra más fuerza, esto es, con la degradación social del campesinado perieco producto de su incorporación al ejército, vemos que se produce un agrietamiento en el universo de sentido espartano. Los valores guerreros no son todo lo dominantes que el Estado esparciata desearía. La estructura aparece mostrando claramente su carencia constitutiva, su falta; la instancia militar, dominante en el sistema espartano, actúa, entonces, como mecanismo ideológico de sutura de una estructura abierta; cuando se hace visible una contraposición hacia sus mandatos se hace evidente que la totalización del funcionamiento social es algo imposible.

De todo lo que hemos venido viendo hasta aquí se desprende que los campesinos periecos aparecen jugados en una permanente tensión entre ideología dominante (lo militar) e identidad cultural propia. En tanto que actor social el lugar del campesino se sitúa en ese borde que queda delineado entre una y otra, ya sea como soldado lacedemonio ya sea como agricultor. De ello podemos intuir el campo de posibilidades que ideológicamente quedaba habilitado para el accionar de los campesinos periecos.

Estas últimas precisiones nos introducen en el análisis de las pocas menciones que nos han llegado sobre las diversas formas de manifestación de la conflictividad social por parte de determinados sectores de las comunas lacedemonias. Justamente, es por medio de los conflictos que se exterioriza ese agrietamiento del que hablamos; más allá de la forma que

haya adoptado la lucha (conspiración, deserción, etc.), su misma existencia pone en entredicho el anhelo de la clase dominante esparciata de regir un sistema totalmente adaptado a sus propios valores culturales.

La primera referencia que tenemos acerca de la participación de los periecos en un conflicto interno en Esparta data del período 464-460 A.C., en el cual aparecen aliados a los hilotas que se habían revelado contra el poder espartano, desatándose entonces la tercera guerra mesénica, que fue considerada por Oliva como "el mayor enfrentamiento social de Esparta durante el período clásico y una de las perturbaciones sociales más significativas de la Grecia antigua"²¹⁸.

Los datos que tenemos provienen de dos autores; Plutarco y Tucídides. El primero afirma que luego del terremoto (c. 464), y después que los hilotas ya se habían rebelado totalmente, éstos, observando que no podrían tomar Esparta, se retiraron a una fortaleza en el monte Itoma (en Mesenia), atrayendo a numerosos periecos a sus filas (Cim.16,7). El segundo, contemporáneo a los hechos, si bien no desdice en lo sustancial la información de Plutarco, expone que fueron los periecos de las comunas de Turia y Etea los que se aliaron a los hilotas que estaban en Itoma (1,101,2). Se sabe que Turia estaba situado cerca del valle inferior del río Pamisos en Mesenia, mientras que de Etea no se conoce su localización exacta; Oliva nos informa que Esteban de Bizancio nombraba a esta comunidad entre las aldeas periecas de Laconia²¹⁹; Cartledge opina que ambas comunas estaban en Mesenia²²⁰. Igualmente, esto no hace cambiar mucho el asunto.

Si tenemos en cuenta que para el período en esto ocurrió aun el campesinado perieco no se había incorporado al ejército lacedemonio, y que, por lo tanto, solamente los nobles periecos eran parte de las fuerzas militares espartanas, llegaremos a la conclusión de que los factores posibles que hemos enumerado como causantes de los conflictos (empobrecimiento por enrolamiento en el ejército; tensamiento en la oposición valores guerreros/ideales campesinos, etc.) aun no se habían hecho presentes con la potencia con que aparecerían hacia fines del siglo V e inicios del IV.

Para Cartledge el problema puede resolverse adoptando como criterio

la idea de posibles afinidades étnicas entre los hilotas sublevados y los periecos de Turia y Etea; según el autor, dado que ambas eran comunas ubicadas en Mesenia, seguramente, poseerían vínculos muy estrechos con los hilotas mesenios refugiados en Itoma²²¹. La hipótesis es muy sugerente, y no podemos más que concordar con el autor.

La segunda acción que tiene a los periecos como uno de sus protagonistas es una conspiración planificada por Cinadón, un inferior (hypomeion), ciudadano espartano degradado, en contra de Esparta. Se proponía unificar a todos los grupos sociales que carecían de derechos de ciudadanía (Arist. Pol.5,1306 b 34-36; Jen.Hel.3,3,4-11). Las fuerzas que Cinadón había logrado reunir constaba de hilotas, neodamodeis, inferiores y periecos (Jen. Hel.3,3,6). Jenofonte declara que la conspiración de Cinadón fue descubierta cuando aun no se había cumplido un año del reinado de Agesilao (Hel.3,3,4), de lo cual Cartledge intuye que la revuelta había comenzado a organizarse cuando Agesilao estaba por acceder al poder, esto es, durante el funeral del rey anterior Agis II; debe recordarse que durante las exequias de los reyes espartanos no sólo los ciudadanos de Esparta sino también los hilotas y los periecos tenían que concurrir a tributar sus respetos al monarca difunto (Her.6,58,2-4; cf. Tirteo, fr.5,4-5, Diehl); de lo cual se colige que, con la muerte de Agis, "his funeral would have provided a marvellous opportunity for a prospective revolutionary to test the political temperature..."²²².

A pesar del fracaso de Cinadón, resulta igualmente interesante que los periecos aparezcan como un grupo potencialmente subversivo. El hecho fue datado alrededor de 399/397 A.C.²²³; hacia esa fecha hacía ya cerca de medio siglo que los campesinos periecos habían empezado a incorporarse al ejército espartano. Por otra parte, como Oliva ha señalado, la conspiración se inscribía en un marco de profundas diferenciaciones sociales en el seno del cuerpo de ciudadanos espartanos²²⁴. También en las comunas periecas las desigualdades se habían agudizado; los campesinos eran cada vez más pobres conforme se desarrollaban los acontecimientos bélicos conocidos como Guerra del Peloponeso.

El intento de rebelión fue abortado cuando Cinadón y los demás cabecillas, que eran pocos (Jen.Hel.3,3,6), fueron capturados. Esto implica que si bien potencialmente existía la posibilidad de una alianza de todos los sectores sociales que no tenían derechos civiles en Esparta, el grado de organización de la sedición era bajo, puesto que con sólo descubrir a los jefes de la conspiración el movimiento se desdibujó.

Ahora bien, Jenofonte hace decir a quien informa a los éforos sobre la revuelta en marcha que él sabía por boca de Cinadón que todos los hilotas, neodamodeis, hypomeiones y periecos tomarían parte del plan revolucionario (Hel.3,3,6). Obviamente, esto es una exageración propia del contexto que intenta reflejar Jenofonte. Es claro que, en principio, los nobles periecos no estaban dispuestos a participar de una lucha contra el poder espartano; ellos estaban cooptados por el Estado lacedemonio y encontraban vías reales de ascenso social a través de las jerarquías militares; el lugar que ocupaban en el sistema los hacía permeables a los valores de la mentalidad dominante. Prueba de esto es un párrafo de Jenofonte (Hel.5,3,9) que señala que hacia 380, en el momento de partir a una expedición, el ejército espartano al mando de Agesípolas contaba con muchos periecos kaloí kagathoi, esto es, aristócratas que voluntariamente acompañaban al rey de los lacedemonios.

Por consiguiente, pensamos que eran los sectores más pobres de las comunidades periecas los que podían haberse sumado a la conspiración en caso de que ésta hubiese fructificado. Entre estos estamentos inclinados a la lucha habría, a no dudarlo, muchos campesinos periecos sumamente de grados como consecuencia de los ataques atenienses sobre la perioikis y de las levadas militares espartanas durante la recientemente terminada Guerra del Peloponeso. La dicotomía guerrero/campesino comenzaba a patentizarse por medio de alguna forma de conflictividad social (cf. Jen.Hel.3,3,5;7).

Casi tres décadas después de los sucesos protagonizados por Cinadón, los periecos participaron en diversos acontecimientos, muchos de los cuales significaron una ruptura de las relaciones instituidas entre espartiatas y periecos; en muchos casos sencillamente el vínculo desapareció.

La información que tenemos es, en cierto sentido, contradictoria; pero ello no debe atribuirse a la falta de criterio de los autores antiguos sino a los eventos históricos que aquéllos nos relatan. Como seguidamente veremos, los periecos emprendieron acciones contrapuestas entre sí tales como el desertar o seguir dentro de las filas militares lacedemonias; el dejar de ser fieles a sus vínculos con el Estado o el seguir formando parte del sistema de aldeas rurales subordinadas a Esparta. Estas actitudes responden a distintas causalidades; pueden ser efectos de la presencia de desigualdades sociales, o de filiaciones étnicas distintas, o de la conformación de nuevas alianzas políticas, etc. Iremos analizando uno por uno los casos que conocemos para vislumbrar qué factores actuaron en la determinación de las diferentes actitudes adoptadas.

Todos los datos que analizaremos ahora se enmarcan en el contexto de la batalla de Leuctra (371) en la que los tebanos al mando de Epaminondas vencen a Esparta que pierde su hegemonía sobre la Hélade. Luego de este combate tendrán lugar los hechos que seguidamente veremos.

En el año 370 los tebanos invadieron el territorio de Esparta. Su entrada en Laconia se produjo por Carias, comuna perieca situada al norte de Esparta en la frontera con Arcadia, cuyos habitantes permitieron el paso de Epaminondas y sus fuerzas. Jenofonte afirma que previo al ataque tebano unos pobladores de Carias junto a algunos periecos fueron a entrevistarse con Epaminondas; pero esto es un desliz del autor ya que los de Carias eran periecos. Otro punto interesante es que los interlocutores del comandante tebano aseguraron a éste que se separarían de Esparta apenas llegasen a Lacedemonia y que ellos se habían negado a enviar los soldados requeridos en esos momentos por el estado espartano (Jen. Hel.6,5,25).

Este es el único caso que conocemos acerca de una comuna perieca que antes de la invasión de los tebanos y sus aliados abandona sus vínculos con el poder espartano estrechando nuevas alianzas políticas con los enemigos de aquél. Estas divergencias de los periecos de Carias con el gobierno central lacedemonio venían de lejos; ya hemos visto que durante las guerras contra los persas Carias adoptó, bajo la influencia de los

gobernantes de Tegea y Argos, un posición pro-persa contraria a la política desarrollada en el conflicto por el Estado espartano (Vitr.1,1,5).

Claro que los espartanos no dejaron de dar una respuesta acorde a la traición cometida por los periecos de Carias; así, en 368 el rey espartano Arquidamo unió a los suyos los soldados de su aliado Dionisio "y emprendió la marcha con las tropas. Tomó Carias a la fuerza y degolló a los que agarró con vida" (Jen.Hel.7,1,28).

El caso de esta aldea perieca ha de encuadrarse, tomando el criterio propuesto por Cartledge²²⁵, en las transformaciones políticas que comenzaron a manifestarse a principios del siglo IV; de hecho, nuevas alianzas empezaron a configurarse, y, amparados en esta situación, algunos periecos disconformes con la subordinación a Esparta vislumbraron la posibilidad de llevar a cabo una vida más independiente del poder espartano, basándose en el principio de autonomía característico de una polis. Esta cuestión, que puede percibirse a partir de un párrafo de Plutarco (Ages.28,1-2), es la que nos muestra la comuna perieca de Carias. Un determinante político actuaba para que esa aldea intentara "ascender" al rango de ciudad-Estado; el conflicto no era meramente superficial, puesto que ese determinante político era un elemento estructural propio de las sociedades del mundo antiguo clásico²²⁶.

Ahora bien, cuando ocurrieron los sucesos de Carias, según nuestras fuentes, aun no se habían evidenciado síntomas de gran malestar dentro de las comunas periecas o en el seno de los grupos que las componían. Para la misma época en que Carias se insubordinó los periecos seguían actuando en el ejército (Jen.Hel.6,5,21; 25), y su importancia numérica en el mismo había crecido permanentemente desde la Guerra del Peloponeso. Pero esto no obsta para que algunos periecos estuvieran disconformes con las constantes operaciones militares espartanas (por ejemplo, hacia 423, según un párrafo de Aristófanes, Paz,622 y ss.), y concibieran una mejor vida siendo políticamente independientes (Plut.Ages.28,1-2).

Uno de los hechos más significativos se da con la invasión de Espaminondas sobre Laconia hacia el año 370. Las excursiones de los enemigos

de Esparta sobre sus territorios causaron numerosos estragos, produciendo grandes daños en muchas comunas periecas de Laconia (Jen.Hel.6,5,32). Obviamente, estas comunas fueron atacadas porque habían seguido siendo leales al poder esparciata, aportando soldados y conservando arsenales militares (Jen.Hel.6,5,21; 25; 32). Lo relevante es que en este contexto laconio - en que sólo la aldea perieca de Carias había abandonado a Esparta -, hubo periecos que atacaron y marcharon sobre los campos lacedemonios junto a las tropas tebanas, es decir, desertaron de la dominación y de las filas militares esparciatas (Jen.Hel.6,5,32; Plut.Ag.32,6).

Puesto que sabemos que hacia 365 los periecos seguían alistándose en las tropas espartanas (Jen.Hel.7,4,20; 27), y dado que las comunas rurales de Laconia debieron ser atacadas por Epaminondas a causa de su lealtad hacia Esparta, es claro que los periecos que habían desertado pertenecían a determinados sectores sociales. De acuerdo con nuestra hipótesis, los nobles periecos jamás dejaron de manifestar su solidaridad con el Estado espartano; es más, el hecho de que las comunas periecas de Laconia no desertaran como un todo debió obedecer a que la nobleza perieca que las dirigía dispuso desde los órganos políticos comunales mantenerse fiel a Esparta.

Es sabido que Esparta contaba con muy pocos efectivos hacia los años 360, de modo que si las comunas periecas de Laconia se hubieran retirado del sistema espartano, el Estado no habría podido hacer demasiado. Cuando después de la batalla de Leuctra, Mesenia se independizó, la mayoría de las aldeas periecas de esa región se separaron de Esparta (Jen.Hel.7,1,23; 7,2,2; Ag.2,24; cf. Hel.7,5,9-13). Solamente permanecieron leales las comunas de Pilos, Ciparisia, Metona y Asina, mientras que el resto se convirtió en ciudades independientes con sus propios derechos²²⁷.

Por lo tanto, afirmamos que las comunidades agrícolas de Laconia se mantuvieron leales a Esparta porque la nobleza perieca que las gobernaba había sido cooptada desde antaño por el Estado lacedemonio, participaba en los puestos de jerarquía dentro del ejército, ascendía socialmente y compartía los valores ideológicos dominantes con la aristocracia espar-

tana. Todo lo anterior coadyuvaba para que los nobles periecos percibieran la continuidad de la alianza con el Estado esparciata como equivalente a su propia perpetuación como grupo de poder. De allí que jamás tomaran el camino de la separación de Esparta durante el período clásico.

Pero aun no hemos explicado dos hechos realmente importantes: si las comunas periecas de Laconia siguieron siendo fieles a Esparta ¿por qué las comunidades de Mesenia, casi en su mayoría, se separaron? Además, ¿quiénes eran los periecos laconios que desertaron?

Con respecto al primer interrogante, varios son los factores que hay que tomar en cuenta. En primer lugar, el hecho enteramente nuevo de la liberación de Mesenia y su organización como ciudad-Estado independiente de todo poder externo; la presencia de este nuevo poder habrá disuadido a muchas aldeas periecas a dejar de colaborar con Esparta. En segundo lugar, las posibles solidaridades o afinidades étnicas entre los habitantes de las comunidades rurales y los ex-hilotas mesenios ahora constituidos en ciudadanos dentro su propia polis²²⁸; los casos de Turia y Etea que hemos visto antes son ejemplos de lo que decimos. En tercer lugar, la posibilidad de poder llevar a la práctica el principio de autonomía que caracterizaba a toda ciudad-Estado. El grado en que cada uno de estos condicionantes influyó para que la gran mayoría de las organizaciones comunales periecas de Mesenia dejaran de ser fieles a Esparta no puede ser ponderado. Seguramente, fue el entrelazamiento de todos ellos lo que permitió que las aldeas rurales mesenias se transformaran en ciudades independientes del dominio espartano. Esto pudo permitir a la nobleza perieca de Mesenia evitar desórdenes internos dentro de las comunas por ella gobernadas ya que los otros sectores periecos estaban convulsionados por los embates de las guerras y dispuestos a desertar del ejército espartano; los nobles periecos perdieron su estatus privilegiado dentro de Esparta, pero, a cambio de ello, se convirtieron en la élite de nuevas ciudades con sus propios derechos.

Acerca de la segunda cuestión, ella se encuadra completamente en el esquema que delineáramos anteriormente acerca de las oposiciones entre

las formas de vida y las pautas de cultura de la aristocracia espartana y del campesinado perieco. La guerra casi permanente en que Esparta estuvo metida había empobrecido a los campesinos periecos; la consecuencia de ello fue la caída en una situación de dependencia personal de la mayor parte de los pequeños productores rurales hasta entonces libres. Sin embargo, el avasallamiento de estos estamentos no se dio sólo en el plano económico-social. La sociedad guerrera había quebrantado tanto material como espiritualmente los principios normativos que regían la sociedad campesina: el tiempo de la guerra, el culto del héroe, la educación militar, etc., aparecían como otras tantas formas de querer inculcar a los sectores periecos subordinados los valores ideológicamente dominantes. Pero en el caso del campesinado perieco la eficacia conseguida por los mecanismos de dominación espartanos era mucho menor que la lograda en relación a la nobleza perieca. Los ciclos temporales de la producción campesina, los cultos agrarios, la religiosidad de los cultivadores, etc., implicaban otras tantas formas de afirmar la propia identidad contra los poderes rectores que intentaban imponer el desarraigo cultural.

Es en este contexto que debemos intentar explicar las deserciones de los campesinos periecos de Laconia y su marcha contra Esparta junto al ejército tebano y sus aliados (Jen. Hel. 6,5,32; Plut. Ages. 32,6).

La constante degradación del campesinado perieco había puesto las condiciones de posibilidad para un conflicto social mucho antes de que éste se manifestara en forma concreta. La conspiración de Cinadón es prueba fehaciente de ello. Pero la presencia de las tropas enemigas en la propia ciudad de Esparta, la derrota de ésta en Leuctra, la separación de Mesenia, etc., fueron los elementos catalizadores que permitieron la irrupción de las masas campesinas periecas. De modo que una fuerza externa en el marco de una coyuntura convulsiva motivaron el desarrollo espontáneo del conflicto social. Pero el nivel determinante del mismo hay que buscarlo en el propio funcionamiento de la estructura de la sociedad.

No es una causa económica la que inmediatamente determina el estallido del conflicto. La explotación del campesinado perieco, las constantes

exigencias militares del Estado espartano, la pérdida de sus propiedades, la caída en dependencia, etc., eran fenómenos pre-existentes, y, sin embargo, la rebelión no estalló de manera inmediata.

El hecho de la revuelta es esencialmente social. Con esto no estamos diciendo nada nuevo. Pero si bien es cierto que existían condiciones económicas que posibilitaban el conflicto, la decisión de pasar a la acción es algo que transcurre enteramente en el plano ideológico-político. Los campesinos procesan su situación social desde sus propias pautas culturales, normas de vida que han sido enteramente avasalladas por la ideología dominante. El no poder reproducir la anhelada armonía entre la realidad pensada y la realidad vivida induce al campesino perieco a la acción política. Y una coyuntura abre el camino para el paso de lo "potencial" a lo "fáctico": el sujeto - los campesinos periecos - aparece en escena rebelándose contra el poder constituido, contra la ideología dominante, contra la explotación. Pero estas distinciones analíticas no operan en la mente del campesinado perieco. Es la destrucción de su cultura lo que los lleva a intentar el cambio por medio del conflicto social.

Casi un siglo y medio después los reyes reformadores, Agis y Cleómenes, intentaron poner fin a la situación angustiante en la que se encontraban los campesinos periecos de Laconia. Las tierras de la perioikis hubieron de ser nuevamente repartidas en forma igualitaria y las deudas contraídas quedaron abolidas. Las comunidades agrícolas de Laconia volvieron a asemejarse al modelo de la comuna rural más o menos homogénea, aunque su base estructural siguió siendo la propiedad privada parcelaria de la tierra. Los campesinos tuvieron la oportunidad de recrear su cultura, pero las solicitaciones políticas e ideológicas de la institución militar espartana siguieron siendo constricciones insalvables para los pequeños productores rurales periecos. Una vez más los valores guerreros de la ideología dominante intentaron imponerse sobre las pautas culturales de los sectores agrarios subalternos (Plutarco, Agis, 8).

Reflexiones finales

A partir de lo que hemos estado viendo a lo largo de este trabajo, podemos, a modo de conclusión, hablar de la existencia de un doble proceso de acumulación de tierras en la perioikis lacedemonia; por un lado, la diferenciación social entre ricos y pobres en el seno de cada comuna perieca, con una nobleza que acaparaba bienes raíces en detrimento del campesinado que se empobrecía; muchos campesinos habían perdido totalmente sus propiedades; por otro lado, hemos verificado que desde finales del siglo V A.C. había comenzado a producirse también una acumulación de tierras en favor de la oligarquía espartana, acaparamiento que tuvo por único damnificado al campesinado perieco que aun no había caído víctima del hambre de tierras de la nobleza terrateniente perieca. Así, a fines del período clásico de la historia griega se generaron en la perioikis espartana nuevas relaciones de distribución y apropiación del suelo a raíz de la incidencia del factor bélico.

Estos ataques de ambas facciones de los terratenientes lacedemonios contra el campesinado perieco constituían una base que objetivamente los acercaba aun más entre sí, favoreciendo la política de cooptación de la élite perieca puesta en práctica por el Estado espartano. De esta manera, las clases terratenientes, "resultado mecánico de una creciente desigualdad de la riqueza", desarrollaban su potencia económica "con procedimientos del tipo de la acaparación; explotación privada de terrenos comunales (el caso de los aristócratas espartanos) y práctica de las formas antiguas de la hipoteca (terratenientes espartanos y periecos)"²²⁹.

Lo anterior implica que el marco histórico que significaba la organización social espartana para las comunas rurales periecas, al constituir un contexto altamente estratificado, determinaba en el seno de las comunidades tendencias de desarrollo opuestas entre sí que permitían la reproducción del sistema de dominación esparciata.

De alguna manera, José Luis Romero, a su modo, había entrevisto la dinámica histórica de la sociedad espartana que contraponía la organiza-

ción guerrera de los terratenientes lacedemonios a la cultura subalterna del campesinado. En su trabajo "El estado y las facciones en la antigüedad", elaborado en 1936, el autor decía lo siguiente:

"Es, pues, la clase privilegiada la que constituye el estado oligárquico. La define, ante todo, la posesión de la tierra, obtenida por el derecho de ocupación y distribuida entre los genos del grupo conquistador. Los genos dorios se reparten toda la tierra laborable de la ciudad. Si los antiguos habitantes se han refugiado en las zonas alejadas, en la perioikis, el conquistador lo tolera; después, reconoce el derecho de esa población de poseer tierras en esa zona. Pero son tierras distantes. En Esparta constituían la perioikis, las regiones más alejadas de la Mesenia, del cabo Maleo, del monte Parnón. Las poblaciones no privilegiadas pueden obtenerlas (a las tierras de la perioikis), pero su rendimiento es escaso y, además, también allí tienen que soportar la competencia del privilegiado que compra y acumula. Por eso, con el tiempo, va abandonando la aspiración a una vida rural y se agrupa en poblados industriales o comerciales"²³⁰. Si bien J.L. Romero no estudia profundamente el caso de los periecos, su notable agudeza le permitía vislumbrar en una época tan temprana cuál era la situación social de los pequeños campesinos asentados en las zonas periféricas a la politiké chora espartana.

Más adelante el autor hacía referencia a la posición de los campesinos periecos incorporados al ejército. "Los no privilegiados sólo tienen cargas militares auxiliares; los puestos de honor corresponden a los privilegiados (es decir, los terratenientes). En las magistraturas ocurre lo mismo"²³¹. También aquí percibimos la riqueza y rigurosidad de las hipótesis de Romero, quien llegaba a la conclusión de que existía "un principio de selección dentro de los oligarcas" de la sociedad lacedemonia. "Si los espartanos en general constituían los 'Iguales', una diferenciación creciente, involuntaria, había destruido aquella pretendida igualdad"; de esta manera, "por encima del nivel medio (de los ciudadanos espartanos) estaban aquellos que habían comprado tierras en la perioikis, que se habían enriquecido y que operaban a veces por medio de terceros"²³².

A partir de estos párrafos de José Luis Romero podemos apreciar cómo el contexto histórico de la Esparta clásica determinaba una contraposición creciente entre las formas de vida aristocráticas y las campesinas. En el plano económico, más allá de la compra-venta de tierras como forma de alienación de la propiedad, Romero transmite la idea de que la base de la diferenciación social es la posesión individual de la tierra²³³; la acumulación por parte de los terratenientes y la enajenación de las parcelas de los campesinos ha tenido lugar a través de diversos mecanismos - no necesariamente mercantiles - que, como Finley ha mostrado, operaron a lo largo de toda la historia de Grecia en la Antigüedad²³⁴.

La dinámica de acaparamiento y expropiación de tierras propia de las comunidades basadas en la propiedad privada del suelo englobaba en Esparta tanto a la politiké chora repartida en kleroi a los ciudadanos espartanos como a la perioikis originalmente apropiada por los habitantes de las comunas rurales periecas. Este movimiento histórico sucedido durante todo el período clásico en la polis esparciata desdibuja ciertas ideas que han circulado entre los historiadores del mundo antiguo acerca de una cierta inmovilidad de las estructuras de la sociedad lacedemonia.

Dos ejemplos de autores contemporáneos pondrán en claro este punto. Austin y Vidal-Naquet al hablar de "Esparta y las ciudades arcaicas" argumentan que aquélla es el ejemplo más célebre de estas sociedades, "ya que a pesar de tener algunos rasgos que la diferenciaban claramente, poseía muchos otros que la hacían semejante a las demás sociedades arcaicas"²³⁵; siguiendo el criterio de los autores, Esparta, como polis atípica, se asemejaba a un "Estado-ethnos", sistema que "representa un estadio más atrasado respecto a la polis y es cronológicamente anterior a ella"²³⁶. Esto que expresan Austin y Vidal-Naquet se condice con la opinión de Perry Anderson, que supone que el sistema espartano se mantuvo invariable durante cinco siglos. "El extremo conservadurismo de la formación social y el sistema político espartanos en la época clásica, que les hace parecer obsoletos y atrasados en el siglo V, fue en realidad el producto de los notables éxitos de sus transformaciones innovadoras del

siglo VII. Fue el primer Estado griego que alcanzó una constitución hoplita y el último que la modificó; el modelo primigenio de la era arcaica sobrevivió hasta la misma víspera de la definitiva extinción de Esparta, medio milenio después"²³⁷.

Hemos tomado estos dos ejemplos porque nos parecen sintomáticos acerca de algunas posturas historiográficas adoptadas en torno a la cuestión espartana²³⁸. Desde los resultados que hemos obtenido en nuestro estudio de la estratificación social esparciata a través del caso de los periecos queremos dejar planteado, y a la vez abierto, un nuevo problema: el de la conceptualización de la formación social de la Esparta clásica según un criterio que tome en cuenta la especificidad de su funcionamiento histórico y no la comparación con el paradigma ateniense tomado como caso típico del desarrollo de las ciudades-Estado de Grecia.

También el caso perieco ha estado enmarcado dentro de ciertos cánones que han hecho de él una problemática histórica caracterizada por un constante inmovilismo, conformándose así una imagen deformada e invariable de las comunidades agrícolas lacedemonias. Justamente, con esta perspectiva habíamos propuesto en la Introducción una serie de hipótesis encadenadas con el fin de poder establecer los cambios históricos acontecidos en Esparta en relación al grupo de los periecos. La demostración de esas hipótesis nos permiten señalar, a modo de conclusión, lo siguiente:

1) La idea de homogeneidad social de los poblados periecos no tiene apoyo serio ni en las fuentes ni en el desarrollo histórico general seguido por la Grecia Antigua. Lo que se dio, fue una desigualdad social creciente dentro de las comunas rurales, configurándose una estructura de clases muy diversificada. Percibimos que, por un lado, existía una clase de nobles terratenientes que explotaba una fuerza de trabajo esclava; por otro lado, había un campesinado que se basaba fundamentalmente en la fuerza laboral familiar; por último, había surgido como consecuencia de la agridización de las diferencias sociales un estrato de periecos pobres en el cual se incluían todos aquellos que habían sido expropiados, y que

debían trabajar como jornaleros, artesanos y comerciantes en pequeña escala.

2) La imagen meramente descriptiva que presentaba a los periecos como un orden social intermedio entre la clase de los Iguales y la clase de los hilotas queda totalmente desdibujada. En realidad, la diferenciación social comprobada en las comunidades periecas nos permite argumentar que no existía un estamento intermedio sino múltiples estratificaciones.

Desde un punto de vista jurídico-político (y sin dejar de reconocer la importancia que ello tenía en la Antigüedad clásica), podría decirse que los periecos constituían una categoría "intermedia"; pero esto es algo meramente formal. Desde una perspectiva social, y tomando en cuenta el funcionamiento del sistema, las disparidades de clase dentro de las comunas periecas posibilitaron una dinámica histórica que desbordó los marcos jurídico-políticos, ubicando a los periecos nobles - cooptados por el Estado lacedemonio a través del ejército - como aliados de la clase dominante esparciata. Pero no ocurrió lo mismo con los campesinos periecos que desde mediados del siglo V comenzaron a incorporarse a las fuerzas militares de Esparta; ellos no tuvieron posibilidades reales de ascender socialmente sino que, por el contrario, se vieron sumergidos en una degradación cada vez mayor.

3) Finalmente, los periecos, tanto nobles como cultivadores, tuvieron un papel muy importante en la reproducción del sistema espartano. Su incorporación en el ejército como compensación demográfica ante la crónica y creciente falta de ciudadanos, significó una apoyatura fundamental para la clase dominante esparciata, dado que las tropas lacedemonias no sólo tenían importancia en función de las guerras que Esparta mantenía contra otras ciudades griegas, sino que también, y sobre todo, cumplían un rol esencial en la represión y dominación de los hilotas explotados por los homoioi espartanos²³⁹.

Las cuestiones que hemos tratado nos inducen a extraer una conclusión básica fundamental; el perieco como categoría social "es la síntesis de múltiples determinaciones"²⁴⁰ que responden a todos los niveles que conun

forman a una sociedad.

Claro que esta operación queda anulada si solamente definimos a los periecos como "ciudadanos de las comunidades vecinas que, aunque probablemente fueran hombres libres en pleno uso de sus derechos al autogobierno local, eran súbditos espartanos en asuntos militares y de política exterior"²⁴¹.

Para poder precisar lo que perieco significa en la formación social espartana debe tomarse en cuenta lo siguiente: desde lo económico, el lugar en la estructura de clases (relación con los medios de producción, con el excedente producido, con las demás clases, etc.); según lo político-militar, la incorporación al ejército y sus consecuencias (efectos que dependen del grupo social al que cada perieco pertenezca); ideológicamente, a partir de los puntos anteriores determinar qué sectores pueden ser cooptados por la ideología dominante y cuáles no, ya que conservan su propia identidad cultural. Es a través de todas estas instancias que el perieco, producto inmediato de la observación empírica, se transforma, o, mejor dicho, es transformado teóricamente en categoría social.

NOTAS

1. Las referencias sobre el problema se encuentran reunidas en Pavel OLIVA: Esparta y sus problemas sociales, (Amsterdam y Praga, 1971); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1983, págs. 57-61.
2. Para un tratamiento adecuado del asunto de las migraciones dóricas, véase Moses I. FINLEY: Grecia Primitiva: la Edad de Bronce y la Era Arcaica, (Londres, 1970); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1974, págs. 93-111.
3. Las fuentes sobre el tema pueden verse en Pierre VIDAL-NAQUET: "Reflexiones sobre la historiografía griega de la esclavitud", (en Actes du Colloque 1971 sur l'esclavage. Annales littéraires de l'Université de Besançon, 140, 1972, pp. 25-44); ahora en P. V.-N.: Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego. El cazador negro, (París, 1981); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1983, (pp. 200-224), págs. 209-218.
4. Moses I. FINLEY: "Esparta", (en Problèmes de la guerre en Grèce ancienne, ed. J.-P. Vernant, París y La Haya, 1968, pp. 143-160); ahora en M.I.F.: Uso y abuso de la historia, (Londres, 1975); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, (pp. 248-272), pág. 257. Paul CARTLEDGE: Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 BC, London, Routledge & Kegan Paul, 1979, págs. 185-193; el autor da cuenta de una cierta cantidad de sitios periecos excavados (unos cuarenta aproximadamente), pero su información no es decisiva para nuestros planteos más generales.
5. cf. M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág.248. Idem: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 164.
6. Como ejemplos de lo dicho, véase las dos obras más recientes y más completas sobre Esparta: P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., págs. 57-64; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 178-185. Ambos autores definen lo que los periecos son socialmente en el contexto temporal de la Era Arcaica. A partir de allí no dicen nada más acerca de la evolución de las comunas periecas durante el período clásico.
7. Sólo como una muestra de la larga lista que podría hacerse al respecto, véase Fritz GSCHNITZER: Historia Social de Grecia. Desde el Período Micénico hasta el Final de la Epoca Clásica, (Wiesbaden, 1981); trad. cast., Madrid, Ed. Akal, 1987, passim.
8. Maurice GODELIER: "Marxismo, antropología y religión", en Maurice Godelier, Jacques Monod, Noël Mouloud y otros: Epistemología y marxismo, (París, s/f); trad. cast., Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1974, (pp. 144-179), pág. 153.
9. Claude MEILLASSOUX: Mujeres, graneros y capitales, (París, 1975); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1977, pág. 127.
10. Acerca de esclavitud y esclavismo, con abundante bibliografía, véase Moses I. FINLEY: Esclavitud Antigua e Ideología Moderna, (Londres, 1980); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1982. En cambio, muy poco hemos encontrado sobre el campesinado en la Antigüedad clásica. (Los títulos se encontrarán citados más adelante.)
11. Véase, por ejemplo, Michel AUSTIN y Pierre VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad en la

Antigua Grecia, (París, 1972); trad. cast., Barcelona, Ed. Paidós, 1986, cap. 4: "Esparta y las ciudades arcaicas".

12. Paul CARTLEDGE: "En torno a la revolución espartana", en Geoffrey De Ste. Croix y otros: El marxismo y los estudios clásicos, (Arethusa, Vol. 8, 1975); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1981, (pp. 51-72), págs. 51-52.

13. M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 252.

14. Véase Gustave GLOTZ: La cité grecque, (1^{ra} ed.: Paris, L'évolution de l'humanité, 1928); Paris, Ed. Michel Albin, 1968, pág. 86; José Luis ROMERO: "El estado y las facciones en la antigüedad", (1^{ra} ed.: Colegio Libres de Estudios Superiores, 1938); ahora en J.L.R.: Estado y Sociedad en el mundo antiguo, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1980, (pp. 203-304), págs. 236-237; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 57; M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., págs. 162-163; Idem: "Esparta", op. cit., pág. 250, n. 3 y pág. 254; Pavel OLIVA y Borivoi BORECKY: Historia de los griegos, (Praga, s/f); trad. cast., Buenos Aires, Ed. Cartago, 1966, pág. 32; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 87-88; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 178. Todas estas posiciones que hemos consignado remiten inequívocamente al estudio de J.A.C. LARSEN: "Perioikoi", en Pauly-Wissowa-Kroll-Mittelhaus-Ziegler, Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft, XIX,1,1937, (pp. 816-833), págs. 816, 818.

15. Véase G.GLOTZ: La cité..., op. cit., pág. 32; J.L.ROMERO: "El estado...", op. cit., págs. 238-239; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 87. El tema fue tratado específicamente por F. HAMPL: "Die Lakadämonischen Perioiken", en Hermes, 72, 1937, (pp. 1-49), págs. 25, 31; cf. Victor EHRENBERG: The Greek State, Oxford, Basil Blackwell, 1960, pág. 37.

16. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 61; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 181-185. Ambos señalan la existencia de diferencias entre las distintas comunas periecas, pero ellas no influyen de manera importante en la caracterización de la estructura de las comunidades que aquí hacemos.

17. Utilizamos la expresión "comunidad antigua" como un concepto que da cuenta de una forma de organización económica y social particular, cuyas características se precisarán a lo largo del trabajo.

18. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 97-100. El autor ha intentado reconstruir el proceso; sin embargo, sus resultados apenas van más allá de exponer los orígenes étnicos de las distintas comunas (véase nota 1). cf. W.G. FORREST: A History of Sparta 950-192 B.C., London, Hutchinson University Library, 1968, págs. 31-34.

19. cf. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 61, n. 23; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 179. (Los nombres de las comunas son mencionados por B. NIESE: "Neue Beiträge zur Geschichte und Landeskunde Lakadämons. Die Lakadämonischen Perioiken", GGM, 1906, passim.)

20. G.GLOTZ: La cité..., op. cit., págs. 32-33; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., Primera Parte, cap. 7: "Los periecos", passim.

21. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 178; M.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 162; Idem: "Esparta", op. cit., pág. 250, n. 3; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 87.

22. Moses I. FINLEY: "El historiador de la Antigüedad y sus fuentes", (en Tria Corda. Scritti in onore di Arnaldo Momigliano, ed. E. Gabba, Como, 1983, pp. 201-214); ahora en M.I.F.: Historia Antigua. Problemas Metodológicos, (Londres, 1985); trad. cast. Barcelona, Ed. Crítica, 1986, (pp. 19-47), pág. 21. En realidad Finley no se expresa al nivel de generalidad que aquí lo hacemos; por otra parte, no sólo se refiere a los historiadores griegos sino también a los romanos; cf. V. EHRENBERG: The Greek State, op. cit., p. 4.
23. Idem: El nacimiento de la política, (Cambridge, 1983); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1986, pág. 24, n. 33: "'Ciudad-estado' no es una traducción demasiado buena para la polis griega, pero es convencional y también adecuada al permitir la inclusión de Roma, para la que polis sería inadecuada".
24. Jean-Pierre VERNANT: Los orígenes del pensamiento griego, (París, 1962); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1965, págs. 38-53.
25. M. AUSTIN y P. VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 59.
26. P. CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 178; Geoffrey DE STE. CROIX: The Class Struggle in the Ancient Greek World, New York, Cornell University Press, 1981, pág. 160.
27. cf. P. CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 185; F. HAMPL: "Die Lakemonischen Perioiken", op. cit., págs. 19, 25, 31, 39; R. T. RIDLEY: "The economic activities of the Perioikoi", en Mnemosyne, 27, 1974, (pp. 281-292), págs. 288, 291.
28. G. GLOTZ: La cité..., op. cit., págs. 31-32.
29. Por tenencias individuales entendemos aquellas propiedades que, si bien eran usufructuadas por las familias (nucleares o extensas), legalmente pertenecían al jefe de la explotación, el hombre, que era quien heredaba por vía paterna los bienes inmuebles. cf. Moses I. FINLEY: La economía de la Antigüedad, (Berkeley, 1973); trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1974, págs. 16-17; acerca del papel del jefe de la explotación en relación al resto de los componentes del grupo familiar, véase Pierre VILAR: "¿Economía campesina?", (en AA.VV.: La economía agraria en la historia de España, Madrid, Ed. Alfaguara, 1978); ahora en P.V.: Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Barcelona, Ed. Crítica, 1980, (pp. 265-311), pág. 275.
30. Moses I. FINLEY: "Homero y Micenas: propiedad y tenencia", (en Historia, VI, 1957, pp. 133-159); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, (Londres, 1981); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1984, págs. 241-263.
31. El asunto de si el área fue o no ocupada por las tribus dóricas cuando llegaron al Peloponeso es un tema controvertido y oscuro. Por lo demás, es algo totalmente irrelevante para mi trabajo, y que en nada cambia mi argumentación.
32. G. GLOTZ: La cité..., op. cit., pág. 32; J. L. ROMERO: "El estado...", op. cit., págs. 234-239; M. AUSTIN y P. VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 87.
33. P. OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., págs. 61-62. La propuesta de Oliva ya había sido sostenida por diversos autores antes que él: G. BUSSET y h. SWOBODA: Griechische

Staatskunde, 2 Vols., Munich, 1920-1926; II, pág. 665 y n.l; cf. J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", op. cit., pág. 822. Véase también Victor EHRENBERG: "Spartiaten und Lakedaemonier", en Hermes, 59, 1924, (pp. 23-72), págs. 51, 56; el autor sostenía la hipótesis de la existencia de una aristocracia local en las "ciudades" periecas, aristocracia de origen dorio. Oliva basa su idea en todos ellos y los cita.

34. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 64; cf. R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., pág. 291.

35. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 179; cf. W.G. FORREST: A History of Sparta, 950-192 B.C., op. cit., pág. 30.

36. En lo que sigue nos referiremos a estos dos sectores como si conformaran un único grupo social, dado que, a los efectos del análisis que aquí hacemos, ambos cumplían el mismo papel.

37. Sobre la Edad Oscura, véase Moses I. FINLEY: El mundo de Odiseo, 2^{da} ed., (Nueva York, 1977); trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1978. Acerca de la Era Arcaica, véase José FERNANDEZ UBIÑA: "Aspectos sociales de la Grecia Arcaica", en Clases y luchas de clases en la Grecia Antigua, A.M.Prieto Arciniega comp., Madrid, Akal Ed., 1977, págs. 79-102; cf. M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., caps. 2 y 3; F.OSCHNITZER: Historia Social..., op. cit., caps. 2 y 3. Acerca de la utilización de las nociones "ricos" y "pobres" para el análisis de la diferenciación social y de las luchas de clases dentro de las comunidades griegas, véase M.I.FINLEY: El nacimiento..., op. cit., pág. 13.

38. M.I.FINLEY: El mando..., op. cit., pág. 70.

39. Maurice GODELIER: Teoría marxista de las sociedades precapitalistas, (París, 1970); trad. cast., Barcelona, Ed. Laia, 1971, pág. 132; Idem: Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, (París, 1973); trad. cast., Madrid, Siglo XXI Ed., 1974, pág. 34.

40. Karl MARX: "Carta a Vera Zasulich (Borradores)", Londres, 8 de marzo de 1881, (en Briefwechsel zwischen Vera Zasulich und Marx, publ. en Marx-Engels Archiv, t. I, Frankfurt, 1924, con introducción de D.B.Riazánov, pp. 309-342); trad. cast. en Karl MARX y Friedrich ENGELS: Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rural rusa, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 90, 1980, (pp. 21-61), págs. 31-59. cf. M.GODELIER: Teoría marxista..., op. cit., págs. 83-98; Idem: "La noción de 'modo de producción asiático' y los esquemas marxistas de evolución de las sociedades", (en Sur le "mode de production asiatique", Vol. colect., París, 1969, pp. 47-100); trad. cast. M.G.: Sobre el modo de producción asiático, Buenos Aires, Ed. Quintaria, 1971, págs. 19-22. (Hay también trad. cast. en El Modo de Producción Asiático, México, Ed. Era, 1969). Es necesario aclarar aquí que tomamos la hipótesis de la comuna rural para dar cuenta de una forma particular de organización económica y social. Pensamos que la comunidad de tipo "antiguo" (también basada en la propiedad privada de la tierra) no es un concepto adecuado para el estudio de las aldeas periecas, porque como vimos no eran ciudades-Estado y en su interior no se desarrolló la noción de ciudadanía imprescindible para definir la comunidad "antigua". Por lo tanto, reservamos este último concepto para referirnos a la polis espartana que englobaba al conjunto de la formación social lacedemonia, incluyendo a las comunidades periecas, para las que preferimos el concepto de comuna rural.

41. Véase Claude MOSSE: "Sparte archaïque", en La Parola del Passato, 28, 1973, págs. 7-20; M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 250.
42. Acerca de la idea de marco histórico, véase K.MARX: "Carta a Vera Zasulich (Borradores)", op. cit., págs. 37, 50, 55.
43. Sobre esto, véase Charles PARAIN: "Los caracteres específicos de la lucha de clases en la Antigüedad clásica", (en La Pensée, 108, 1963, pp. 3-25); trad. cast. en AA.VV.: El Modo de Producción Esclavista, Madrid, Akal Ed., 1978, (pp. 257-287), págs. 275-280; Jean-Pierre VERNANT: "La lucha de clases", (en Eirene. Studio Graeca et Latina, IV, 1965, pp. 5-19); ahora en J.-P.V.: Mito y Sociedad en la Grecia antigua, (París, 1974); trad. cast., Madrid, Siglo XXI Ed., 1982, (pp. 5-21), págs. 13-14. Moses I. Finley nos brinda una imagen acabada de lo que significaba esta contradicción entre terratenientes y campesinos, y de cómo la brecha entre ambos tendía a ensancharse. Gran parte de sus elaboraciones son retomadas en el curso del presente trabajo. (M.I.F.: La economía..., op. cit., cap. IV: "Terratenientes y campesinos", pp. 131-171).
44. cf. M.I.FINLEY: El mundo..., op. cit., págs. 59-87.
45. cf. Louis GERNET: "'Hóroi' hipotecarios", (en Studi in Onore di Ugo Enrico Paoli, Florencia, 1955, pp. 345-353); ahora en L.G.: Antropología de la Grecia antigua, (París, 1968); trad. cast., Madrid, Taurus Ed., 1980, págs. 313-322.
46. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 163; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 179-180; V.EHRENBERG: "Spartiaten und...", op. cit., pág. 51: el autor opinaba que las "ciudades" periecas habían seguido, en cuanto al desarrollo de la esclavitud, las tendencias generales del conjunto de Grecia, y que, por lo tanto, el esclavismo existía en territorio perieco; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 176, n. 58: se pronuncia en la misma dirección que Ehrenberg; cf. F. KIECHLE: Lakonien und Sparta, Vestigia, Beiträge zur alten Geschichte 5, Munich y Berlin, 1963, págs. 107, 111: afirmaba que en las comunas periecas existía alguna forma de trabajo servil. (Citado en OLIVA: Esparta, op. cit., págs. 59 y 175-176, notas 12 y 58, respectivamente.); véase también F.HAMPL: "Die Lakedaimonischen Perieken", op. cit. págs. 35-36, 38. cf. V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 37.
47. La interpretación de estos pasajes de Polibio y Plutarco ha resultado controvertida. Pavel Oliva (Esparta y sus..., op. cit., págs. 234-235, n. 5) brinda una síntesis de las distintas posiciones sustentadas por los autores, y, además, propone que los etolios hicieron prisioneros tanto a los hombres libres como a los esclavos en los territorios periecos; Paul Cartledge (Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 180) postula lo mismo que Oliva; lo mismo había sido sostenido varios años antes por M.I. ROSTOVTZEFF: Historia social y económica del mundo helenístico, (Oxford, 1941); trad. cast., Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1967, 2 Vols., pág. 215; aunque es necesario decir que creía que no sólo fueron capturados periecos y esclavos sino también hilotas.
48. Una descripción sintética y clara sobre la esclavitud rural, las formas materiales de organización de la producción, las técnicas y la tecnología aplicadas en la misma, etc., que constituyen el proceso del trabajo en las grandes plantaciones esclavistas, podrá encontrarse en Claude MOSSE: El trabajo en Grecia y Roma, (París, 1966); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1980, págs. 95-104.

49. C.MEILLASSOUX: Mujeres..., op. cit., págs. 67-77.

50. Este concepto ha sido elaborado por Carlos ASTARITA ("Esclavitud y servidumbre en la Alta Edad Media", en Anuario de la Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, 12, 1986-87, (pp. 23-52), págs. 45-46) en base a las formulaciones sobre la esclavitud de Barry HINDESS y Paul HIRST: Los Modos de Producción Precapitalistas, (Londres, 1975); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1979, pág. 338, n. 1. Acerca de la existencia de este tipo de relaciones sociales en la Grecia Antigua, véase C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., pág. 84.

51. cf. M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., pág. 148; C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., págs. 83-84.

52. Justamente, la cuestión que suscita la poesía de Hesíodo ("Los trabajos y los días") es la división de la herencia paterna entre el poeta y su hermano Perses. Acerca de los problemas que representaba el exceso de mano de obra familiar en relación a las tierras disponibles para el campesinado autosuficiente, así como el tema de las particiones de la herencia que las tradiciones antiguas imponían, con un análisis del poema de Hesíodo, véase M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., págs. 146-147.

53. Finley expone que existían mecanismos de regulación demográfica que permitían eliminar parte del sobrante de población de las unidades de producción campesinas: "Las elevadas tasas de mortalidad infantil eran útiles; cuando la naturaleza fallaba, se recurría al infanticidio y al abandono de niños (que a menudo era sólo una manera de burlar la ley que prohibía la venta de niños libres para la esclavitud)"; *Ibidem*, pág. 146.

54. Véase Jean-Pierre VERNANT: "El matrimonio", (en La Parola del Passato, 28, 1973, pp. 51-79); ahora en J.-P.V.: Mito y Sociedad..., op. cit., págs. 46-68; cf. Simon HORNBLOWER: El Mundo griego, 479-323 A.C., (Londres, 1983); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1985, págs. 278-279; Moses I. FINLEY: "Matrimonio, venta y regalo en el mundo no métrico", (en Revue Internationale des Droits de l'Antiquité, 3^a serie, II, 1955, pp. 167-194); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., págs. 266-278.

55. Hemos elaborado esta idea en base a las sugerencias de C. MOSSE: El trabajo..., op. cit., págs. 84-85, (quien habla de la cooperación entre vecinos por medio del préstamo de los esclavos que cada uno tuviera); también nos ha sido de utilidad M.I.FINLEY: "Homero y Micenas...", op. cit., pág. 260: "...labranza bajo una disciplina comunal, en un sistema de campo libre", que "puede coexistir con cercas y caseríos", y que "nunca presupone, como correlativo necesario, la posesión comunal de la tierra".

56. Acerca de los condicionamientos geográficos y de las constricciones climatológicas, véase P. CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., caps. 2 y 3; R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., págs. 288-291.

57. Louis GERNET: "Agapes campesinos antiguos", (en Revue des Etudes Grecques, t. XLI, 1928, pp. 313-359); ahora en L.G.: Antropología..., op. cit., (pp. 25-58), pág. 31, n. 43 y pág. 33, n. 46.

58. *Ibidem*, pág. 31.

59. *Ibidem*.

60. Pierre VILAR: "Reflexiones sobre la 'crisis de tipo antiguo', 'desigualdad de las cosechas' y 'subdesarrollo'", (en Conjoncture économique, structures sociales. Hommage à Ernest Labrousse, Ecoles des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Mouton Ed., Paris y La Haya, 1974, pp. 37-58); ahora en P.V.: Une Histoire en Construction. Approche marxiste et problématiques conjoncturelles, (Paris, 1982); trad. cast.: P.V.: Economía, Derecho, Historia, Barcelona, Ed. Ariel, 1983, págs. 13-42; cf. Idem: "¿Economía campesina?", op. cit. págs. 284-286. Si bien este concepto (hasta donde yo conozco) no había sido utilizado para el análisis de la Historia Antigua, las características que le asigna Vilar hacen susceptible su aplicación para el análisis de las condiciones sociales en que se encontraba el campesinado en la Antigüedad clásica.

61. Moses I. Finley ya se había pronunciado en la misma dirección que nosotros lo estamos haciendo ahora: "Podemos asimismo admitir que las grandes propiedades producían grandes ingresos, que la conocida recurrencia de lo que los historiadores llaman "crisis agrarias" en la antigüedad era una crisis entre los campesinos...", La economía..., op. cit., pág. 142. cf. Moses I. FINLEY: "Innovación tecnológica y progreso económico en el mundo antiguo", (en Economic History Review, 2^a serie, 18, 1965, pp. 29-45); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., (pp. 200-222), pág. 214.

62. Sobre este punto existe una abundante bibliografía. Nos limitaremos a citar aquella que más nos ha aportado para elaborar la racionalidad de la conducta económica de los terratenientes y los campesinos. Fernando CORTES y Oscar CUELLAR: "Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios", en Nueva Antropología, Vol. IX, Nº 31, México, 1986, págs. 63-101; Alexandr CHAYANOV: La organización de la unidad económica campesina, (Mosú, 1925); trad. cast., Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1974 (incluye una presentación y una reflexión sobre la comuna campesina en Rusia, a cargo de Eduardo Arce tti); Idem: "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", (en Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, año LI, 1924, pp. 577-613); trad. cast. en Chayanov y la teoría de la economía campesina, José Aricó comp., México, Cuadernos de Pasado y Presente, 94, 1981, págs. 49-79; Héctor DIAZ POLANCO: Teoría marxista de la economía campesina, México, Juan Pablos Ed., 1977; Boguslaw GALESKI: Sociología del campesinado, (Varsovia, 1972); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1977; Maurice GODELLIER: Economía, fetichismo y religión..., op. cit.; Idem: Teoría marxista..., op. cit.; Mark HARRISON: "Chayanov y la economía del campesinado ruso", (en The Journal of Peasant Studies, Vol. 2, Nº 4, 1975, pp. 389-417); trad. cast. en Chayanov y la teoría..., op. cit., págs. 153-188; Carlos MARX: El Capital. Crítica de la Economía Política, trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1959, (3 Vols.), t. III, cap. XLVII: "Génesis de la renta capitalista del suelo", págs. 725-753; Idem: Formaciones económicas precapitalistas, con Introducción de Eric Hobsbawm, (Londres, 1964); trad. cast., Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 20, 1971; Idem: "Carta a Vera Zasluch (Borradores)", op. cit.; Claude MEILLASSOUX: Mujeres, graneros y capitales, op. cit.; Teodor SHANIN: Naturaleza y lógica de la economía campesina, (en The Journal of Peasant Studies, Vol. 1, Nº 1 y 2, Londres, 1973-1974); trad. cast., Barcelona, Cuaderno Anagrama, 129, 1976; Daniel THORNER: "Una teoría neopopulista de la economía campesina: la escuela de A.V.Chayanov", (en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, año 21, Nº 6, 1966, pp. 1232-1244); trad. cast. en Chayanov y la teoría..., op. cit., págs. 138-152; Pierre VILAR: "¿Economía campesina?", op. cit.; Eric R. WOLF: Los campesinos, (Londres, 1966); trad. cast., Barcelona, Ed. Labor, 1971. Además de estos trabajos de carácter teórico, se han consultado algunas obras históricas que analizan, en el marco de la Antigüedad clásica, los problemas derivados de las sociedades agrarias; véase André AYMARD y Jeannine AUBOYER:

Oriente y Grecia antigua, en Historia General de las Civilizaciones, dirigida por Maurice Crouzet, (París, s/f); trad. cast., Barcelona, Ed. Destino, 1979, t. I, Vol. 2, págs. 499-504; M.I.FINLEY: El mundo de Odiseo, op. cit., cap. III: "Riqueza y trabajo"; Idem: La economía de la Antigüedad, op. cit., cap. IV: "Terratenientes y campesinos"; C.MOSSE: El trabajo en Grecia y Roma, op. cit., págs. 73-104; G. de STE. CROIX: The Class Struggle in the Ancient Greek World, op. cit., págs. 114-133 y 208-226.

63. Es necesario hacer una aclaración sobre las nociones de autosuficiencia y autarquía, ya que sobre ellas han elaborado sus teorías de la economía campesina Chayanov y sus seguidores. La primera de esas nociones hace alusión a un ideal propio del campesinado: el de poder reproducirse como tal en base al trabajo de la unidad doméstica sobre una parcela de tierra de su propiedad; pero esto nada dice acerca de la existencia o no de intercambios mercantiles con el exterior. La segunda noción hace referencia al autoabastecimiento completo de la unidad doméstica a partir de lo producido por ella, sin recurrir a tratos comerciales; esto es prácticamente imposible en el caso que estamos estudiando. Ahora bien, estas dos nociones sólo se refieren al aspecto económico del funcionamiento de las unidades campesinas. Los chayanovianos olvidaron que aun a este nivel existen condicionamientos extra-económicos que actúan sobre la producción. Como Godelier ha afirmado, muchos de los requerimientos productivos están marcados por necesidades políticas, ideológicas, religiosas, etc., en suma, culturales y sociales que actúan sobre la organización económica de las unidades productivas agrarias. Véase Maurice GODELIER: Racionalidad e Irracionalidad en Economía, (París, 1966); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1967, págs. 241-313.

64. M.I.FINLEY: El mundo..., op. cit., pág. 66; Idem: El nacimiento..., op. cit., p. 61 y n. 40.

65. cf. Ibidem, pág. 67: "Lo terrible acerca de un thés era su falta de adhesión a nadie, su carencia de vínculo"; pág. 68: "Un thés ... podía incluso haber sido un natural (del lugar) y no un extranjero. Pero no formaba parte de un oikos ..."; acerca del concepto de marginalidad funcional, debemos aclarar que se trata de una idea elaborada por el profesor Carlos Astarita para dar cuenta de aquella población que la misma dinámica del sistema arroja a una situación de subproducción y subconsumo (comunicación personal).

66. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 168; Idem: "Esparta", op. cit., pág. 250, 254, 257; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 88; P. OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 62; J.L.ROMERO: "El estado y las facciones...", op. cit., págs. 235, 237; P. Cartledge relativiza la idea de que los periecos ejercieran un monopolio virtual en el manejo de la producción artesanal y el comercio (Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 183-185; G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., págs. 642 (n. 3) y 660 (n. 2).

67. Hemos seguido la sugerencia de F. RÜHL, quien en su edición de La República de los Lacedemonios (Teubner, 1912) propuso cambiar el texto de Jen.Rep.Lac.7,5, en la certeza de que se hallaba adulterado; según Rühl en vez de la palabra τοιοῦτοῖς habría que colocar el término perioίκοις en el relato de Jenofonte. (Citado en OLIVA: Esparta, op. cit., pág. 62, n. 31.)

68. Por lo que sabemos, sólo F. Hampl había planteado que los artesanos que estaban en el ejército espartano eran aquellos periecos que habían perdido sus tierras ("Die Lakedämonischen Perioiken", op. cit., pág. 32, n. 3); cf. R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., pág. 285.

69. M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., pág. 133: "Para ellos (los terratenientes), ... la posesión de tierras significaba la ausencia de una ocupación; para los otros (los campesinos), significaba labor incesante"; J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", op. cit., pág. 822; P.HAMPL: "Die Lakonischen Perioiken", op. cit., págs. 31-32; V.EHRENBURG: The Greek..., op. cit., pág. 37.
70. Puede que también se dedicaran a la pesca; cf. P.OLIVA y B.BORECKY: Historia de los griegos, op. cit., pág. 32; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 182.
71. Véase C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., Tercera Parte: "El mundo de los artesanos", pto. 1: "Los artesanos en las ciudades griegas", págs. 115-148; cf. Jean-Pierre VERNANT: "Trabajo y naturaleza en la Grecia antigua", (en Journal de Psychologie, 1955, pp. 1-29); ahora en J.-P.V.: Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua, (Paris, 1965); trad. cast., Barcelona, Ed. Ariel, 1983, cap. IV: "El trabajo y el pensamiento técnico", pto. 2, (pp. 252-274), págs. 258-259; M.I.FINLEY: "Innovación tecnológica y progreso económico...", op. cit., págs. 215-217.
72. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 180-185. El autor sostiene que había también algunos espartanos que se dedicaban a las manufacturas; esto lo lleva a afirmar que los perioicos no monopolizaban las tareas artesanales. Pero a nuestro entender la regla era que los perioicos realizaran la mayor parte de los trabajos manuales. Igualmente, Cartledge señala un punto importante que aun no pudo ser resuelto: los tratos entre espartanos y perioicos a través de las rutas y caminos de Lacedemonia (Ibidem, págs. 183 y 185-193). Sabemos de la existencia de un artículo que habla de las relaciones de Esparta con la perioikis, pero, por desgracia, no pudimos conseguirlo en Buenos Aires (J. CHRISTIEN: Le territoire laconien; les jonctions de Sparte et de la perioikis malgré l'encadrement montagneux; Comité International de Sciences Historiques. XVI^e Congrès International de Sciences Historiques, Stuttgart, du 25 août au 1^{er} septembre de 1985). cf. M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., págs. 250, 257; R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., págs. 285-287.
73. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 168.
74. Que algunas comunidades costeras de las perioikis servían como puertos comerciales es algo por demás sabido por los historiadores; el caso más famoso es el de Gitión. Así mismo, podemos ver en Tucídides (4,53,3) que los antiguos ya conocían la importancia comercial de algunas comunas perioicas de la costa, como el caso de Citera que Tucídides nos muestra. Por otra parte, H.W. STUBBS ("Spartan austerity. A possible explanation", en Classical Quarterly, 44, 1950, págs. 32-37) ha propuesto que en la Era Arcaica, Esparta era una monarquía comercial (pág. 34), y que a partir del siglo VI, al perder los mercados de las ciudades costeras del Asia Menor, se transformó en una aristocracia de terratenientes absentistas (pág. 37). Más allá del argumento erróneo de Stubbs acerca de los cambios ocurridos en Esparta a fines del período arcaico, la idea de una "monarquía comercial", sabiendo que en realidad el rey era un representante del Estado espartano, transmite la idea de un control estatal sobre las actividades mercantiles. Además, P. Oliva (Esparta y sus..., op. cit., pág. 136) ha señalado que en la época clásica Esparta comerciaba hacia el este y hacia el oeste con distintas ciudades, y con Tarento, su antigua colonia.
75. Hemos tomado la traducción del pasaje de la Historia de la Guerra del Peloponneso de Tucídides realizada por Francisco Rodríguez Adrados, Madrid, Ed. Hernando, 2^a edición, t. II, 1969, pág. 171.

76. Acerca del autoabastecimiento de hierro conseguido por Esparta, así como la posibilidad de que los periecos fueran los encargados de manufacturar el armamento de los hoplitas lacedemonios, véase M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 161; Idem: "Esparta", op. cit., pág. 257; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 184-185. cf. R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., págs. 285-286, 291; cf. R.M. COOK: "Spartan History and Archaeology", en Classical Quarterly, 56, 1962, (pp.156-158); pág.156.

77. cf. G. de STE. CROIX: The Class Struggle..., op. cit., pág. 205.

78. Véase J.L.ROMERO: "El estado y las facciones...", op. cit., págs. 241-242, 294; M. I.FINLEY: "Esparta", op. cit., págs. 258-264; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 86-87; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 36 y n. 18, pág. 91; cf. M.I.FINLEY: El nacimiento..., op. cit., pág. 30; V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., págs. 39, 54.

79. La idea de que una élite aristocrática era la que, a través de las instancias estatales, intentaba evadir la prohibición de comerciar, y de que utilizaba para ello a los periecos, aparece sugerida en H.W.STUBBS: "Spartan austerity...", op. cit., págs. 34 y 35: "The considerable differences of wealth within the Damos (de Esparta) would imply that its members had private estates as well as helot rents... Like other archaic aristocracies, they were forbidden to engage personally in trade, though some of them may well have had disguised commercial interests. Their position as the fighting force gave them a natural right of veto in foreign policy; and they would choose the ephors, who would naturally strive for all the power they could exert within the framework of the Eunomia. (...) The Perioikoi were subject directly to the kings; (...) the chief beneficiaries would be the Perioikoi - the inlanders with their industrial production, and the coast-dwellers with direct profits of overseas trade". Obviamente, hay errores y gruesos en la argumentación de Stubbs; los periecos no estaban sujetos directamente a los reyes sino al Estado espartano, y además, ellos no eran los principales beneficiarios de los tratados comerciales sino la aristocracia espartana que se servía de ellos. Pero, a pesar de esto, el autor presenta ciertas hipótesis susceptibles de ser resignificadas en un contexto más adecuado como el que proponemos nosotros. Acerca de cómo actúa la ley en un Estado dividido en clases, véase Edward P. THOMPSON: Whigs and Hunters: The origin of the Black Act, London, Allen Lane, 1975, pto. IV de las "Consecuencias y Conclusiones".

80. Esta es la idea que parece sugerir J.L.ROMERO: "El estado y las facciones...", op. cit., pág. 242.

81. Pavel Oliva argumenta que sólo hacia fines del siglo V y principios del IV se hizo evidente en Esparta la existencia de fortunas dinerarias, dejándose de lado las prohibiciones atribuidas al mítico Licurgo. También opina que recién en ese período se produjeron las desigualdades dentro del cuerpo de ciudadanos espartanos, sobre todo a raíz de la ley de Eptadeo que permitía la alienabilidad de los kleroi. Pero el razonamiento es erróneo; la ley no es causa de un proceso social. Si bien las prohibiciones de comprar y vender o de enajenar las propiedades podrían ser normas legales entre los espartanos, ello no implica que la legislación se cumpliera; de lo cual se colige que el proceso no tenía por qué ser algo reciente. (Esparta y sus..., op. cit., págs. 179-181 y 191-194). cf. H.W.STUBBS: "Spartan austerity...", op. cit., págs. 34-35; véase también P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 308-309.

82. M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., pág. 148: "El típico 'mercado campesino' era

- un lugar al que acudían los campesinos (y sin duda los artesanos de las aldeas) de un radio de tres o cuatro kilómetros a fin de llenar las lagunas en sus subsistencias mediante el cambalache..."; C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., pág. 83: "Realmente, en la medida de lo posible, (los campesinos) procuraban vivir de los productos del dominio. (...) El excedente, cuando lo había, se vendía en el mercado. (...) El producto de la venta del excedente en el mercado permitía comprar ... algunos aperos, vasos corrientes, un par de zapatos"; R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., pág. 291; "They (the Perioikoi) may well have engaged in some industry, and perhaps even exchanged their products with neighbours and foreigners"; cf. V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 37: "The Perioeci were 'yeomen', who naturally went in for some local crafts and petty business".
83. Véase M.I.FIMLEY: "Innovación tecnológica y progreso económico...", op. cit., págs. 216-217. Es necesario advertir aquí contra la idea de que los artesanos y comerciantes periecos realizaban sus actividades a gran escala. R.T.Ridley resume las posiciones de los historiadores que habían argumentado en favor de que los periecos eran una población esencialmente artesanal y comercial ("The economic activities...", op. cit., págs. 281-283), y concluye junto a Victor Ehrenberg (The Greek State, Oxford, 1960, pág. 37) lo siguiente: "The common view that the Perioeci carried the burden of trade and crafts must, to a large extent, be modified", (véase Ridley, p. 283). P. Oliva opinaba lo mismo, apoyándose también en Ehrenberg: "Las artesanías y el comercio eran practicadas sólo en un cierto límite en Esparta, de modo que el número de artesanos y comerciantes en las ciudades (periecas) no era muy elevado" (Esparta y sus..., op. cit., pág. 62).
84. El punto de las tierras especiales poseídas por los reyes en territorio perieco ha sido unánimemente aceptado por los historiadores. En cambio ha sido desechada la idea de que los periecos pagaran algún impuesto o tributo al Estado espartano; véase P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 62; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 180.
85. Esto está claramente atestiguado en Aristóteles: Pol., 3,1285a2-6, pasaje sobre el cual construye su argumentación sobre el tema P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 91.
86. El punto se encuentra tratado en G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., t. II, pág. 654, n.5 (en la que se citan las evidencias); cf. J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", op. cit., pág. 819.
87. M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 58. cf. V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 29.
88. cf. Cristóbal GONZALEZ ROMAN: "Los metecos atenienses: un punto de vista sobre las clases sociales en la Antigua Atenas", en Clases y luchas de clases..., op. cit., (pp. 129-159), pág. 134.
89. Que la perioikis aparecía como un territorio controlado por el Estado espartano parece sugerirlo un pasaje de Tucídides (2,27,2) en el cual nos dice que Esparta permitió el asentamiento de los eginetas expulsados por los atenienses en la comuna perieca de Tirea, pudiendo, además, cultivar sus territorios. G. Busolt y H. Swoboda (Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 634) opinaban que en territorio perieco había algunos teméne y tierras desocupadas controladas por el conjunto de la comunidad de ciudadanos; también otros autores han hablado acerca del control del Estado espartano sobre lotes de terreno perieco, aclarando que el poder central acaparaba las mejores tierras; al respecto véase F. HAMPL: "Die Lakédaimónischen Perioiken", op. cit., págs. 7-8; R.T.RIDLEY:

"The economic activities...", op. cit., pág. 288; Gustave GLOTZ: Histoire Grecque, Paris, Presses Universitaires de France, t. I, 1925, (Col. Histoire Générale), p. 355; cf. P. OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., págs. 36-37.

90. Hemos citado el pasaje según la traducción de Orlando Gantiñas Tuñón, publicada como Jenofonte: Obras Menores, junto a Pseudo-Jenofonte: La República de los atenienses, Madrid, Ed. Gredos, 1984, Bibl. Clásica Gredos, Vol. 75, pág. 127. Hemos corregido en Jen.Rep.Lac.15,3, la traducción establecida por Gantiñas Tuñón; su versión dice "ciudades vecinas"; nosotros hemos preferido "ciudades periecas".

91. Véase L.GEHNERT: "Agapes campesinos antiguos", op. cit., págs. 46-49.

92. *Ibidem*, pág. 49.

93. *Ibidem*.

94. *Ibidem*.

95. *Ibidem*, pág. 47.

96. Jenofonte (Hel.3,3,5) enumera a quienes constituían la élite dirigente de Esparta: "... rey, éforos, ancianos y ... otros cuarenta más aproximadamente..."; estos eran, a nuestro entender, los aristócratas que dominaban el Estado espartano. Sobre la acumulación de tierras periecas y la percepción de rentas tanto por los reyes como por los aristócratas, véase Georg BUSOLT: Griechische Geschichte, 3 Vols., Gotha, 1893-1904, t. I, pág. 524 (citado en OLIVA: Esparta, op. cit., p. 36, n. 17); G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 665 y n. 6; V.EHRENBERG: "Spartiaten und...", op. cit., pág. 47-49; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 36; J.A.O.LARSEN: "Peri oikoi", op. cit., pág. 820; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 88; M.I.FINLEY: "Homero y Micenas...", op. cit., pág. 257 y n. 66.

97. cf. M.GODELLIER: Economía, fetichismo y religión..., op. cit., págs. 192-193.

98. *Idem*: "La part idéelle du réel. Essai sur l'idéologique", en L'Homme, XVIII (3-4), juil-ago, 1978. (pp. 155-188), págs. 176-177.

99. Acerca de la posibilidad de que las tierras periféricas de las polis fueran susceptibles de ser alienadas, véase J.-P.VERNANT: "La lucha de clases", op. cit., pág. 7; sobre este mismo proceso pero en Esparta, véase David ASHERI: "Sulla legge di Epitadeo", en Athenaeum, 39, 1961, (pp. 45-63), pág. 47 y n. 6; V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 28.

100. G. de STE. CHOIX: The Class Struggle..., op. cit., págs. 205-206; "Con formas de explotación 'indirectas y colectivas' quiero decir aquellos pagos y servicios que no eran rendidos de individuo a individuo sino que eran exigidos por la autoridad del Estado del conjunto de una comunidad (una aldea, por ejemplo) o de individuos. Ellos normalmente tomarían una de estas tres formas principales: (1) impuestos, en dinero o en especie; (2) conscripción militar; o (3) servicios exigidos compulsivamente ... La tributación, por supuesto, fue usualmente la más importante de estas formas de explotación".

101. Acerca de esto, véase el ejemplo de la subsunción formal del trabajo en el capital

en Karl MARX: El Capital. Libro I, capítulo VI (inédito), trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1971, págs. 54-58, 60-72. Allí se analiza cómo el modo material de producir, el proceso del trabajo, no cambia a pesar de que ya hayan cambiado las relaciones sociales de producción. Para un ejemplo de la Antigüedad clásica, referido al campesinado romano, véase Chris WICKHAM: "The other transition: from the Ancient World to feudalism", en Past and Present, 103, may 1984, (pp. 3-36), págs. 9-10.

102. Seguimos en esta argumentación a P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 204.

103. Ibidem, pág. 179. Antes que Cartledge ya otros autores habían sostenido la idea de que los periecos incorporados en el ejército permanentemente eran terratenientes; al respecto véase F.HAMPL: "Die Lakédonischen Perioiken", op. cit., págs. 31-32; J.A.O. LARSEN: "Perioikoi", op. cit., pág. 822; Idem: "Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, 1^a ed., 1946, pág. 665: "... it seems that the perioikoi that served in the army ... were landholders"; G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., págs. 664 (y n. 3), 665 (y nn. 1-5, con bibliografía y fuentes); P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., págs. 61-62; R.T.RIDLEY: "The economic activities...", op. cit., pág. 288.

104. cf. G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 665 y n. 1; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 62, quien sigue al pie de la letra a Busolt.

105. Véase el razonamiento de M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 257; cf. R.T.RIDLEY "The economic activities...", op. cit., pág. 285.

106. cf. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 64; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia, op. cit., pág. 180.

107. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 162.

108. Idem: "Esparta", op. cit., págs. 254, 257, 264-267.

109. Una argumentación más amplia y detallada acerca de esta cuestión podrá encontrarse en Ignacio LEWKOWICZ y Julián GALLEGO: "La Esparta de Plutarco y el análisis del discurso. Una visión del sistema social espartano en la Grecia Clásica (S. VI-IV A.C.)", en Arrecife. Revista de Historia, año I, N^o 2, (en vías de publicación).

110. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 179.

111. Véase Hermann BENGTSOHN: Griegos y persas. El mundo mediterráneo en la Edad Antigua. I, (Frankfurt am Main, 1965); trad. cast. en Historia Universal Siglo XXI, Vol. 5, Madrid, Siglo XXI Ed., 1972, pág. 19.

112. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 179: "The Perioikoi (with military burden) ... will have been drawn from the ranks of the wealthy, who, as elsewhere in Greece, will have included but not been coextensive with the 'true gentlemen' (presumably aristocrats)...".

113. M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., págs. 248-252; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., pág. 13^a, 232; cf. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., págs. 167-168; Idem: El nacimiento..., op. cit., pág. 30.

114. Acerca del cuidado que debe tenerse en la ponderación de las cifras que los documentos antiguos nos brindan y del manejo de las fuentes para la Antigüedad, véase Moses I. FINLEY: "Documentos", (en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, 37, 1982, pp. 697-713); ahora en M.I.F.: Historia Antigua..., op. cit., págs. 48-74.

114. (bis) Es claro que estos datos no representan cifras absolutas y definitivas; sólo se limitan a mostrar una tendencia que nos permite comprobar la dinámica del régimen poblacional espartano. Por otra parte, los números se refieren a espartanos adultos, es decir, a los ciudadanos de pleno derecho que luego de haber terminado su educación militar a través de la agoré y sus distintas clases de edades, quedaban incorporados al ejército y a las mesas comunes gozando de plenos deberes y derechos como integrantes del cuerpo cívico de homoiotai. cf. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 308.

115. Esta es una investigación aun en marcha que el mencionado está realizando en el Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, como becario de dicha Universidad, bajo la dirección del prof. Hugo Zurutuza.

116. Véase P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., cap. 14: "The decline of Spartan manpower", págs. 308-318; cf. S.HORNBLOWER: El Mundo griego..., op. cit., págs. 277-280; W.G.FORREST: A History of Sparta..., op. cit., págs. 131-137.

117. Véase nota 40.

118. Karl MARX: "Formas que preceden a la producción capitalista", citado de K.M.: Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858, trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 3 Vols., t. I, 1971, (pp. 433-477), págs. 436-443.

119. Robert A. PALGUC: "Clases y Sociedad en la Grecia clásica", en G. de STE. CROIX y otros: El marxismo y los estudios clásicos, op. cit., (pp. 73-103), págs. 89-101.

120. M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., págs. 164-167.

121. Véase nota 96.

122. Los mecanismos de regulación demográfica eran varios; entre ellos podemos citar los siguientes: infanticidio, elevada edad de matrimonio para las mujeres (disminuyendo así su capacidad reproductiva), mujer no objeto de deseo sexual, amor entre iguales (en nuestro código social "homosexualidad") incentivado por la educación y la convivencia permanente entre los varones, culto de la mujer muerta durante el parto, poligamia, etc. Acerca del control estatal en el acceso de los espartanos a las parcelas de tierra, así como la posibilidad que debajo de este control estatal siguiera actuando la dinámica de acumulaciones diferenciales con base en la propiedad privada del suelo, véase, entre la vasta bibliografía existente, P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 309; también véase P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., cap. 4: "Propiedad de la tierra", págs. 34-39, donde se resumen todas las posiciones historiográficas anteriores hasta 1970 acerca del problema, junto con las fuentes disponibles.

123. Acerca de las grandes desigualdades surgidas dentro del cuerpo de ciudadanos espartanos, así como la imposibilidad de poseer lotes de la tierra pública por parte de los hypomeiones, véase J.L.ROMERO: "El estado y las facciones...", op. cit., págs. 241-

242, 294; G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 659 y n. 4, con fuentes y bibliografía; F.HAMPL: "Die Lakedämoschen Periöken", op. cit., pág. 16, n. 2; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., págs. 179-180, 191-194; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 86 y 229 (texto N° 59, n. 3); M.I.FINLEY: El nacimiento..., op. cit., pág. 86; H.W.STUBBS: "Spartan austerity...", op. cit., pág. 34. cf. K.MARX: "Formas que preceden...", op. cit., pág. 455.

124. M.GODELIER: "La part idéale du réel...", op. cit., pág. 155.

125. Véase, como ejemplos, Werner JAEGER: Paideia: los ideales de la cultura griega, trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1957, págs. 84-102; Henri-Iréné MARROU: Historia de la educación en la Antigüedad, (París, 1955, 3ª ed.); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1965, págs. 16-30.

126. Véase M.GODELIER: Economía, fetichismo y religión..., op. cit., págs. 235-236: "Nos encontramos aquí en presencia de relaciones ... que funcionan a la vez como infraestructura y como superestructura. Regulan, en efecto, el acceso de los grupos y de los individuos a las condiciones de producción y a los recursos, ... proporcionan el marco social de la actividad político-ritual y funcionan, por último, como esquema ideológico, como código simbólico para expresar a la vez las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza"; ahora bien, para poder explicar por qué ciertas relaciones funcionan como infra y superestructura a la vez, es necesario realizar un "análisis teórico (de) las estructuras de una sociedad en sus articulaciones propias, localizar en ellas el papel dominante que pueden desempeñar tales o cuales relaciones sociales, ... y explicar el fundamento de ese dominio buscando la determinación, en último análisis, en el o los modos de producción característicos de esa sociedad" (Ibidem, pág. 65). Siguiendo los planteos de Godelier, podría decirse que el nivel determinante de las relaciones militares dominantes en Esparta se encuentra en las relaciones sociales de producción establecidas entre la comunidad de los iguales espartanos y el conjunto de la clase de los hilotas explotados por aquéllos, quienes obtenían los excedentes de producción de parte de la clase dominada bajo la forma de renta en especie por medio de mecanismos de coerción instrumentados a través de las instancias militares. Moses Finley, a su modo, había percibido el por qué de la férrea organización militar espartana y cómo ella imbragaba todas las formas de vida del Estado espartano; con suma sutileza el autor señalaba lo siguiente: "El ejército espartano, para comenzar, no siempre contaba con los efectivos suficientes para cubrir sus necesidades, necesidades que eran más la causa del sistema mismo que no las consecuencias de éste" ("Esparta", op. cit., pág. 253).

127. S.HORNBLLOWER: El mundo griego..., op. cit., pág. 277; P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 222.

128. Ibidem, pág. 255; cf. M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 88.

129. Véase nota 122.

130. cf. C.MEILLASSOUX: Mujeres..., op. cit., pág. 8.

131. Véase C.MARX: El Capital, op. cit., t. I, págs. 534-535.

132. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 165.

133. Véase M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 258
134. K.MARX: "Formas que preceden...", op. cit., pág. 447: "La investigación (entre los antiguos) versa siempre acerca de cuál modo de propiedad crea los mejores ciudadanos"; M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., págs. 131, 132 y 134, donde se dice lo siguiente: "Hemos de contentarnos ... con la proposición ... de que en el mundo antiguo la mayoría de la gente vivía de la tierra, de un modo u otro, y que esa misma gente reconoció que la tierra era fuente de todo bien material y moral". Sin embargo, no hay que olvidar que esta ideología del ciudadano-soldado se asentaba sobre un principio general que concebía la libertad del ciudadano en contraposición con la esclavitud. Acerca de esto véase Perry ANDERSON: Transiciones de la Antigüedad al feudalismo, (Londres, 1974); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1979, págs. 16, 19; cf. Moses I. FINLEY: "La libertad del ciudadano en el mundo griego", (en Talanta, 7, 1976, pp. 1-23); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., págs. 103-123; Idem; "Entre esclavitud y libertad", (en Comparative Studies in Society and History, 6, 1964, pp. 233-249); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., págs. 127-147; este artículo también fue publicado en Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad clásica, J. Annequin y otros eds., (Recherches Internationales à la lumière du marxisme, 84, Paris, 1975); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1979, págs. 93-114; acerca de ese ideal como un logro del campesinado, véase M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 78-80, 147.
135. cf. C.MARX: El Capital, op. cit., pág. 46, n. 36.
136. Véase J.-P. VERNANT: "Trabajo y naturaleza en la Grecia antigua", op. cit., págs. 252-262.
137. C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., pág. 75.
138. M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., pág. 132.
139. Idem: "Esparta", op. cit., pág. 272.
140. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 227.
141. Acerca del desarrollo de esta guerra, véase A.J. HOLLADAY: "Sparta's role in the first Peloponnesian War", en Journal of Hellenic Studies, 97, 1977, págs. 54-63; cf. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 224-230; S.HORNBLOWER: El mundo griego..., op. cit., págs. 57, 61-67. (Lamentablemente no he podido contar en Buenos Aires con el libro de Geoffrey de Ste. Croix: The origins of Peloponnesian War, al que sólo pude acceder a través de las referencias bibliográficas).
142. Sobre los antecedentes y los sucesos de esta guerra, véase ahora Thomas KELLY: "Thucydides and the Spartan Strategy in the Archidamian War", en American Historical Review, 87, 1, 1982, págs. 25-64; cf. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 230-266; S.HORNBLOWER: El mundo griego..., op. cit., págs. 116-122 y 162-192; H.BENGTSON: Griegos y persas..., op. cit., págs. 139-176.
143. Acerca del período de crisis social en Esparta y del contexto internacional entre los 380 y 360, véase P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 267-304; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., 197-201; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad, op. cit., págs. 127-131; S.HORNBLOWER: El mundo griego..., op. cit., págs. 267-304; H. BENGTSON: Griegos y persas..., op. cit., págs. 195-217.

144. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 253-257; W.G.FORREST: A History of Sparta..., op. cit., págs. 131-135.

145. Creemos que Cartledge comete un error en los cálculos que realiza (Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 257); Tucídides dice que una vez fuera de Lacedemonia se envió de regreso a la sexta parte del ejército espartano de vuelta, seguramente para vigilar mejor a hilotas (5,64,3); luego, más adelante (5,68), afirma que las cifras que da corresponden al ejército espartano a punto de dar batalla; de lo cual se colige que para conocer el total es necesario sumar la cantidad brindada por Tucídides en 5,68 a la sexta parte que consigna en 5,64,3. Cartledge **procede** a la inversa; del total dado en Tuc.5,68 descuenta la sexta parte de la que se habla en Tuc.5,64,3. Por lo tanto, si en la batalla de Mantinea estaban presentes unos 3400 lacedemonios (junto a los 500 neodamodeis y los 600 esciritas), el total del ejército de Esparta, en lo que a lacedemonios se refiere, llegaba a 4000/4100.

146. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs.255, 257. El argumento de Cartledge es completamente correcto, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de efectivos que en ciertas ocasiones logró reunir el Estado espartano: en la batalla de Plattea en 479 juntó unos 10000 soldados (la mitad, espartanos, y la otra mitad, periecos; Her.9,11,3; 28,2); en 396, durante una campaña de Agesilao a Asia, se pudo reunir unos 8000 hombres, aunque en este caso se trataba de unos 2000 neodamodeis junto a 6000 aliados (Jen.Hel.3,4,2; Ages.1,7; Plut.Ages.6,4); según Jenofonte (Hel.4,2,16), en la batalla de Nemea de 394 las fuerzas lacedemonias sumaban unos 6000 soldados, que Paul Cartledge estima que estaban compuestas por unos 2500 periecos, 2000 espartanos y el resto por esciritas y neodamodeis; finalmente, antes y durante la batalla de Leuctra, Esparta reunió unos 2250 lacedemonios (700 espartanos, y los demás periecos), junto a la cantidad de 10000 aliados en la invasión previa sobre Beocia (cf. Jen.Hel.6,1,1; 4,12; 14; 15; 17; Plut.Pelop.20,1). Véase CARTLEDGE: Sparta and Lakonia, op. cit., págs.280-281 y 294, acerca de estas dos últimas estimaciones numéricas.

147. Véase nota 128.

148. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 257. Que los periecos cumplieran un papel importante en el control y la represión de la clase de los hilotas puede apreciarse en lo que el propio Cartledge dice: "A ... function of the Perioikoi ... was to serve as a kind of territorial reserve against the Helots. (...) They served to separate the Helots from the Arkadians and Argives in the north and to keep one eye on the lower Eurotas valley from their less favoured situations in Vardhounia and Tainaron and Malea peninsulas" (Ibidem, pág. 180); esto mismo ya había sido señalado por B. NIESE: "Neue Beiträge zur Geschichte und Landeskunde Lakedämons. Die Lakedämonischen Perioiken", en Göttingische Gelehrte Nachrichten, 1906, (pp. 101-142), pág. 135; cf. F.HAMPL: "Die Lakedämonischen Perioiken", op. cit., págs. 35 y 39, aunque el autor cree que los periecos tenían sus propios hilotas; cf. V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 37; también véase P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 219.

149. Véase P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 61 y n. 23.

150. Es de suponer que por el carácter de las aldeas rurales de los periecos, éstas se parecerían bastante en cuanto a su magnitud, población, organización espacial y morfología material a las comunidades que habitaron Grecia durante la Edad Oscura; cf. M.I. FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., págs. 103, 110; Idem: El mundo..., op. cit., pág. 59.

151. G. de STE. CROIX: The Class Struggle..., op. cit., págs. 205-206, 207.

152. K. MARX: "Formas que preceden...", op. cit., pág. 439; cf. Ibidem, págs. 436-437.

153. Es necesario aclarar aquí que el caso del servicio militar de la nobleza perieca no debe considerarse como una forma de explotación colectiva indirecta. Para la élite de las comunas periecas el reclutamiento militar no significaba un plustrabajo en relación al trabajo necesario, dado que no realizaba tarea productiva alguna, puesto que los esclavos que explotaba la exceptuaban de trabajar; esto desde una perspectiva económica. Desde el punto de vista social, si bien el enrolamiento tanto de la nobleza como del campesinado periecos era una necesidad estructural generada por la propia dinámica del sistema, la incorporación de la nobleza perieca significaba una cooptación efectiva de la misma a través del ejército; esta élite junto a los homoiotai espartanos aseguraban con sus tareas guerreras la reproducción del sistema de dominación de ambas clases de poder sobre los grupos explotados o marginados.

154. Las precisiones sobre el particular de Moses I. FINLEY, pueden verse en "Guerra e Imperio", (en Historische Zeitschrift, 259, 1984, pp. 286-308); ahora en M.I.F.: Historia Antigua..., op. cit., págs. 104-132; véase también Jean-Pierre VERNANT: "La guerra de las ciudades", (publicado como Introducción a Problèmes de la guerre en Grèce ancienne, op. cit.); ahora en J.-P.V.: Mito y Sociedad..., op. cit., págs. 22-45; G. de STE. CROIX: The Class Struggle..., op. cit., págs. 259-266; el problema de la guerra no había pasado desapercibido para Marx, y lo consideraba un elemento esencial en la determinación de las condiciones de posibilidad de reproducción de las ciudades-Estado de la Antigüedad: "Las dificultades que encuentra la comunidad sólo pueden provenir de otras comunidades, que ya han ocupado esa tierra o que molestan a la comunidad en su ocupación. La guerra es entonces la gran tarea común, el gran trabajo colectivo, necesario para ocupar las condiciones objetivas de la existencia vital o para proteger y eternizar la ocupación de las mismas. Por lo tanto, la comunidad compuesta de familias se organiza en primer término para la guerra - como organización militar y guerrera -, y ésta es una de las condiciones de su existencia como propietaria. La concentración de las viviendas en la ciudad es base de esta organización guerrera" ("Formas que preceden...", op. cit., págs. 436-437); cf. Ibidem, págs. 451, 453; cf. P. ANDERSON: Transiciones..., op. cit., págs. 21-22.

155. Esto había sido percibido acertadamente por B. NIESE: "Neue Beiträge... Die Lakemonischen Perioiken", op. cit., pág. 135; el autor sostenía que la tierra perieca actuaba como una muralla defensiva para los terrenos espartanos propiamente dichos contra los ataques y saqueos enemigos; véase también P. OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 58 y n. 6; P. CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 180.

156. El efecto que los ataques externos traían para el campesinado autosuficiente es algo que aparece sugerido por Aristófanes (La Paz, 620-628); el autor nos dice que los ataques y devastaciones de los atenienses sobre las costas peloponesas trajo la ruina de los campesinos (georgois), a quienes los enemigos destruyeron sus frutos. Otra prueba de la ruina de los labradores periecos es un pasaje de Tucídides (3,92) en el que se habla de la fundación por parte de Esparta de una colonia - Heraclea de Traquinia -, cuyos habitantes fueron colonos, tanto espartanos como periecos. Es de suponer que aquellos espartanos y periecos que tenían sólidas propiedades en Lacedemonia no iban a abandonar sus tierras para ir a asentarse a esa colonia. Por lo tanto, proponemos que los colonos que marcharon hacia Heraclea eran, en el caso de los espartanos, ciudadanos que habían perdido sus tierras (hypomisiones), y, en el caso de los periecos, se trataría de

los pequeños productores rurales arruinados por los ataques de los enemigos u otras causas. Esta colonia fue fundada en 426, en plena Guerra de Arquidamo, y, según Tucídides, para que sirviera como base de operaciones navales contra Atenas y sus aliados. Además, T. Kelly hace notar que Tito Livio (36,22) hacia 191 A.C. comprobaba que la región circundante a Heraclea estaba espesamente poblada por altos árboles ("Thucydides and...", op. cit., pág. 49, n. 81). Esto último parecería sugerir que, en realidad, la colonia solo perseguía fines militares y no repobladores. Pero el reporte de Livio ocurre unos 235 años después del hecho, tiempo suficiente para que un bosque crezca si una comarca es abandonada. Por otra parte, sabemos que hacia 409/408, Heraclea aun seguía poblada por los colonos que Esparta enviara (Jen. Hel. 1,2,18; cf. Arist. Pol. 7,1327b11-14). Esto implica que el asentamiento de los lacedemonios en Heraclea de Traquinia significó el envío al exterior de aquellos espartanos y periecos que habían perdido sus tierras; sólo más adelante sus campos pudieron ser ganados por el avance del bosque sobre territorios antes utilizados para la labranza; cf. M.I. FINLEY: La economía..., op. cit., págs. 141-142, 149-150 y 150.

157. C. MOSSE: El trabajo..., op. cit., pág. 76.

158. T. KELLY: "Thucydides and...", op. cit., pág. 50 y n. 81.

159. Al comienzo del libro IV de Tucídides parece haber una contradicción, ya que primero nos habla de un hecho que transcurre en verano (4,1,1), y luego (4,2,1) se refiere a lo mismo diciendo que transcurría la primavera. Pero esta contradicción es aparente porque los griegos solían hablar del verano como "la estación en que reina el buen tiempo", incluyendo en ello parte de la primavera. Además, en ambos pasajes nos dice que aun el trigo no estaba maduro, lo cual refuerza aun más nuestro argumento.

160. Que los campesinos periecos se veían sobrecargados con trabajos militares es algo que se deduce del Panatenaico de Isócrates (12,180), donde se afirma que la mayor parte del esfuerzo y los peligros de la guerra recaían sobre los pequeños labradores periecos. Acerca de las consecuencias funestas que lo anterior traía para el buen desarrollo de las tareas productivas dentro de las unidades campesinas de producción, véase C. MOSSE: El trabajo..., op. cit., págs. 75-76; P. VILAR: "¿Economía campesina?", op. cit., pág. 286. Los dos autores hacen hincapié en lo nefasto que era para las "economías campesinas" la ausencia prolongada del jefe de la explotación, que era quien generalmente se enrolaba como hoplita; cf. V. EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 37: "...in view of the numerical decline of the Spartiates (the Perioikoi) were more and more called on to serve as officers..."

161. Elaboramos esta noción en base a la idea que de la "cultura popular" se hace Carlo GINZBURG: El queso y los gusanos, (Turín, 1976); trad. cast., Barcelona, Ed. Muchnik, 1981, págs. 13-27.

162. Sobre las prácticas sociales del campesinado, véase J.-P. VERNANT: Mito y Pensamiento..., op. cit., cap. IV: "El trabajo y el pensamiento técnico", págs. 242-301, en donde se reúnen los siguientes trabajos: "Prometeo y la función técnica", (en Journal de Psychologie, 1952, pp. 419-429), págs. 242-252; "Naturaleza y trabajo en la Grecia antigua", op. cit.; "Aspectos psicológicos del trabajo en la Grecia antigua", (en La Pensée, 66, 1956, pp. 80-84), págs. 274-280; "Observaciones sobre las formas y los límites del pensamiento técnico en los griegos", (en Revue d'Histoire des Sciences, 1957, pp. 205-225), págs. 280-301.

163. G. KAZAROW: "Zur Geschichte der sozialen Revolution in Sparta", en Klio, 7, 1907, (pp. 45-51), págs. 45 y ss, (citado en OLIVA: Esparta, op. cit., págs. 220-221 y n. 11).

164. Acerca de esto, véase el breve pero estimulante estudio de Moses I. FINLEY: "La alienabilidad del suelo en la Grecia antigua", (en Eirene. Studio Graeca et Latina, 7, 1968, pp. 25-32, y, luego, en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, 25, 1970, pp. 1271-1277); ahora en M.I.F.: Uso y abuso..., op. cit., págs. 236-247.
165. Acerca de los hóroi atenienses existe una vasta bibliografía; puede verse el problema según el planteo de L.GERNET: "'Hóroi' hipotecarios", op. cit., págs. 317-318; cf. C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., págs. 85-86.
166. Véase, por ejemplo, Moses I. FINLEY: "La esclavitud por deudas y el problema de la esclavitud", (en Revue Historique de Droit Français et Etranger, 4^a serie, 43, 1965, pp. 159-184); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., págs. 169-188; cf. G. de STE. CIRCIX: The Class Struggle..., op. cit., págs. 162-170.
167. cf. R.PADGUG: "Clases y Sociedad...", op. cit., págs. 95-98; M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., cap. 7: "La época de la crisis", especialmente págs. 147-148.
168. Véase notas 99 y 123.
169. cf. L.GERNET: "'Hóroi' hipotecarios", op. cit., págs. 316, 318; Idem: "Los nobles en la antigua Grecia", (en Annales d'Histoire économique et sociale, París, 1938, pp. 36-43); ahora en L.G.: Antropología..., op. cit., (pp. 289-298), págs. 290, 292.
170. Véase nota 166.
171. Esta parece ser la posición sustentada por U. KAHRSTEDT: "Die spartanische Agrarwirtschaft", en Hermes, 54, 1919, (pp. 279-294), pág. 291; Idem: Griechisches Staatsrecht, t. I, Göttingen, 1922, págs. 24, 78 y 79, (citado en OLIVA: Esparta, op. cit., pág. 58 y n. 6); lo mismo puede concluirse de algunas precisiones de F.HAMPL: "Die Lakedämonischen Periöken", op. cit., págs. 16, 17 (n. 1), 25, 31 39.
172. Acerca de la primera postura, véase A.H.M. JONES: Sparta, Oxford, 1965, pág. 8, (citado en OLIVA: Esparta, op. cit., pág. 63, n. 39); sobre la posibilidad de interpretar que Isócrates se refiere a los periecos: F.HAMPL: "Die Lakedämonischen Periöken", op. cit., págs. 25 y 31; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 63; también Claude MOSSE: "Les périèques lacédémoniens. A propos d'Isocrate, Panathénaique, 177 et ss.", Ktèma, 2, 1977, págs. 121-124, (citado en P.VIDAL-NAQUET: "Reflexiones sobre...", op. cit., pág. 217, n. 69).
173. Véase notas 167 y 169.
174. Acerca de las diferentes formas de trabajo dependiente en el mundo antiguo existe una gran bibliografía; consúltese J. ANNEQUIN, M. CLAVEL-LEVEQUE y F. FAVORY: "Presentación", en Formas de explotación del trabajo..., op. cit., págs. 5-54; K.K. ZELIN: "Principios de clasificación morfológica de las formas de dependencia", (en Vestnik drevnei istorii, 2, 1967, pp. 7-30), ahora en Formas de..., op. cit., págs. 55-92; M.I.FINLEY: "Entre la esclavitud y la libertad", op. cit.; Idem: "Las clases sociales serviles de la Grecia Antigua", (en Revue Internationale des Droits de l'Antiquité, 3^a serie, 7, 1960, pp. 165-189); ahora en M.I.F.: La Grecia Antigua..., op. cit., págs. 148-168.

175. La idea es una adaptación a las condiciones del tipo de dependencia personal que estamos tratando a partir de una sugerencia de Josep PONTANA: Historia. Análisis del pasado y proyecto social, Barcelona, Ed. Crítica, 1982, pág. 81.
176. L.GERNET: "Los nobles en la antigua Grecia", op. cit., pág. 290.
177. M.I.FINLEY: Esclavitud Antigua..., op. cit., pág. 88.
178. L.GERNET: "'Hóroi' hipotecarios", op. cit., pág. 315, (subr. en el original).
179. El único trabajo que conocemos que ha intentado ver en la agogé una instancia de programación ideológica del Estado espartano es el estudio de M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., passim.
180. Acerca de esto existe una vasta bibliografía que ha aportado muchas ideas fructíferas que sería bueno aplicar al estudio de las clases subalternas del mundo antiguo, cosa que - hasta donde yo conozco - no ha sido hecha sistemáticamente.
181. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 178-179.
182. Ibidem, pág. 178: "Nosotros no conocemos de hecho los términos de ninguno de los tratados individuales entre los espartanos y una comunidad perieca, y sus relaciones mutuas no necesitan siempre haber estado tan formalizadas".
183. Esta idea ha sido elaborada en base a las precisiones sobre los aspectos ideológicos de la ley de E.P.THOMPSON: Whigs and Hunters..., op. cit.
184. Acerca de la situación del terrateniente, desligado del trabajo y que residía en la ciudad, véase P.ANDERSON: Transiciones..., op. cit., págs. 16, 17-18; sobre la situación del campesinado griego, que debía trabajar de sol a sol en los campos, aunque regresando por la noche al centro urbano en caso de que la comunidad no fuera demasiado grande, véase G.GLOTZ: La ciudad..., op. cit., págs. 31-32; acerca del campesinado que debía residir permanentemente en el campo, véase C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., pág. 78; cf. M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET; Economía y Sociedad..., op. cit., pág. 191; sobre las diferentes posiciones sociales del terrateniente y del campesino, sus lugares de residencia, las formas de hacer política y el manejo de las tradiciones culturales a partir del control de las instituciones de la ciudad, véase G. de STE. CROIX: The Class Struggle..., op. cit., págs. 9, 13 y 19.
185. M.I.FINLEY: El nacimiento..., op. cit., pág. 48. J.A.O.LARSEN ha sugerido que "... los periecos que ... controlaban sus comunidades eran terratenientes", ("Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, op. cit., pág. 665). Esto que Larsen nos dice se encuadra perfectamente en nuestra propuesta acerca del punto y también con las ideas de Finley.
186. M.I.FINLEY: El nacimiento..., op. cit., págs. 53-54.
187. Acerca de esto, véase G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 664 y n. 2; J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", op. cit., pág. 820; V.EHRENBERG: "Spartiaten und...", op. cit., pág. 55 y n. 1; P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 63; cf. J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, op. cit., pág. 665.
188. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 179; es de destacar aquí que Jenofonte dice que durante la conspiración de Cinadón el Estado mandó a arrestar a algunos aulonitas debido, supuestamente, a su disconformidad para con Esparta (Hel. 3,3,8).

189. Ibidem, pág. 244: "... these fifth-columnist Kytherians were in some sense democratically inclined".
190. L.H. JEFFERY: The Local Scripts of Archaic Greece: a Study of the Origin of the Greek Alphabet and its Development from the Eighth to the Fifth Centuries B.C., Oxford, 1961, pág. 169, Nº 22, (citado en CARTLEDGE: Sparta, op. cit., págs. 215-216).
191. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 63; cf. W.G.FORREST: A History of Sparta, op. cit., págs. 31, 145.
192. Ibidem, págs. 61, 63, 64; la existencia de poderes políticos definidos dentro de las comunidades de periecos es algo que ya había sido señalado por G.BUSOLT y H.SWOBODA: Griechische Staatskunde, op. cit., pág. 663-664 y n. 1; cf. J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, op. cit., pág. 665.
193. Acerca de la utilización de esta idea véase Alain BADJOU: Théorie du Sujet, Ed. du Seuil, Paris, 1982, cap. 1: "Le lieu du subjectif", págs. 19-68.
194. Véase Homero LEZAMA: Diccionario de Mitología, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1974, pág. 201.
195. Véase M.I.FINLEY: Grecia Primitiva..., op. cit., pág. 162.
196. Acerca de las relaciones de parentesco en la Grecia antigua, véase M.I.FINLEY: El mundo..., op. cit., cap. IV: "El hogar, el parentesco y la comunidad", (pp. 88-130), espec. págs. 120-125.
197. L.GERNET: "Agapes campesinos antiguos", op. cit., págs. 33-37.
198. Ibidem, pág. 33.
199. Véase John CHADWICK: El mundo micénico, (Cambridge, 1976); trad. cast., Madrid, Alianza Ed., 1977, pág. 90; J.A.O.LARSEN: "Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, op. cit., pág. 664; V.EHRENBERG: The Greek State, op. cit., pág. 36.
200. Véase Moses I. FINLEY: "Los griegos", en Los imperios del Antiguo Oriente. III. La primera mitad del primer milenio, Elena Cassin, Jean Bottéro y Jean Vercoutter comps., (Frankfurt am Main, 1965); trad. cast., en Historia Universal Siglo XXI, Madrid, Siglo XXI Ed., 1971, Vol. 4, (pp. 255-305), pág. 282.
201. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 233.
202. L.GERNET: "Los nobles en la antigua Grecia", op. cit., pág. 293, (subr. original).
203. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 233: "... a Spartan might at once take advantage of the political unification of Lakonia and Messenia and emphasize his economic superiority over his Perioikic rivals and subjects". Acerca del hecho de que eran los espartanos ricos los que criaban caballos tenemos una información muy precisa en Jenofonte, Helénicas, 6,4,11; cf. R.M.COOK: "Spartan History and Archaeology", op. cit., pág. 158.
204. A.J. HOLLADAY: "Spartan austerity", en Classical Quarterly, 27, 1977, (pp. 111-126), pág. 123: "... subjected groups have often tended to accept and emulate the values ... of dominating groups"; una posición contraria a la de Holladay se encuentra en R.T. RI-

DLEY: "The economic activities...", op. cit., pág. 287; el autor duda acerca de la posibilidad de que alguien que no es miembro de la clase de los Iguales pudiera entender y representar la ideología de los espartanos; el problema es que ambos autores generalizan en extremo, sin tomar en cuenta el efecto generado por la presencia de distintas clases sociales dentro de las comunidades agrícolas de los periecos.

205. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 195.

206. Véase J.-P.VERNANT: Mito y pensamiento..., op. cit., cap. IV: "El trabajo y el pensamiento técnico", passim.

207. C.GINZBURG: El queso..., op. cit., págs. 13-28.

208. Véase M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 57-80; W.JAEGER: Paideia..., op. cit., págs. 103-116.

209. Acerca de esta interrelación entre las estructuras materiales y las mentales véase José Luis ROMERO: "Reflexiones sobre la historia de la cultura", (en Imago Mundi, Nº 1, 1953, Buenos Aires, pp. 3-14); ahora en J.L.R.: La Vida Histórica, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1988, págs. 121-130.

210. Acerca de la visión negativa hacia el trabajo por parte de las clases dirigentes, véase M.I.FINLEY: La economía..., op. cit., págs. 43-51; P.ANDERSON: Transiciones..., op. cit., pág. 20; sobre la valoración positiva del trabajo por parte del campesinado, véase W.JAEGER: Paideia..., op. cit., págs. 67-83; cf. J.-P.VERNANT: "Trabajo y naturaleza en la Grecia antigua", op. cit., pág.262; C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., Primera Parte, pto. III: "La idea de trabajo en la Antigüedad", págs. 63-71; G. de STE. CROIX: The Class Struggle..., op. cit., Segunda Parte, cap. VII: "The Class Struggle on the Ideological Plane", págs. 409-452.

211. M.GODELIER: Racionalidad..., op. cit., págs. 268-269; J.-P.VERNANT: "Trabajo y naturaleza...", op. cit., págs. 260-261.

212. Véase los trabajos reunidos en Chayanov y la teoría de la economía campesina, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 94, 1981; cf. la pertinente crítica de Pierre VILAR: "¿Economía campesina?", op. cit.

213. C.MOSSE: El trabajo..., op. cit., págs. 78-81; L.GERNET: "Agapes campesinos antiguos", op. cit., págs. 30-38; J.-P.VERNANT: "Trabajo y naturaleza...", op. cit., págs. 259-260.

214. El título original francés de la obra de Louis Gernet es "Frairies antiques".

215. J.-P.VERNANT: "Prometeo y la función técnica", op. cit., págs. 244, 245, 245-246, 248; Idem; "Trabajo y naturaleza...", op. cit., págs. 254-256; cf. L.GERNET: "Agapes campesinos antiguos", op. cit., pág. 53.

216. Obviamente, estos solos elementos no constituyen la "mentalidad" campesina, pero sí nos dan una idea de cuáles son los valores propios de los pequeños labradores del mundo antiguo.

217. L. Gernet cree que los "cultos heroicos representan una síntesis, realizada bastan

te tarde, entre el elemento que proporcionaban las sociedades campesinas y el que impone el dominio de los géne feudales (es decir, los linajes nobles)", ("Agapes...", op. cit., pág. 58); esto refleja ese ideal contradictorio del ciudadano-soldado, en el que conviven ideales nobiliarios y campesinos. Pero ello no significa que haya una fusión entre esos elementos contrapuestos, como parece suponer Gernet, sino que en el marco de esa ideología más general subsisten las diferencias. De esta manera, "el trabajo es para él (para el campesino) una forma de vida moral que se afirma en oposición con el ideal del guerrero; una forma también de experiencia religiosa, preocupada por la justicia austera, que, en lugar de exaltarse en la magnificencia de las fiestas, impregna toda su vida con el estricto cumplimiento de los quehaceres cotidianos", (J.-P.VERNANT: "Trabajo y naturaleza...", op. cit., pág. 256.

218. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 165.

219. Ibidem, pág. 156 y n. 7.

220. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., págs. 180, 218.

221 cf. Ibidem, págs. 220-221.

222. Ibidem, pág. 274: "... su funeral habría provisto una maravillosa oportunidad, para una perspectiva revolucionaria, de comprobar la temperatura política..."

223. 399: P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 240; 398: P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., pág. 195, n. 24; 397; M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 264.

224. P.OLIVA: Esparta y sus..., op. cit., cap. 4: "Diferenciación social en los siglos V y IV", págs. 166-181; cap. 6; "La ley de Epitadeo y la conspiración de Cinadón", págs. 191-196.

225. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., 293, 297.

226. Véase K.MARX: "Formas que preceden...", op. cit., págs. 437, 442, 443; Idem: El Capital, op. cit., t. I, pág. 46, n. 36; cf. M.GODELIER: Teoría marxista..., op. cit., págs. 71-72.

227. P.CARTLEDGE: Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 299.

228. Acerca de la cuestión étnica desde una perspectiva histórica, véase Sergio BAGU: Tiempo, realidad social y conocimiento. Propuesta de interpretación, Buenos Aires, Siglo XXI Ed., 1970, pág. 137.

229. L.GERNET: "Los nobles en la antigua Grecia", op. cit., pág. 292.

230. J.L.ROMERO: "El estado y las facciones...", op. cit., págs. 234-235.

231. Ibidem, pág. 237.

232. Ibidem, págs. 241-242.

233. Ibidem, pág. 235.
234. M.I.FINLEY: "La alienabilidad...", op. cit.
235. M.AUSTIN y P.VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad..., op. cit., págs. 83-84.
236. Ibidem, pág. 82.
237. P.ANDERSON: Transiciones..., op. cit., pág. 29.
238. Estas posturas han hecho de la sociedad espartana una suerte de sociedad sin historia, sin cambios, sin rupturas, imagen enteramente equivocada y que es necesario replantear con un estudio acabado del funcionamiento de las instituciones sociales del sistema espartano en su devenir.
239. P. Cartledge piensa que los periecos jugaron un papel importante en la represión de los siervos en la tercera guerra mesénica: "As for the allies on the Spartan side, I assume that hoplites among at least the Perioikoi either volunteered or were drafted as a matter of course, and I suspect that the 'planters' of Methone and Asine were conspicuously loyal to Sparta", (Sparta and Lakonia..., op. cit., pág. 219).
240. Karl MARX: "Introducción (general a la crítica de la economía política)", en K.K., Elementos fundamentales... (Grundrisse)..., op. cit., (pp. 1-33), pág. 21.
241. Esta es la definición de M.I.FINLEY: "Esparta", op. cit., pág. 250, n. 3. Sin embargo, aunque con matices, esta es la idea general que circula entre los historiadores, y que, con ser correcta, no alcanza para comprender históricamente qué eran los periecos lacedemonios.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Perry: Transiciones de la Antigüedad al feudalismo, (Londres, 1974); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1979.
- ANNEQUIN, J., M. CLAVEL-LEVEQUE y F. FAVORY: "Presentación", en Idem (eds.): Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad clásica, (en Recherches Internationales à la lumière du marxisme, 84, Paris, 1975); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1979, pp. 5-54.
- ASHERI, David: "Sulla legge di Epitadeo", en Athenaeum, 39, 1961, pp. 45-68.
- ASTARITA, Carlos: "Esclavitud y servidumbre en la Alta Edad Media. (En torno a un artículo de Pierre Bonnassie)", en Anuario de la Escuela de Historia. Fac. Humanidades y Artes. U.N.R., 12, 1986/7, pp. 23-52.
- AUSTIN, Michel y Pierre VIDAL-NAQUET: Economía y Sociedad en la Antigua Grecia, (Paris, 1972); trad. cast., Barcelona, Ed. Paidós, 1986.
- AYMARD, André y Jeannine AUBOYER: Oriente y Grecia antigua, Historia general de las civilizaciones, (dir. Maurice Crouzet), t. I, (Paris, s/f); trad. cast., Barcelona, Ed. Destino, 1979.
- BADIOU, Alain: Théorie du Sujet, Paris, Ed. du Seuil, 1982.
- BAGU, Sergio: Tiempo, realidad social y conocimiento. Propuesta de interpretación, Buenos Aires, Siglo XXI Ed., 1970.
- BENGTSON, Hermann: Griegos y persas. El mundo mediterráneo en la Edad antigua. I, (Frankfurt am Main, 1965); trad. cast., en col. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 5, Madrid, Siglo XXI Ed., 1972.
- BUSOLT, Georg y (Heinrich SWOBODA): Griechische Staatskunde, München, C. H. Beck'sche Verlagsbuch-Handlung, 2 Vols., (t. I: 1920; t. II: 1926); t. II, "Der Staat der Lakedaimonier", pp. 633-737.
- CARTLEDGE, Paul: Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B C, London, Routledge & Kegan Paul, 1979.

- : "En torno a la revolución espartana", en AA. VV.: El marxismo y los estudios clásicos, (en Arethusa, Vol. 8, 1975); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1981, pp. 51-72.
- COOK, R. M.: "Spartan History and Archaeology", en Classical Quarterly, 56, 1962, pp. 156-158.
- CORTES, Fernando y Oscar CUELLAR: "Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios", en Nueva Antropología, Vol. IX, Nº 31, México, 1986, pp. 63-101.
- CHADWICK, John: El mundo micénico, (Cambridge, 1976); trad. cast., Madrid, Alianza Ed., 1977.
- CHAYANOV, Alexander: La organización de la unidad económica campesina, (Moscú, 1925); trad. cast., Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1974.
- : "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", (en Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, año LI, 1924, pp. 577-613); trad. cast. en José ARICO (comp.): Chayanov y la teoría de la economía campesina, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 94, 1981, pp. 49-79.
- DIAZ-POLANCO, Héctor: Teoría marxista de la economía campesina, México, Juan Pablos Ed., 1977.
- EHRENBERG, Victor: "Spartiaten und Lakedaimonier", en Hermes, 59, 1924, pp. 23-72.
- : The Greek State, Oxford, Basil Blackwell, 1960.
- FERNANDEZ UBIÑA, José: "Aspectos sociales de la Grecia Arcaica", en A.M. PRIETO ARCINIEGA (comp.): Clases y luchas de clases en la Grecia Antigua, Madrid, Akal Ed., 1977, pp. 79-102.
- FINLEY, Moses I.: "Los griegos", en Elena CASSIN, Jean BOTTERO y Jean VERCOUTTER (comps.): Los imperios del Antiguo Oriente. III. La primera mitad del primer milenio, (Frankfurt am Main, 1965); trad. cast.,

- en col. Historia Universal Siglo XXI, Vol. 4, Madrid, Siglo XXI Ed., 1971, pp. 255-305.
- : Grecia Primitiva: la Edad de Bronce y la Era Arcaica, (Londres, 1970); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1974.
- : La economía de la Antigüedad, (Berkeley, 1973); trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- : "La alienabilidad del suelo en la Grecia antigua", (en Eirene. Studio Graeca et Latina, 7, 1968, pp. 25-32; luego en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, 25, 1970, pp. 1271-1277); ahora en Moses I. Finley: Uso y abuso de la historia, (Londres, 1975); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1977, pp. 236-247.
- : "Esparta", (en Jean-Pierre VERNANT (ed.): Problèmes de la guerre en Grèce ancienne, Paris et La Haya, 1968, pp. 143-160); ahora en Moses I. Finley: Uso y abuso de la historia, op. cit., pp. 248-272.
- : El mundo de Odiseo, (Nueva York, 1977, 2^a ed.); trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 2^a ed.
- : Esclavitud Antigua e Ideología Moderna, (Londres, 1970); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1982.
- : "La libertad del ciudadano en el mundo griego", (en Talanta, 7, 1976, pp. 1-23); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, (Londres, 1981); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1984, pp. 103-123.
- : "Entre esclavitud y libertad", (en Comparative Studies in Society and History, 6, 1964, pp. 233-249); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 127-147. (También publicado en J. ANNEQUIN y otros (eds.): Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad clásica, op. cit., pp. 93-114.)
- : "Las clases sociales serviles de la Grecia Antigua", (en Revue Internationale des Droit de l'Antiquité, 3^a serie, 7, 1960, pp. 165-189); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 148-168.

- : "La esclavitud por deudas y el problema de la esclavitud", (en Revue Historique de Droit Français et Etranger, 4^a serie, 43, 1965, pp. 159-184); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 169-188.
- : "Innovación tecnológica y progreso económico en el mundo antiguo", (en Economic History Review, 2^a serie, 18, 1965, pp. 29-45); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 200-222.
- : "Homero y Micenas: propiedad y tenencia", (en Historia, 6, 1957, pp. 133-159); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 241-263.
- : "Matrimonio, venta y regalo en el mundo homérico", (en Revue Internationale des Droits de l'Antiquité, 3^a serie, 2, 1955, pp. 167-194); ahora en Moses I. Finley: La Grecia Antigua: Economía y Sociedad, op. cit., pp. 266-278.
- : El nacimiento de la política, (Cambridge, 1983); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1986.
- : "El historiador de la Antigüedad y sus fuentes", (en E. GABBA (ed.): Tria Corda. Scritti in onore di Arnaldo Momigliano, Como, 1983, pp. 201-214); ahora en Moses I. Finley: Historia Antigua: Problemas Metodológicos, (Londres, 1985); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1986, pp. 19-47.
- : "Documentos", (en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, 37, 1982, pp. 697-713); ahora en Moses I. Finley: Historia Antigua: Problemas Metodológicos, op. cit., pp. 48-74.
- : "Guerra e Imperio", (en Historische Zeitschrift, 259, 1984, pp. 286-308); ahora en Moses I. Finley: Historia Antigua: Problemas Metodológicos, op. cit., pp. 104-132.

FONTANA, Josep: Historia. Análisis del pasado y proyecto social, Barcelona, Ed. Crítica, 1982.

FORREST, W. G.: A History of Sparta 950-192 B. C., London, Hutchinson University Library, 1968.

- GALESKI, Boguslaw: Sociología del campesinado, (Varsovia, 1972); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1977.
- GALLEGO, Julián e Ignacio LEWKOWICZ: "La Esparta de Plutarco y el análisis del discurso. Una visión del sistema social espartano en la Grecia Clásica (S. VI - IV A.C.)", en Arrecife. Revista de Historia, año I, Nº 2, 1989,
- GERNET, Louis: "Agapes campesinos antiguos", (en Revue des Etudes Grecques, XLI, 1928, pp. 313-359); ahora en Louis Gernet: Antropología de la Grecia antigua, (París, 1968); trad. cast., Madrid, Ed. Taurus, 1980, pp. 25-58.
- : "Los nobles en la antigua Grecia", (en Annales d'Histoire économique et sociale, Paris, 1938, pp. 36-43); ahora en Louis Gernet: Antropología de la Grecia antigua, op. cit., pp. 289-298.
- : "'Hóroi' hipotecarios", (en Studi in Onore di Ugo Enrico Paoli, Florencia, 1955, pp. 345-353); ahora en Louis Gernet: Antropología de la Grecia antigua, op. cit., pp. 313-322.
- GINZBURG, Carlo: El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI, (Turín, 1976); trad. cast., Barcelona, Ed. Muchnik, 1981.
- GLOTZ, Gustave: Histoire Grecque, Paris, Presses Universitaires de France, t. I, 1925.
- : La cité grecque, (1^a ed., Paris, 1928); Paris, Ed. Michel Albin, 1968.
- GODELIER, Maurice: Racionalidad e irracionalidad en economía, (París, 1966); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1967.
- : "La noción de 'modo de producción asiático' y los esquemas marxistas de evolución de las sociedades", (en AA. VV.: Sur le "mode de production asiatique", Paris, 1969, pp. 47-100); trad. cast., Maurice Godelier: Sobre el modo de producción asiático, Buenos Aires, Ed. Quintaría, 1971. (También hay trad. cast. en AA. VV.: El modo de producción asiático, México, Ed. Era, 1969.)
- : Teoría marxista de las sociedades precapitalistas, (París, 1970); trad. cast., Barcelona, Ed. Laia, 1971.

- : Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, (París, 1973); trad. cast., Madrid, Siglo XXI Ed., 1974.
- : "Marxismo, antropología y religión", en AA. VV.: Epistemología y marxismo, (París, s/f); trad. cast., Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1974, pp. 144-179.
- : "La part idéelle du réel. Essai sur l'ideologique", en L'Homme, XVIII, 3-4, juil-déc, 1978, pp. 155-188.
- GONZALEZ ROMAN, Cristóbal: "Los metecos atenienses: un punto de vista sobre las clases sociales en la Antigua Atenas", en A.M. PRIETO ARCINIEGA (comp.): Clases y luchas de clases en la Grecia Antigua, op. cit., pp. 129-159.
- GSCHNITZER, Fritz: Historia Social de Grecia. Desde el Período Micénico hasta el Final de la Época Clásica, (Wiesbaden, 1981); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1987.
- HAMPL, Franz: "Die lakedämonischen Periöken", en Hermes, 72, 1937, pp. 1-49.
- HARRISON, Mark: "Chayanov y la economía del campesinado ruso", (en The Journal of Peasant Studies, Vol. 2, Nº 4, 1975, pp. 389-417); trad. cast., en José ARICO (comp.): Chayanov y la teoría de la economía campesina, op. cit., pp. 153-188.
- HINDESS, Barry y Paul HIRST: Los modos de producción precapitalistas, (Londres, 1975); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1979.
- HOLLADAY, A. J.: "Spartan austerity", en Classical Quarterly, 27, 1977, pp. 111-126.
- : "Sparta's role in the first Peloponnesian War", en Journal of Hellenic Studies, 97, 1977, pp. 54-63.
- HORNBLOWER, Simon: El mundo griego, 479-323 AC, (Londres, 1983); trad. cast., Barcelona, Ed. Crítica, 1985.
- JAEGER, Werner: Paideia: los ideales de la cultura griega, (Berlín, 1^a ed., 1933); trad. cast. ampl., México, Fondo de Cultura Económica,

1957.

- KAHRSTEDT, U.: "Die spartanische Agrarwirtschaft", en Hermes, 54, 1919, pp. 279-294.
- KELLY, Thomas: "Thucydides and the Spartan Strategy in the Archidamian War", en American Historical Review, 87, 1, pp. 25-54.
- LARSEN, J. A. O.: "Perioikoi", en Pauly-Wisowa-Kroll-Mittelhau-Ziegler, Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft, XIX, 1, 1937, pp. 816-833.
- : "Perioikoi", en Oxford Classical Dictionary, 1^a ed., 1946, pp. 664-665.
- LEZAMA, Homero: Diccionario de Mitología, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1974.
- MARROU, Henri-Irénée: Historia de la educación en la Antigüedad, (París, 3^a ed., 1955); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1965.
- MARX, Karl: El Capital. Crítica de la Economía Política; trad. cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 2^a ed., 3 Vols.
- : El Capital, libro I - capítulo VI (inédito); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1971.
- : "Introducción General a la Crítica de la Economía Política (1857)", en Karl Marx; Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858; trad. cast., México, Siglo XXI Ed., (3 Vols.), t. I, 1971, pp. 1-33.
- : "Formas que preceden a la producción capitalista", en Karl Marx; Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858, op. cit., pp. 433-477. (También publicado en Karl MARX y Eric HOBSEBAWM: Formaciones Económicas Precapitalistas, (Londres, 1964); trad. cast., Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 20, 1971.)
- : "Carta a Vera Zasulich (Borradores)", (en Marx-Engels Archiv, (con

- Introducción de D. B. Riazánov), Frankfurt, 1924, t. I, pp. 309-324); trad. cast. en Karl MARX y Friedrich ENGELS: Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rural rusa, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 90, 1980, pp. 21-61.
- MEILLASSOUX, Claude: Mujeres, graneros y capitales; economía doméstica y capitalismo (París, 1975); trad. cast., México, Siglo XXI Ed., 1977.
- MOSSE, Claude: "Sparte archaïque", en La Parola del Passato, 28, 1973, pp. 7-20.
- : El trabajo en Grecia y Roma, (París, 1966); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1980. (Col. Akal de "bolsillo".)
- NIESE, Benedictus: "Neue Beiträge zur Geschichte und Landeskunde Lakedämons. Die lakedämonischen Periöken", en Gottingische Gelehrte Nachrichten, 1906, pp. 101-142.
- OLIVA, Pavel: Esparta y sus problemas sociales, (Amsterdam y Praga, 1971); trad. cast., Madrid, Akal Ed., 1983.
- OLIVA, Pavel y Borivoi BORECKY: Historia de los griegos, (Praga, s/f); trad. cast., Buenos Aires, Ed. Cartago, 1966.
- PADGUG, Robert: "Clases y Sociedad en la Grecia Clásica", en AA. VV.: El marxismo y los estudios clásicos, op. cit., pp. 73-103.
- PARAIN, Charles: "Los caracteres específicos de la lucha de clases en la Antigüedad Clásica", (en La Pensée, 108, 1963, pp. 3-25); trad. cast., en AA. VV.: El modo de producción esclavista, Madrid, Akal Ed., 1978, pp. 257-287.
- RIDLEY, R. T.: "The economic activities of the Perioikoi", en Mnemosyne, 27, 1974, pp. 281-292.
- ROMERO, José Luis: "El Estado y las facciones en la Antigüedad", (1^a ed., Buenos Aires, 1938); ahora en José Luis Romero: Estado y Sociedad en el mundo antiguo, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1980, pp. 203-

304.

—: "Reflexiones sobre la historia de la cultura", (en Imago Mundi, N°1, 1953, pp. 3-14); ahora en José Luis Romero: La Vida Histórica, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1988, pp. 121-130.

ROSTOVITZ, Michael I.: Historia social y económica del mundo helenístico, (Oxford, 1941); trad. cast., Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1967, 2 Vols.

SHANIN, Teodor: Naturaleza y lógica de la economía campesina, (en The Journal of Peasant Studies, Vol. 1, N° 1 y 2, 1973-1974); trad. cast., Barcelona, Cuaderno ANAGRAMA, 129, 1976.

STE. CROIX, Geoffrey de: The Class Struggle in the Ancient Greek World, New York, Cornell University Press, 1981.

STUBBS, H. W.: "Spartan austerity. A possible explanation", en Classical Quarterly, 44, 1950, pp. 32-37.

THOMPSON, Edward P.: Whigs and Hunters: The origin of the Black Act, London, Allen Lane, 1975.

THORNER, Daniel: "Una teoría neopopulista de la economía campesina: la escuela de A. V. Chayanov", (en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations, 21, 6, 1966, pp. 1232-1244); trad. cast., en José ARICO (comp.): Chayanov y la teoría de la economía campesina, op. cit., pp. 138-152.

VERNANT, Jean-Pierre: Los orígenes del pensamiento griego, (París, 1962); trad. cast., Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

—: "La lucha de clases", (en Eirene. Studio Graeca et Latina, 4, 1965, pp. 5-19); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Sociedad en la Grecia Antigua, (París, 1974); trad. cast., Madrid, Siglo XXI Ed., 1982, pp. 5-21.

—: "La guerra de las ciudades", (en Jean-Pierre VERNANT (ed.): Problèmes de la guerre en Grèce ancienne, op. cit., Introducción); ahora

- en Jean-Pierre Vernant: Mito y Sociedad en la Grecia Antigua, op. cit., pp. 22-45.
- : "El matrimonio", (en La Parola del Passato, 28, 1973, pp. 51-79); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Sociedad en la Grecia Antigua, op. cit., pp. 46-68.
- : "Prometeo y la función técnica", (en Journal de Psychologie, 1952, pp. 419-429); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua, (París, 1965); trad. cast. ampl., Barcelona, Ed. Ariel, 1983, (1^a ed., cast., 1973), cap. IV: "El trabajo y el pensamiento técnico", pp. 242-252.
- : "Trabajo y naturaleza en la Grecia Antigua", (en Journal de Psychologie, 1955, pp. 1-29); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua, op. cit., cap. IV, pp. 252-274.
- : "Aspectos psicológicos del trabajo en la Grecia Antigua", (en La Pensée, 66, 1956, pp. 80-84); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua, op. cit., cap. IV, pp. 274-280.
- : "Observaciones sobre las formas y los límites del pensamiento técnico en los griegos", (en Revue d'Histoire des Sciences, 1957, pp. 205-225); ahora en Jean-Pierre Vernant: Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua, op. cit., cap. IV, pp. 280-301.
- VIDAL-NAQUET, Pierre: "Reflexiones sobre la historiografía griega de la esclavitud", (en Actes du Colloque 1971 sur l'esclavage. Annales littéraires de l'Université de Besançon, 140, 1972, pp. 25-44); ahora en Pierre Vidal-Naquet: Formas de pensamiento y de sociedad en el mundo griego. El cazador negro, (París, 1981); trad. cast., Barcelona, Ed. Península, 1983, pp. 200-224.
- VILAR, Pierre: "¿Economía campesina?", (en AA. VV.: La economía agraria en la historia de España, Madrid, Ed. Alfaguara, 1978); ahora en Pierre Vilar: Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Barcelona, Ed. Crítica, 1980, pp. 265-311.
- : "Reflexiones sobre la 'crisis de tipo antiguo', 'desigualdad de las cosechas' y 'subdesarrollo'", (en Conjoncture économique, structures

sociales. Hommage à Ernest Labrousse, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris et La Haya, Mouton Ed., 1974, pp. 37-58); ahora en Pierre Vilar: Economía, Derecho, Historia. Conceptos y Realidades, (París, 1982); trad. cast. reduc., Barcelona, Ed. Ariel, 1983, pp. 13-42.

WICKHAM, Chris: "The other transition: from the Ancient World to feudalism", en Past and Present, 103, may 1984, pp. 3-36.

WOLF, Eric: Los campesinos, (Londres, 1966); trad. cast., Barcelona, Ed. Labor, 1971

ZELIN, K. K.: "Principios de clasificación morfológica de las formas de dependencia", (en Vestnik drevnei istorii, 2, 1967, pp. 7-30); ahora en J. ANNEQUIN y otros (eds.): Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad clásica, op. cit., pp. 55-92.

INDICE

Introducción	1
Estructura económico-social de las comunidades de periecos	6
La función militar de la nobleza terratendiente perieca	34
La incorporación del campesinado perieco al ejército entre 460 y 360 A.C.	45
Formas político-ideológicas de la dominación espartana y respuestas de la cultura campesina perieca	67
Reflexiones finales	94
Notas	100
Bibliografía	125